BIBLIOTECA
Bs As
PÚBLICA

LA NACION

Año XVI—Núm. 4472

Buenos Aires, Juéves 2 de Julio de 1885

Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

FIN DE TRIMESTRE

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion, ruega á los señores suscritores de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Junio, se sirvan renovar su suscricion antes de la expiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante. No se le exijirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele además, un ejemplar grátis desde que los que reciba alcancen á seis.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	1.50
Provincias	1.60
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2.00
Otros países	2.50
Número suelto	0.06

LA NACION

Hombres y principios

Se dice por algunos que no hay principios comprometidos en la lucha presidencial que se inicia. Para probarlo se inventan teorías extravagantes ó se hace intencionadamente confusion de términos y de ideas.

La Nacion está constituida: la union es un hecho indestructible: nos hemos dado una Constitucion y hemos adoptado un sistema de Gobierno que tiene la sancion ratificada repetidas veces por las Convenciones, los Parlamentos, los prohombres de todos los partidos, por la prensa y el pueblo.

De tales premisas, que nadie discute, se pretende arrancar esta consecuencia: no hay principios de Gobierno comprometidos en la lucha presidencial: se trata solo de elegir un hombre que reuna ciertas simpatias y obedezca á los propósitos de los que mandan en la actualidad.

Pero es que los principios constitucionales no se encierran solo en una forma establecida de Gobierno, sinó que existen en la aplicacion de la ley suprema; en la ilustrada direccion de los asuntos públicos; en la probidad de la administracion; en las fieles y justicieras garantias que á todos deben acordarse.

Son entonces principios constitucionales: la verdad del voto; el respeto á la ley; la prescindencia de los poderes públicos en las manifestaciones de la opinion; el alejamiento de la fuerza de los comicios; la condenacion del fraude; todo ello es un programa de principios, de altos principios de moral pública y de buen gobierno.

De ahí que se expliquen perfectamente las diversas tendencias que agrupan á los hombres en favor de tal ó cual candidatura.

El pueblo que tiene instinto y juicio propio sabe bien quiénes pueden ofrecer y pueden cumplir, y quiénes son los que prometen realizar esas aspiraciones, sin que tengan los medios y quizá ni la intencion de hacer la verdad de los principios que proclaman.

La cuestion que vá á resolverse es complicada, efectivamente; por el contrario, ella se irá simplificando á medida que las opiniones vayan condensándose, hasta que divida la República en dos grandes campos de accion.

En uno de ellos estarán afiliados los que quieren un Gobierno estrecho, de afecciones personales, de intereses transitorios, que cuente sus elementos de accion por sus propios partidarios, y haga sistema del favor y del compañerismo.

En el otro estarán los que quieren para la República Argentina un Gobierno ilustrado de opinion y de ley, que llame en torno de la gran bandera constitucional á todos los hombres sanos, bien intencionados, con capital de experiencia, de estudio, de probidad y de patriotismo: un Gobierno que tenga una alta autoridad moral, el prestigio del saber, y la nocion de lo justo; que no haga de la ley un pretexto para dar satisfaccion á las pretenciones de sus afiliados; que extienda, en fin, por toda la República los beneficios de esa Constitucion que es hoy letra muerta en cada provincia argentina.

Este seria un Gobierno de principios que permitiria la saludable agitacion de los partidos en el terreno de la legalidad, respetando las opiniones y simpatias individuales su manifestacion democrática, sin pretender que su autoridad oficial se imponga ni en la renovacion de los Parlamentos ni siquiera en una simple eleccion comunal.

En este órden de ideas seria aceptable hasta la supresion momentánea de los nombres de los partidos, si con ello quisiera producirse un movimiento trascendental de opinion que salvara en el porvenir á los partidos mismos para que puedan perseguir el triunfo de sus ideas ó propósitos particulares, una vez conquistados esos principios constitucionales que debe traer consigo el imperio de la libertad y la justicia para todos.

La verdad del sufragio y la lucha contra las imposiciones oficiales son los dos principios fundamentales comprometidos en la lucha actual; por eso es una causa que puede reunir en un propósito dado á todos los partidos ó agrupaciones de ciudadanos que deponiendo afecciones del momento, quieran buscar en la cohesion el triunfo, no de un hombre sinó de un programa, el programa que sintetize las aspiraciones de todos los hombres de principios.

Hay que conquistar el voto; que perseguir y anatematizar el fraude donde quiera que se presente; que reaccionar como pueblo contra esta usurpacion vergonzosa, que suplantan en el recinto mismo de la ley un voto por otro intentido, que resucita muertos para estampar sus nombres en registros falsos, proclamando así triunfadores á los que solo tienen el voto de los que no existen; tenemos que abrir un dia el gran proceso al crímen de la falsificacion, previsto y castigado por los Códigos, para que Jueces de espíritu recto y carácter viril firmen la sentencia que lleve al criminal ó los criminales á las celdas en que les corresponde purgar el delito cometido; y así abriendo una campaña moralizadora contra la usurpacion del voto, se conquistará el triunfo de uno de los más grandes principios del Gobierno republicano, impidiendo la entrada al recinto del Parlamento á los que no tendrian á él acceso por voluntad expresa y bien manifestada de un número dado de votos legítimos.

Esto que parece elemental es un vicio que afecta nuestro organismo político, que es condicion de vida estirpar, si han de predominar en las contiendas del futuro la honradez y la verdad.

Es cierto que es elemental el principio que dá base al sistema: la representacion de la opinion de la mayoría, para que el gobierno del pueblo por el pueblo se cumpla fielmente. Pero es elemental tambien, que ante el Congreso Nacional se cuentan los votos falsos y las mayorias consienten el fraude y lo sancionan, burlando impunemente al pueblo que pretenden representar.

Luego entonces si todos están expuestos á ser víctimas de esta confabulacion criminal, todos deben unirse para protestar y luchar conjuntamente, para hacer más odiosa y manifiesta la usurpacion é impedirla por todos los medios legítimos de propaganda y de accion.

La consecuencia del voto falso es la imposicion oficial de candidatos. La imposicion es la proteccion directa ó indirecta á un hombre dado, hijo de circunstancias casuales, del favor y del compañerismo.

Un Gobierno que tiene á su disposicion un ejército y lo distribuye con estrategia electoral en toda la República, dispone de situaciones de fuerza: á su voluntad personal autócrata, responden gobernadores-intendentes, jefes de cuerpo, autoridades provinciales, caudillejos oscuros, soldados y elementos ciegos de opresion.

El sistema republicano federal violado, se concentra en una mano, y en una hora dada, un hilo telegráfico, quizá una simple trasmision telefónica, basten para una proclamacion artificial que responda á la voluntad ó el pensamiento de un solo hombre en toda la República.

Hé ahí, pues, dos grandes principios comprometidos.

Es para salvar en el porvenir á la nacion de caer en la enervacion y la impotencia que debemos luchar contra los que sin títulos, sin vivir en las corrientes de la opinion, sin ser por sí mismos otra cosa que programas negativos, pretenden representarlo en el más alto de sus puestos, en aquel á que debieran ser llevados los hombres llamados por grandes aspiraciones colectivas, que den garantias morales de asegurar la felicidad comun encaminando á la República por el camino de sus fecundos destinos.

Véase, pues, como no solo hay principios comprometidos en la lucha presidencial, sinó que hay un interés comun que debiera unir todas las voluntades de las diversas fracciones en lucha que tienen elementos populares—para ir en contra del oficialismo, combatiendo á los mandones de provincia, á los usurpadores del voto, á los que pretenden por la fuerza hacer imperar candidatos huérfanos en la opinion pública.

[illegible] entonces suceder muy bien, que los hombres se aproximen y que los partidos mismos concurran á ese saludable resultado con una fórmula dada, concreta, que permita conquistar primero el imperio de la Constitucion con un nombre que sea un programa y un símbolo, sin perjuicio de que cada agrupacion persiga despues sus respectivos propósitos.

Por lo pronto, el interés comun señala un solo peligro: combatirlo en fracciones es ir á la derrota ó debilitar la protesta del derecho contra la fuerza.

Es en la union que está la fuerza hoy más que nunca,—y nada más lógico y más justo que buscar la union de los hombres dentro de los principios en condiciones verdaderamente populares.

Hay que combatir las confabulaciones del oficialismo y obligar á los que mandan á que vayan al despotismo declarado ó á inclinarse noblemente ante la opinion publica, y por eso debe [illegible] la propaganda [illegible] que existen ciudadanos independientes y hombres que persiguen una aspiracion legítima por medios análogos á sus fines, para bien de todos y honor de la República.

◆

NUEVOS PROGRESOS

Y ANTIGUOS RESABIOS

La caña dulce—Su buen desarrollo—Ensayos—Elaboracion de aguardiente—Establecimientos que toman vuelo—Trabas oficiales—Expoliacion del Comisionado de Colonias—Gobernacion y oficiales chacareros—Protesta de los colonos.

Formosa, Junio 20 de 1885.

Señor Director de La Nacion:

Le remito algunas cañas de azúcar, como muestras de la que se produce en esta colonia de Aquino.

[illegible] esta última son las más chicas, de dos á [illegible] medio metros, que han sido cortadas hace [illegible] y medio de la plantacion de M. Bruère, y [illegible] más grande de dos y medio á tres metros de [illegible]tos, proviene de la plantacion de M. Au[illegible] á tres leguas de esta villa; tiene más de [illegible] meses de cortada.

[illegible] asegurar, sin pecar de exageracion, [illegible] toda la caña en las distintas plantaciones, como esa muestra, que todavia no ha alcanzado su completo desarrollo y su madurez. [illegible] caña planta, es decir del primer año, y es [illegible]do que en el segundo año llega á mayores proporciones.

Este año puede considerarse como de prueba decisiva á favor del cultivo de la caña en Formosa, por el éxito de plantaciones ya más extensas y más numerosas, el más apropiado método y las condiciones diferentes de temperatura.

Queda averiguado que aun con las lluvias excesivas y continuas de este año, como con la escasez relativa de estas, en otros, la caña de la variedad que aquí se conoce por tucumana, morada ó jaspeada, prospera admirablemente aquí, en terrenos adecuados, que ciertamente no faltan en las costas de los numerosos arroyos.

El Sr. Augier, que ha obtenido mejor resultado, ha sembrado en terreno desmontado, ó como se dice aquí, de rozado, que es indudablemente el más conveniente aunque más costoso método.

Sin embargo, todos los demas que han sembrado en terrenos buenos de campo y bien trabajados, han conseguido muy favorables resultados; en especialidad M. Poncet, de la sociedad Maréchal-Poncet.

La caña de esta plantacion, bien crecida, tambien se hace notar por su mayor grosor, lo que yo atribuyo á que se halla en un antiguo estero, convenientemente desaguado por un inteligente sistema de pequeñas zanjas.

Las tierras varian mucho aquí en su composicion: las arcillosas impropias á la caña, que forman la mayor parte del asiento del pueblo; las arcillo-arenosas y las areno-arcillosas con mayor ó menor mezcla de humus.

Estas dos calidades de terrenos dominan en las orillas de los riachos y en los bosques, y son excelentes para la caña.

El aspecto de las barrancas y planicies de la seccion urbana, así como algunos ensayos desgraciados en malos terrenos y peores condiciones al principio, han hecho juzgar desfavorablemente del éxito de ese cultivo en Formosa.

Felizmente, el error está demostrado victoriosamente por la realidad actual.

La caña paraguaya, con que se habian inaugurado las primeras plantaciones, por la mala clase de semilla, degenerada y variedad inferior, dió resultados negativos; ademas que se agregaba la ignorancia del cultivo y falta de medios y de objeto en la mayor parte de los casos.

Hoy tenemos ya funcionando un alambique regular aunque con pequeño trapiche del Sr. Lardenois; otro de mayores proporciones se está armando en el establecimiento de Maréchal-Poncet.

El Sr. Amor tambien ha adquirido un alambique de sistema perfeccionado, y prepara una plantacion de caña para el año próximo.

En la colonia Aquino, la sociedad Lardenois, Ramella y Lambrini, ha instalado tambien un trapiche de madera y un tacho para hacer la miel, transportándola aquí al alambique que tienen cerca del pueblo.

Aquella colonia tendrá unas treinta y cinco cuadras de caña y no alcanzará ciertamente á elabòrar la mitad con los elementos insuficientes y primitivos de que dispone este año.

Pero estas son las primeras manifestaciones de la industria; y el año que viene tomará mayor desarrollo con medios más poderosos.

Lo que falta es el capital que seguramente acudirá cuando se haya hecho la evidencia de que la plantacion de la caña dulce aquí es fácilmente productiva, tanto y tal vez más que en Santiago y Tucuman en los buenos terrenos, que es menester escojer con discernimiento, y con más economía de explotacion.

La cuestion de brazos, tan importante en este ramo, se simplificaria mucho si se atrajera á los indios, que son buenos trabajadores, como lo comprueban la casi totalidad de esa clase de peones en los obrages.

Desgraciadamente, hasta ahora se ha obtenido poco ó ningun resultado para reducir á los numerosos indios que vagan en este territorio de Formosa entre los rios Bermejo y Pilcomayo.

Se necesita un esfuerzo serio y una accion continua para arribar á ese resultado deseado.

Entre tanto, la peonada paraguaya acude siempre numerosa, por el aliciente de los buenos salarios, en comparacion con lo poco que ganan en su país.

Ya ve, señor Director, que la iniciativa particular comienza á hacerse sentir de una manera eficaz; pero la accion oficial viene de una manera funesta á poner trabas á la marcha progresiva de esta colonia.

Tengo que exhibir lo feo despues de la perspectiva alegre. Es el reves de la medalla.

Ha llegado aquí un comisionado de la Oficina de Tierras y Colonias, Sr. Flores, despues de tres años que habia venido otro llamado Mejia.

Este hizo emigrar diecisiete familias de esta colonia, y aquel amenaza hacer otro tanto.

Alguien extrañará, y con razon, que habiendo presupuestado y nombrado dos inspectores, segun creo, se manden comisionados, que son simples escribientes de oficina.

El hecho es que vino el Sr. Flores á distribuir los lotes de poscsion á los concesionarios de lotes rurales.

Van seis años que la colonia está fundada y no se habia cumplido ese primer requisito de la ley con los colonos. Tampoco hasta ahora los propietarios de casas han recibido los títulos de los solares en el pueblo. Verdad es que hace el pueblo apénas un año que se acabó de mensurar, á lo ménos sobre el papel, pues los mojones son problemáticos en su mayor parte.

Aquel empleado prometió arreglar equitativamente el imbroglio de las ubicaciones, y yo habria tenido placer en propinarle un bombo con platillos si lo hubiera merecido.

Pero... hay un pero muy grande: lejos de merecer encomio merece reproches, y no pocos, por el procedimiento que ha usado con los colonos.

Cierto número de éstos se hallan situados en un paraje llamado El Potrero, que es un terreno excepcionalmente favorable á la agricultura, especialmente para la caña dulce.

Esa parte privilegiada de la colonia, que abraza una superficie de mil seiscientas hectáreas más ó ménos, es muy codiciada.

Desde el principio, el *quia nominor leo* de la fuerza arbitraria ha pretendido apoderarse de esa rica presa. Pero entonces, cinco años há, pudo el humilde maestro de escuela defender y conservar ese patrimonio á los agricultores, con sus protestas y publicaciones, costeándose á Buenos Aires y haciendo conocer del Ministro del Interior, Dr. Zorrilla, que con honrosa integridad, bien natural en este respetable y distinguido personaje, revocó la concesion ya extendida por sorpresa.

Ahora nuevamente el pobre Don Quijote pedagogo se ve empujado por sus brios de desfacedor de entuertos á romper lanzas, precisamente contra un compatriota bastardo del ilustre Manchego, que se ha pasado con armas y bagajes al campo de los fuertes.

Se ve que Sancho ha hecho escuela en Galicia y el comisionado Flores, allí sin duda, ó mejor en las oficinas de Buenos Aires, se asimiló sus sabias máximas.

La carrera militar no está reñida con la agricultura ¿no es verdad, señor Director? Creo que V. y los lectores de La Nacion no tendrán que hacer hinca-pié en esta cuestion.

La imitacion de Cincinato tiene sus ventajas en estos parajes para algunos oficiales, aunque no fuera más que para ocupar noblemente sus ocios.

Hasta la Gobernacion, que no es Fulano ni Zutano, se ha contagiado con la fiebre chacarera.

Pero basta de florituras: todo esto será muy bueno y lícito con tal de no perjudicar á tercero.

El comisionado parece profesar un soberano desprecio por los derechos de los colonos y á estos mismos los trataba como Luis XIV al Parlamento, con la amenaza del rebenque ó del baston, y con amenidades de lenguaje que no consignan los más voluminosos y detallados diccionarios.

Ha hecho gala con ellos, lo mismo que con el director de la escuela, como lo explicaré luego, de un vacabulario sui generis, ad usum majo.

Ese hábil oficinista estendió los boletos de terrenos ocupados por catorce familias, á favor de un Capitan del batallon y de la Gobernacion.

Los que han trabajado la tierra y sembrádola, levantando en ellas sus viviendas, se ven así despojados por una audaz expoliacion.

Naturalmente, los damnificados no comprendieron lo acertado y meritorio en grado heróico de semejante trasposicion (casi cometo la descortesia de decir *trastada*).

Hay que disculpar su ignorancia sencillote, que sospecho me pasaria á mí lo mismo.

Como ignorantes, buscaron quién les explicára la cosa y á quién se habian de dirigir para que les enseñara Sintáxis, sino al Magister?

Este es muy conocido, conocidísimo mio, tan intimo que ¡nada de indiscreciones!

¡Qué buen efecto, me digo yo, complacido de mi prosa, han de hacer en las columnas de La Nacion (si los admiten) esos puntos suspensivos, admirativos é interrogativos!

Allá va otro, sin contar los paréntesis. Resabios del oficio.

Viniendo al grano, que es lo que se les quiere quitar á los colonos, ahora que está maduro, el señor Don Yo (casi me descubro) les redactó á esos infelices unas solicitudes al Ministro del Interior y otra al Ministro de Austria, representante de la mayor parte de ellos. Esta última, contra su gusto y cediendo solamente á las exigencias que le hicieron.

En esas solicitudes que le remito en borradores, señor Director, para que aprecie el caso, se pide muy respetuosamente amparo al Gobierno Nacional contra el atentado á la propiedad que acuerda la ley á los colonos.

No habiendo delito, no habia para qué ocultarse; así es que el Gobernador interino, Sr. Estanislao Fraga, Secretario de la Gobernacion del territorio nacional de Formosa, tuvo noticia de la elucubracion del dómine, complaciente redactor de solicitudes, y lo hizo llamar con un cabo.

Primeramente habia citado al Juez de Paz, persona muy honorable que se hallaba presente.

Llegado el preceptor á presencia del Gobernador interino, éste arqueó el torso, infló el torax, estiró el busto, frunció el ceño, olimpicó las cejas, y con inflexion lenta, grave, solemne y cadente, pronunció la siguiente sentencia, que amilanó, aplastó y petrificó al culpable:

—Tengo noticia de que V. ha redactado una solicitud de los colonos, reclamando contra el Comisionado y la Gobernacion. V. es empleado nacional y como tal no puede redactar solicitud ninguna, ¿dónde está esa solicitud que vá á alborotar la prensa por dos ó tres meses?

—No la tengo, señor.

—¿Y el borrador?

—Lo he roto ya.

—Pues bien, yo estoy decidido á tomar medidas enérgicas, concluyó Su Señoría Interina.

Como se ve, el taimado pecador de la Anagnosia se hacia el zonzo.

Esa pueril ostentacion de poder no pasaria de una inocente fatuidad que no valdria la pena de tomar en cuenta, si no hubiera tenido más consecuencia.

Tres dias despues, regresó de Buenos Aires el comisionado Flores, que habia ido para hacer sancionar sus manipulaciones de boleto.

En cuanto bajó del vapor por la tarde, le hicieron chúmale, lo azuzaron contra el redactor de las de marras.

Al poco rato, se dirigió con paso de carga en busca de la víctima designada á su furor y la halló cuando, al salir de la escuela, entraba en el Juzgado á dar cuenta de algun asunto referente á la educacion al Juez, que es aquí el Presidente del Consejo Escolar.

Blandiendo un grueso baston de estoque, el Sr. Flores dirigió al educacionista los más inmundos insultos, hiriéndole en lo más delicado de la fibra de la dignidad humana, y amenazándole con mandarlo preso con grillete á Buenos Aires, que para eso tenia atribuciones é instrucciones, y que así debia hacerlo el Gobernador.

Los que conozcan quien es el insultado se sorprenderán de que no haya arrancado los ojos ó extrangulado al insultador, aun en el Juzgado.

Pero si reflexionan que es padre de tres hijitos, sin más amparo que él, comprenderán que hizo bien en resistirse á sí mismo y no caer en la celada que le tendian.

De este bochornoso atentado el director de la escuela eleva una protesta al Ministro del Interior, protesta cuyo borrador como los demas le remito señor Director, para que juzgue mejor los hechos.

El resultado de todo este bochinche administrativo, es que van en el próximo vapor, dos colonos delegados por sus compañeros, con unas protestas ante el Ministro del Interior y el Ministro austriaco, representante de su país en esta República.

Por este correo van tambien una protesta de otros colonos y otra del preceptor al Ministro del Interior contra el Comisionado Flores.

Entre tanto este último con Su Señoría Interina están fraguando los medios de hacer destituir al director de la escuela, para enseñarle á ser más acomodaticio con la injusticia y quedar bien con los que mandan.

A ese fin va á bajar á Buenos Aires con el Comisionado, el mismo Gobernador Interino, infringiendo la ley.

Lo largo de esta correspondencia no me permite extenderme en otros puntos que dejo para otra, que le dirigiré probablemente desde el Paraná, pues aunque el clima es muy sano aquí, "Ya se va poniendo fiero, y hay que tomar el agua en caañote", como decia mi amigo Lúcas Córdoba en la Rioja, cuando los montoneros.

Y yo puedo aplicarme lo del malogrado Eusebio Gomez, mi antiguo colega: "Ya se me va achicando la República".

Ph.

◆

ANUARIO ESTADISTICO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(Conclusion—Véase el número anterior)

Justicia, culto, beneficencia, sanidad pública

Sea por negligencia ó mala voluntad, dice el Anuario, la mayor parte de los miembros del Poder Judicial no han remitido los datos solicitados, por lo cual no ha sido posible confeccionar una estadística completa del movimiento judicial, habiéndose recibido tan solo á última hora los datos enviados por las Cámaras de Apelacion de los departamentos del Centro y Sud.

De los partidos en que está dividida la Provincia, solo 78 remitieron los datos correspondientes á la justicia de paz, de los cuales resulta que el 1º de Enero de 1883, existian 2113 causas; entraron durante el año 5578; fueron conciliadas ó no seguidas, 2097; terminadas por juicio ó sentencia 2800; enviadas á los tribunales 680; quedando pendientes el 31 de Diciembre 1994.

La Defensoria General de Menores amparó [illegible] varones y [illegible] mujeres; las Defensorías de [illegible] los diferentes partidos, ampararon 338 varones y 383 mujeres.

La estadística de la Oficina de Registro de Propiedades é Hipotecas arroja los siguientes resultados: 5503 traslados activos de propiedad por valor de $ 490.415,273 m/c; 1163 hipotecas, por 303.811,866 y 168 chanceladas, por 20.578,701; 410 embargos anotados y 165 levantados y, finalmente, 299 inhibiciones anotadas y 91 levantadas.

En los cinco establecimientos de reclusion que reciben los procesados y condenados de la Provincia (cárceles de Mercedes, Dolores y San Nicolás y Penitenciarias de la Capital y Sierra Chica) ingresaron 802 individuos, lo cual representa un aumento á favor del año mencionado de 302, contra los 500 que ingresaron en 1882.

El territorio de la provincia á los fines de su régimen policial está dividido en nueve secciones, cada una de las cuales está á cargo de un Comisario Inspector.

En cada partido la autoridad policial local está representada por un Comisario ó Sub-Comisario, segun que la poblacion, extension ó situacion del partido, requieran una autoridad superior ó inferior.

El personal de cada Comisaria ó Sub-Comisaria varia segun las necesidades locales, pero por lo general la componen, á más del Comisario ó Sub-Comisario, un sargento, un cabo y diez á treinta gendarmes.

De los ochenta partidos en que se divide administrativamente la provincia, veinte ocupan el rango de Comisarias, que son: Azul, Belgrano, Barracas al Sud, Patagones, Chivilcoy, Chascomús, Dolores, Ensenada, Lujan, Lobos, Las Flores, Magdalena, Moron, Mercedes, Pergamino, San José de Flores, San Nicolás, Salto, Tandil y Zárate. Los partidos restantes ocupan el rango de Sub-Comisarias. Los Comisarios y Sub-Comisarios dependen directamente del Comisario Inspector.

Durante el año fueron aprehendidos por diferentes crímenes, delitos y contravenciones, 11,607 individuos, de los cuales 11,185 eran varones y 422 mujeres.

Las diferentes partidas policiales han efectuado el siguiente trayecto en las rondas que han hecho: region norte, 134,166 leguas recorridas y 107,098 establecimientos visitados; region Central, 52,411 y 21,519, y region Sud, 16,238 y 5757 respectivamente, lo que hace un total de 202,815 leguas recorridas y 134,374 establecimientos visitados.

En 1883 contaba la provincia con 10 hospitales establecidos en sus principales ciudades y sostenidos por subvenciones del tesoro provincial, de las respectivas municipalidades y donaciones particulares. El movimiento habido en ellos ha sido el siguiente: entradas, 1314; salidas, 1125; defunciones 193. Al comenzar el año habia en dichos hospitales 118 enfermos, y al finalizar el mismo, 112.

El personal sanitario en ejercicio se componia de 168 médicos, 120 farmacéuticos, 20 dentistas, 40 flebótomos y pedícuros y 75 parteras. La proporcion general para toda la provincia da un médico por cada 3671 habitantes.

La tísis pulmonar ha originado durante el año, 996 defunciones, ó sea 9.1 % del total de muertos. La proporcion correspondiente al quinquenio (1879-83) alcanza á 9.3 % de la mortalidad general, cantidad no obstante inferior á la de los Estados europeos.

Viene en seguida el tétano infantil, conocido vulgarmente con los nombres de *pasmo* ó *mal de los siete dias*. La mortalidad en los expresados cinco años ha sido de 4009 niños, ó sea 7.8 %; pero comparando las cifras de cada uno de ellos, obsérvase cierta tendencia á la disminucion en el número de víctimas determinadas por esta neurosis.

Si bien en 1883 la neumonia ha producido mayor número de defunciones que el tétano, ocupa el lugar inmediato en el órden decreciente, exceptuando sin embargo, la viruela, cuyos estragos han sido de consideracion, pues el último año del cuadro que se halla más arriba, ofrece 1289 víctimas de esta fiebre eruptiva.

Despues de la viruela viene la difteria, cuya mortalidad ha disminuido en 1883 con relacion á los cuatro años anteriores. Observando el cuadro citado, se ve que esta enfermedad ha disminuido, contrariamente á la fiebre tifoidea que ha ido aumentando.

Siguiendo en el órden de graduacion, se presenta esta última que ha reinado epidémicamente en gran número de distritos, aunque su mortalidad en 1883 es inferior á la del año anterior.

Agricultura—Ganaderia—Comercio

El cálculo aproximativo de los principales cultivos en 1883 segun los datos remitidos por los Juzgados de Paz, revela los siguientes resultados para 78 partidos, puesto que 12 no han contestado el cuestionario: Trigo 110,871 hectáreas, maíz 155,637, lino 40,848, alfalfa 65,914, cebada 11,065.

El cálculo aproximado de los ganados existentes en setenta partidos en 1883, arroja las siguientes cantidades:

Vacuno 5.364,893, lanar 59.011,862, caballar 2.295,265, mular 25,062, porcino 205,840.

Durante el año 1883 se han beneficiado en 21 saladeros y graserias establecidos en la provincia: 133,045 animales vacunos, 97,336 yeguarizos y 311155 lanares. Las cifras que corresponden á 1882 son las siguientes: animales vacunos 186,447, yeguarizos 104,962 y lanares 245,080.

El número de marcas nuevas registradas ha sido 2570 y las marcas viejas renovadas de 2472.

La extraccion de haciendas y frutos del país da las siguientes cifras: Cereales: trigo, 10.849,194 hectólitros, maíz 13,075.38 y cebada 295.903. Peletería: cueros lanares, 23.177,437; vacunos, 462,996; becerros y nonatos, 222,535. Materias textiles: 108.010,507 kilos lana y 320,423 de cerda.

En 1883 habia 9701 casas de comercio, lo que da un aumento de 3919 sobre 1881.

Los cuadros estadísticos del Banco de la Provincia arrojan los siguientes datos: Los depósitos generales alcanzaron á $ 54.462,506 m/n, superando á los de 1882 en $ 6.675,383 m/n; la cartera aumentó en $ 3.438,915 m/n; la cuenta de deudores en gestion y mora, que en 1882 ascendia á $ 8.387,681 m/n bajó el 31 de Diciembre de 1883 á $ 7.682,016 m/n, disminuyendo en $ 715,665 m/n. La Tesoreria tuvo una entrada de $ 381.794,388 m/n, superando al de 1882 en $ 55.375,511 m/n.

El movimiento de salida de la Tesoreria en 1882, fué de $ 324.129,206 m/n. Ese movimiento en 1883 alcanzó á $ 381.053,632 m/n, resultando un aumento en este año de $ 56.924,426 m/n.

Los giros y remesas sobre el extranjero y el interior importaron en 1882 $ 15.424,621 m/n; y en 1883 $ 33.166,177.36 m/n, dando un aumento de $ 17.741,556.36 m/n.

Los beneficios del Banco en 1882 ascendieron á $ 2.436,991.35 m/n y en 1883 alcanzan á la suma de $ 3.320,624.34 m/n dando un aumento de $ 883,632.99 m/n. Así la utilidad total en el año 1882 representa el 8.18 por ciento del capital mientras que la utilidad de 1883 representa el 11.15 % sobre el que tenia el Banco el 31 de Diciembre del mismo año.

Los préstamos realizados por el Banco Hipotecario se elevan á $ 12.614,12[illegible] m/n: estos préstamos han sido efectuados sobre 387 propiedades en esta ciudad y 140 casas, 41 chacras y 276 estancias en la Provincia.

Durante el año 1883 el Monte de Piedad ha verificado 17,159 préstamos sobre alhajas por valor de $ 8.549,185 m/c y 4504 préstamos sobre objetos varios por valor de $ 1.195,85[illegible] m/c.

Industria

El progreso industrial de la provincia en 1883 ha marchado á la par con el de su comercio, ya anteriormente señalado.

El número de establecimientos industriales en 1881 era de 2281 y en 1883 alcanzó la cifra de 4621, es decir, á más del doble.

Este aumento recae especialmente sobre las industrias que elaboran materias primas del país y sobre aquellas que produciendo artículos de indispensable consumo, consiguen establecer una competencia importante con los similares extranjeros.

No obstante, merece llamar la atencion la decadencia que se hace sentir en los saladeros, considerados con razon, como la industria de mayor importancia en la provincia. Efectivamente, de 12 que eran en 1881, han disminuido á 8 en 1883.

Ferro-carriles—Telégrafos—Rentas

El cuadro de la situacion y movimiento de los ferro-carriles arroja los siguientes resultados principales:

Extension total de las vias en explotacion, 1148 kilómetros; id en construccion, 419.

El total de pasajeros transportados alcanzó á 3.789,284 y el de las mercaderias y frutos del país á 979.106,954 kilos; entre estos últimos se cuentan 90.675,802 kilos de lana súcia y lavada y 103.792.930 kilos de trigo, cebada y lino.

El producido bruto de todas las líneas ha sido de $ 156.942,544.25 m/c; los gastos ascienden á 87.256,212, resultando, pues, un beneficio líquido de $ 69.693,302.25 m/c.

La extension de las líneas telegráficas en 1883 alcanzaba á 6369 kilómetros con un servicio de 224 estaciones.

El número de telegramas particulares expedidos por las líneas de propiedad de la provincia ha sido en el mismo año de 211,234, el número de despachos oficiales de 16,178 y los despachos de servicio de 300,678.

Las rentas públicas ascendieron en 1883 á $ 64.050,615 m/c, lo que da un excedente de $ 11.071,794 m/n sobre el año anterior, en que se recaudó $ 52.978,615 m/c.

El presupuesto del mismo año asignaba para toda la administracion un total de $ 98.974,078 moneda corriente habiéndose pagado pesos 99,361,147 m/c, ó sea un excedente de $ 3.479,249 m/c, que constituye el Inciso de leyes especiales.

◆

CRÓNICA EUROPEA

COMPLEMENTO DE LOS ULTIMOS CORREOS

El gran partido liberal español

El 4 de Junio tuvo lugar la reunion definitiva de la junta de notables de los partidos liberales, aprobándose el proyecto redactado por los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez, y disintiendo, los Sres. Lopez Dominguez y Becerra.

Despues de conocido el acuerdo de la gran mayoría de los concurrentes y la separacion de los dos prohombres referidos, los pormenores del debate no son de gran interés sino como muestra de los esfuerzos hechos por los unos en pró de la conciliacion unánime y la insistencia de los otros en sostener su criterio anterior.

Duró la junta más de tres horas. El señor Alonso Martinez cedió la palabra al señor Montero Rios para que diera cuenta de las conferencias habidas entre ambos, y el ex-Ministro demócrata, con gran sinceridad y minuciosamente, refirió los buenos deseos de ambas partes, los puntos de fácil concordia, los acuerdos que requirieron mútuas concesiones, y por último la línea en que se sostuvo más tenaz la discusion.

El señor Montero Rios habia defendido con mucho teson el que la ley de garantias, fórmula del convenio, tuviera carácter constitucional; el señor Alonso Martinez, que consideraba haber cedido en todo aquello práctico y realizable, se oponia en absoluto á dicho carácter constitucional.

Despues de varias é insistentes deliberaciones, el Sr. Monteros Rios juzgó que obteniendo lo principal, que eran las reformas esencialmente democráticas, podia ceder un tanto en lo de procedimiento, y se pusieron de acuerdo bajo la base de que llegado al póder el partido liberal, publicara como programa el dicho proyecto de ley de garantias al insertarse el decreto de convocatoria de Córtes.

Leyó despues las bases, y el Sr. Sagasta declaró que su partido y él estaban conformes con ellas, que las aceptaba con satisfaccion y las cumpliria con lealtad. Dió tambien en nombre del partido las gracias á los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios por la excelente obra que habian acabado en servicio de la patria y de la libertad.

El Sr. Balaguer manifestó su asentimiento y conformidad á las bases leidas y á las palabras del Sr. Sagasta.

Los Sres. Becerra y Lopez Dominguez explicaron su disconformidad, y hablaron despues otros varios, quedando aprobada la fórmula con la salvedad de los votos de los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, que declararon la votarian cuando llegue el caso, y no suscitarán obstáculos al partido liberal, sin que por esto renuncien á la defensa de sus principios.

Medidas sanitarias en España

Seguian adoptándose en España medidas para prevenir la propagacion del cólera en las provincias y para organizar los auxilios en aquellas que pudieran ser invadidas por la epidemia.

Esta continuaba localizada en la provincia de Valencia sin que de ninguna otra hubiera noticia de alteracion en la salud pública.

Se calculaban en más de 7000 el número de personas que se han refugiado en Valencia procedentes de los pueblos.

Las resoluciones adoptadas por el Ministro de la Gobernacion eran las siguientes:

1ª Los lazaretos serán de tres clases. Los del

2ª El Estado instalará por el momento un lazareto en Caudete, por considerar este punto en mejores condiciones que Mojente.

3ª Se concertará con las compañias de ferro-carriles la formacion de trenes distintos, unos procedentes de puntos limpios y otros de puntos infestados y sospechosos, con lo cual se cree serán más eficaces los lazaretos y cuarentenas.

4ª Los Gobernadores de las provincias donde ocurran casos de cólera deben publicar diariamente en el boletin oficial los partes sanitarios, con expresion de los pueblos infestados, de los casos ocurridos y de las defunciones acaecidas. Estos partes se remitirán diariamente al Ministerio de la Gobernacion, para ser circulados á las provincias limítrofes á la invadida.

5ª Se autoriza desde luego á los Gobernadores de estas provincias á adoptar medidas de precaucion consistentes en el establecimiento de lazaretos provinciales, tanto en las líneas férreas como en las carreteras.

6ª El Gobernador de la provincia donde hayan ocurrido casos de cólera (que hasta ahora es solo el de Valencia), organizará un servicio de patentes que se expedirán á los que intenten salir de la provincia, en las cuales se expresará el dia y pueblo de salida.

7ª Los alcaldes de los pueblos que sean límite de cada provincia, quedan autorizados para someter á observacion y cuarentena, tanto á los viajeros procedentes de puntos infestados ó sospechosos, como á aquellos otros que no presenten la oportuna patente de sanidad, quedando obligados, así como la fuerza de Guardia civil, peones camineros y demás empleados, á dar parte de las novedades que ocurran en sus respectivas demarcaciones.

8ª Respecto de las procedencias marítimas, se adoptarán las mismas precauciones que para las de tierra.

Republicanos españoles

Tambien habian celebrado una reunion los republicanos españoles, bajo la presidencia del Sr. Castelar, tomando en ella los siguientes acuerdos:

1º Manteniendo en su pureza los ideales democráticos de los que no son monárquicos, favorecer la accion de los partidos liberales que puedan llevar al Gobierno las mayores garantías para la libertad de la propaganda, acogiendo con benevolencia cuanto en este sentido concierten ahora y realicen en el poder.

2º El Sr. Castelar se pondrá de acuerdo con los jefes de las demás oposiciones liberales para promover el debate político. Si éstos quieren llevar la iniciativa, los diputados republicanos los secundarán, si no éstos plantearán desde luego la discusion.

En la reunion reinó gran espíritu de concordia entre todos los elementos de la democracia republicana, persistiéndose en la idea de mantener y estrechar sus inteligencias.

Republicanos portugueses

El dia 4 de Junio celebraron un banquete en Lisboa varios republicanos portugueses, pronunciándose brindis muy calurosos.

La policia no se opuso al banquete; pero habiendo dado este lugar á que se reuniese en la calle un gran número de personas que profirieron gritos subversivos, la manifestacion fué disuelta, haciéndose cuatro prisiones.

Los órganos ministeriales portugueses dicen que el hecho no reviste gravedad alguna.

La cuestion anglo-rusa

Llamaba ya la atencion de la prensa europea lo que hace dos meses viene sucediendo con la enojosa cuestion anglo-rusa: tan pronto se da por terminada satisfactoriamente, como se la presenta rodeada de nuevas dificultades.

Lo que hay en realidad es que la cuestion se encuentra en el mismo estado que hace dos meses, es decir, ofreciendo mejores esperanzas de una solucion satisfactoria, pero nada más.

Entre los hechos que pueden servir para apreciar la situacion de las cosas, merecen citarse dos. El primero es el de haber mandado el Gobierno inglés que se vuelvan á colocar en pié de paz fuerzas importantes del ejército de la India, en tanto que el Gobierno ruso disponia encargar á las fábricas inglesas varias clases de armamentos y de materiales para su marina de guerra.

El otro hecho es el haber recibido el comisario ruso en Lóndres, Sr. Lessar, órden de su Gobierno para marchar á Herat con encargo de representar á su país en la comision mixta de demarcacion de límites de la frontera afgana. El Sr. Lessar que coopera con el embajador ruso en Lóndres para el arreglo de esa cuestion, es un ingeniero que durante dos años ha recorrido la frontera entre el Turkestan y el Afganistan, estudiando los diferentes pasos y levantando planos de los mismos.

De todos modos, las negociaciones prometen ser largas á pesar del vivo deseo que al parecer, muestran las dos potencias de llegar cuanto antes á un arreglo definitivo.

La política inglesa en Egipto

Los que atribuyen al Gobierno inglés un vivo deseo de arreglar cuanto antes su cuestion con Rusia, dicen que lo que á ello más le mueve es la necesidad de fijar su atencion en la situacion de Egipto. Este país se halla amenazado de una bancarrota si no se le aplica un pronto remedio, y como no todas las potencias han aprobado todavía el convenio internacional de 18 de Marzo de este año para el arreglo de la cuestion financiera, podria suceder que Inglaterra se viera obligada á adoptar medidas enérgicas. Hay allí gran disgusto contra la Francia. Los telegramas del Cairo que señalan los violentos artículos del periódico el *Bóforo Egipcio* (reaparecido á consecuencia de las enérgicas reclamaciones del Gobierno francés) contra los funcionarios ingleses en Egipto, producen viva irritacion, y el *Times* no vacila en declarar que si se publican semejantes artículos en dicho periódico, es que el Gobierno francés no se opone á ello por conducto de su agente en el Cairo.

Por otra parte telegrafiaban del Cairo que el Ministro de Instruccion Pública de Egipto, Mahmud, habia presentado su dimision, por no poder soportar la ingerencia de los ingleses en los asuntos de su Ministerio.

Era probable tambien, por el mismo motivo, la dimision del Ministro del Interior, Ibraim.

El odio contra la dominacion inglesa crecia allí de dia en dia, incluso en los centros oficiales.

Italia, Francia y el Rey de Birmania

Un telegrama dirigido desde Calcutta á *The Times*, anunciaba la salida para Europa de una nueva embajada enviada á Francia ó Italia, por el Rey de Birmania, Thibau, con el objeto de celebrar tratados de alianza ofensiva y defensiva en ambos paises.

Este telegrama no estaba conforme con el reciente hecho de haberse negado el Rey Thibau á admitir, si no se presentaba descalzo de piés y manos ante su trono, al nuevo Cónsul general acreditado por Francia cerca de su córte.

El Cónsul general se negó rotundamente á tal exigencia, y la recepcion en audiencia solemne no se ha verificado.

Ley sobre emblemas sediciosos en Francia

En Consejo de Ministros habia acordado el Gobierno francés presentar á la Cámara de Diputados un proyecto de ley prohibiendo las banderas, los emblemas y los atributos sediciosos; pero disponiendo que estos delitos sean sentenciados por el Jurado.

En vista de esto último, se consideraba segura la aprobacion del proyecto por la Cámara.

En ese proyecto se prohibe terminantemente la exhibicion pública de banderas que no sean la nacional francesa ó las de las potencias extranjeras.

Viajes de soberanos

Se creia que el emperador de Alemania podria ir á Ems á mediados de Junio.

Un telegrama de Lóndres, fecha 6 de Junio, anunciaba para Julio próximo la llegada á Copenhague de la familia imperial de Rusia.

Para entonces, el Rey de Dinamarca ya habrá [illegible] probablemente el arbitraje que [illegible] someter á su decision Rusia é Inglaterra [illegible] la cuestion de Pendjeh.

La Comision Internacional del canal de Suez

El 4 de Junio volvió á reunirse la Comision Internacional del canal de Suez.

Se ocupó del proyecto de neutralizacion redactado por los delegados técnicos.

Se esperaban las nuevas proposiciones inglesas en sentido conciliador respecto de la cuestion relativa á la vigilancia del canal.

Los trabajos de la Comision iban á proseguirse con grande actividad, y se confiaba que podrian terminar á fines de Junio.

El canal entre Boulogne y Paris

Adelantaba el proyecto relativo al canal marítimo entre Boulogne y Paris.

El canal debe tener 80 metros de ancho.

Será preciso construir varias esclusas y máquinas de gran potencia para elevar el agua en algunos puntos.

La sucesion al trono de Brunswick

La proposicion que ha presentado la Prusia al Consejo Federal relativa á la sucesion al trono de Brunswick está basada en el artículo 76 de la Constitucion del Imperio. Segun los términos de ese artículo, los litigios entre los Gobiernos confederados deben ser arreglados, á peticion de una de las partes, por el Consejo Federal.

La proposicion de la Prusia está concebida en estos términos:

"Dígnese el Consejo Federal de expresar la conviccion que tienen los Gobiernos confederados de que el advenimiento del Duque de Cumberland al poder en el Brunswick no es compatible con la paz interior del Imperio y de informar de ello al Gobierno de Brunswick."

Esta proposicion estaba señalada para el órden del dia de la sesion que celebraria el Consejo Federal.

En una sesion de la Dieta del ducado de Brunswick, el Sr. de Gœrtz-Wrisberg, Ministro de Estado, dió lectura de la proposicion presentada por el Gobierno prusiano al Consejo Federal relativa á la sucesion al trono del Ducado. Esa lectura fué acogida con aplausos.

El Ministro expresó la opinion de que la Dieta no podia pronunciarse todavia acerca de la proposicion.

La comunicacion fué pasada á la Comision encargada de examinar las cuestiones de derecho gubernamental.

◆

LA SOCIEDAD DE LÓNDRES

POR

UN RESIDENTE EXTRANJERO

(Véanse los números 4412, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 56, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67 69 y 70)

Lord Salisbury—Sir Stafford Northcote—Lord Carnarvon—Lord Cairns—Lord Cranbrook—Lord Lytton—Lord Abergavenny — M. Stofforth — Lord Lathow — Lord Barrington — Lord Rowton — Lord y Lady Wharncliffe.

En el carácter de Lord Salisbury se nota cierto desprecio por todo el mundo, desprecio tan profundo como el del futuro Duque de Devonshire. Pero el desden del jefe tory es más inteligente. Se enorgullece de su nacimiento, pero disimula este flaco con un aire de cortesia y deferencia que le hace parecerse á un médico de familia. Su exterior es imponente. Alto de cuerpo, sólidamente formado, algo caido de hombros como suelen ser los hombres estudiosos, bien marcados los rasgos de la cara que cubre en gran parte una barba negra, aire misterioso, medio melancólico, representa bastante bien á ese héroe ideal, á ese patricio melodramático, que podria evocar una jóven modista despues de la lectura de una novela. Tiene pocos amigos íntimos, si es que tiene alguno. Lady Salisbury que goza de la posicion de una gran señora sin tener quizás la aptitud ideal que le es propia, es hábil política y literata cumplida, graciosa, benévola, amable, y aunque no perfecta como señora de casa; es la Egeria única y suprema de su marido.

Aunque Lord Salisbury carece de esas cualidades que distinguen al hombre de Estado destinado á dirigir las masas, del político, del folletista, del orador político, del epigramático, del periodista; es posible que se dé á conocer como un gran Ministro. En este momento, se le admira, pero no seduce. Tiene, sin embargo, libre el campo, y si algun dia puede convencerse á su satisfaccion de que *le jeu en vaut la chandelle*, y que no hay que desesperar prematuramente de la vida política; en una palabra, si puede vencer el desden que tiene por todos los que están debajo de él, y templar su pesimismo teniendo un poco de fé en la naturaleza humana y en sus compatriotas; si puede agacharse hasta una Cámara de los Comunes plebeya y hacer que se interesa tanto por sus humildes y quizás vulgares partidarios como por su laboratorio de Fhatfield—porque Lord Salisbury se ocupa de ciencias así como de letras—podrá realizar las cosas más grandes.

Sir Stafford Northcote, colega de Lord Salisbury en la direccion del partido conservador, es una amalgama curiosa del funcionario, del académico, del propietario campesino. En el primero de estos papeles está admirable. Hizo su aprendizaje al lado de Mr. Gladstone, en calidad de secretario particular, y no ha olvidado las lecciones que recibió de este maestro sobre cuestiones de finanzas. No ha podido librarse del ascendiente de ese preceptor, ni presentarse en otra actitud que en la de discípulo suyo. En su conducta y en sus discursos, hay algo de la prudencia y la vacilacion del *scholar* de Oxford.

Le llena de horror la idea de su responsabilidad; no puede hacer frente á un acontecimiento grave y encaminarlo bien, es el hombre más tímido y vacilante que existe. El mayor elogio que puede hacerse de él como jefe de la oposicion conservadora, es que otros hubieran podido hacer más mal. Se le tiene por hombre seguro. Falta saber si es un término de reproche ó de felicitacion.

En sociedad su manera no es buena. Es alternativamente lerdo y pedante, familiar y reservado.

No ha pensado jamás en adoptar una línea de conducta. No ha dedicado ni un instante de atencion á las leyes que rigen en la sociedad, si bien, en su opinion, ha nacido para ser hombre de mundo, solicitado por las mujeres, fascinador, irresistible, con algo de D. Juan en su carácter. Cuando hablo de su manera, me refiero á su conducta en los salones y clubs de Lóndres. En provincia, y sobre todo en su condado del Oeste, Devonshire, es sumamente popular, afable, alegre, hasta jocoso, soltando juegos de palabras encubiertos, lo cual es la vida y alma de la comida de un labrador en un dia de féria. En resumidas cuentas, es una curiosa mezcla del empleado del Tesoro, de Sir Roger de Coverley, y del payaso de un teatro de pantomimas.

Hay que reconocer, con poquísimas excepciones, que los demás miembros del partido conservador parecen algun tanto de interés como individualidades.

Entre los Lores, el Duque de Richmond, de quien ya he hablado, es un John Bull pesado y sensato. Lord Cairns es un gran abogado, orador excelente, hombre superior, en la discusion, pero débil de salud. No tiene esa flor de aristocracia que los Lores tories, aunque digan lo contrario, exigen de su *leader*, y su valor jurídico y sus hábitos de espíritu conspiran contra él. Lord Cranbrook, como orador y táctico de partido, está lleno de fuego; pero se encuentra ya cerca del fin de su vida, y vive ménos en el presente que en el pasado. Es un declamador brillante, pero demasiado vehemente y violento para un estadista.

Lord Carnarvon tiene grandes cualidades. Como administrador de un servicio público, ó como autor de informes oficiales, ya sean escritos ya verbales, tiene pocos rivales más hábiles que él. Muy culto y refinado, tiene maneras demasiado afectadas para inspirar confianza. Además su influencia puede llegar á ser demasiado considerable. Es propenso á ciertas excentricidades de espíritu y de carácter; es debido á su temperamento y tambien al aire de invernáculo que ha respirado desde su infancia. Resulta que ha adquirido una suficiencia y una independencia que se afirman en las circunstancias ménos favorables para sus amigos políticos. Se preocupan demasiado sus cuidados domésticos. Se ha casado dos veces y parece interesarse tanto por la jóven familia que está educando como un bibliófilo por sus libros, ó un aficionado por los vinos de su bodega. La primera Condesa de Carnavon era un modelo notable de la belleza inglesa, y, si hubiese vivido, la carrera y el carácter de su esposo hubieran acabado por cambiar. No obstante aunque él carece de *grip* y de *grit*, es y será indispensable á todo Gabinete conservador que pueda formarse. Es rico y hospitalario, y al mismo tiempo que gusta mucho de rodearse de satélites inferiores, que se burlan de su vanidad, colma de útiles liberalidades á los aspirantes conservadores, y éstos se complacen en hacer constar que su huésped es un gran señor.

Lord Lytton es casi demasiado variable, demasiado cosmopolita para ocupar sériamente un rango entre los hombres de Estado conservadores. Sus modales son una mezcla de los del petimetre parisiense y del elegante diplomático de la Gran Bretaña. Las mujeres, para las cuales reserva su espíritu ó sus cumplimientos, dicen que está dotado de singular encanto. Ha sido además feliz en sus empresas.

Virey de las Indias, ha sido poco popular, salvo entre sus favoritos; como un número reducido de otros Vireyes ha conseguido sin mucho trabajo establecer la division en la sociedad del imperio asiático de Inglaterra. Su temperamento es por excelencia el del poeta y del escritor. Sus despachos enviados á Inglaterra con frecuencia exuberante eran modelos de retórica florida. Sabia ser claro y elegante, aunque muy extenso. Como orador, es abundante y algunas veces elocuente. Pertenece por inclinacion al mundo del arte y del teatro; la ironía de la suerte y los azares de su posicion han contribuido á hacer de él un candidato á un papel político. Es un trovador extraviado entre funcionarios, un peregrino de la pasion en un siglo de realismo prosaico é inflexible.

Hay en el partido conservador varios nobles dignos de atencion que no deben permanecer ignorados. Lord Abergavenny es, en su género, un potentado, un político hábil aunque habla raras veces ó nunca en el Parlamento: absorbido constantemente por los negocios y las citas, aunque no parece tener razon particular para tomarse la molestia de hacer nada, es el amigo y protector de Mr. Spofforth, jefe que fué de partido, ávido por manejar los hilos políticos y por hacer elegir en la Cámara de los Diputados á los miembros cuya opinion le agrada. Cree, y cuanto emprende confirma esta conviccion, que la política deberia ser, aun en este siglo democrático, como una partida de ajedrez cuyos jugadores fueran los jefes de las grandes casas de la nobleza, en tanto que los partidos representarian los peones que hacen mover. Lord Abergavenny no es solo un gran señor, es un huésped popular, y lo que los ingleses llaman familiarmente un buen sujeto.

Lord Lathow posee un título histórico y la barba más noble que haya cultivado jamás un Par de Inglaterra. Lord Barrington es un observador de experiencia en el juego de la política, pero no toma en él una parte muy activa. Tiene veneracion por la memoria de su antiguo jefe, Lord Beaconsfield, pero esta veneracion no es servil, y critica las faltas de sus sucesores de una manera penetrante aunque suave. Lord Rowton, secretario que fué y *âme damnée* de Lord Beaconsfield, visita de una manera algun tanto caprichosa la Cámara de los Pares, y soporta con gracia y hasta con alegria el peso de un honor para el cual no ha nacido. Lord Wharncliffe y Lady Wharncliffe son uno y otro baluartes del partido tory, pero en ellos la política [illegible] de su situacion en el mundo, y tal vez no sean nunca más felices que cuando presiden una de sus elegantes comidas en el palacio de familia de Curzonstreet.

(Continuará.)

◆

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Ayer á las 2.30 p. m. se reunió la Cámara de Diputados, con asistencia de 40 de sus miembros.

La barra era muy numerosa.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

Rosaura P. de Mutis, pide pronto despacho de una solicitud (á la Comision de Peticiones).

—El Círculo Médico Argentino pide proteccion al Congreso para la adquisicion de un local (á la misma Comision).

—Juana P. de Marquez, viuda del Teniente Santiago Marquez, pide pension (á la Comision de Guerra).

—Varias notas de trámite que son destinadas al archivo.

—Joaquin Alarcon, últimamente jubilado, pide permiso para ausentarse por un año del país.

Este asunto se sancionó favorablemente, á mocion del Sr. Fernandez.

—El Círculo Médico Argentino pide que el Congreso disponga el establecimiento de la cremacion facultativa de los cadáveres (á la Comision de Peticiones).

La interpelacion del Dr. Puebla

Se dió lectura á un mensage del P. E. contestando á las preguntas que en la sesion anterior formuló el Diputado Puebla, respecto á la movilizacion y armamento de la guardia nacional en las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza y San Juan.

Hé aquí el mensage:

Buenos Aires, 1º de Julio de 1885.—A la H. Cámara de Diputados de la Nacion.—El P. E. tiene el honor de dirigirse á la H. Cámara de Diputados, en contestacion á la nota en que se comunica su resolucion de invitar al Ministro de la Guerra á dar explicaciones sobre los puntos siguientes:

Si la citacion y movilizacion de la Guardia Nacional efectuada en el mes de Abril ppdo., en las provincias de Mendoza, Córdoba y San Luis, fué ordenada por el P. E., autorizada ó consentida por él.

Si la convocacion de milicias á objeto de su organizacion, instruccion y disciplina que ha tenido lugar posteriormente, en algunas provincias, ha sido decretada por el Gobierno Nacional ó hecha con su autorizacion.

Si los armamentos que han tenido las fuerzas de guardia nacional expresadas, en las revistas militares que tuvieron lugar en el citado mes de Abril último, eran facilitados por el Gobierno Nacional, de propiedad de la República y si han sido devueltos al Parque de la Nacion.

No siéndole posible asistir al Ministro á la sesion de hoy, juzga conveniente apresurarse á adelantar las explicaciones pedidas en la forma que pasa á hacerlo.

Respecto del primer punto, tiene el gusto de manifestar, que la citacion de algunos cuerpos de milicias en las provincias de Mendoza, San Luis, San Juan y Córdoba, para formar en parada, solemnizando el fausto acontecimiento de la inauguracion del ferro-carril á Mendoza y San Juan, fué espontáneamente dispuesta por los Gobiernos de esas Provincias, contando sin duda con la patriótica voluntad de los ciudadanos, de concurrir en la forma que juzgaban más conveniente á dar esplendor á una fiesta á todos simpática, pues abria una nueva era de progreso á esa parte de la República.

El P. E. no podia sino autorizar el acto, facilitando su realizacion, y así, no solamente proporcionó armamento, sino que autorizó á jefes de línea del Ejército á aceptar el comando de las fuerzas, mientras ellas se formasen á las órdenes del Jefe del Estado por el hecho de tributarle los honores de ordenanza, con ocasion de su presencia, acompañado del cuerpo diplomático y altos empleados de la Nacion, invitados á asistir á esa gran fiesta nacional.

El P. E. no ha considerado que la reunion de milicias, con otro objeto que no sea el prescrito por el artículo 67, inciso 24 de la Constitucion para requerir la autorizacion del Congreso que la reunion momentánea sea sin objeto de guerra ya para proveerse á su organizacion, instruccion y disciplina, conferida á las provincias por la ley general, ya para asistir á una parada en celebracion de un acontecimiento fausto ó aniversario nacional, sea la movilizacion bélica á que se refieren las prescripciones constitucionales.

Así la citacion de las milicias hecha por las Provincias para proveer á su instruccion y disciplina, se verifica con consentimiento tácito del P. E. y del Congreso, usando de una facultad consuetudinaria que la ley no ha limitado, salvo en casos excepcionales, lo que importa por lo mismo su autorizacion en general, quedando con lo que se acaba de expresar dada explicacion sobre el segundo punto.

En cuanto al tercero, contestado ya en parte, corresponde agregar que el armamento facilitado era perteneciente á la Nacion, compuesto de armas de antiguo sistema y en su mayor parte inútil hoy para funcion de guerra, pues el armamento reglamentario del Ejército existe en su totalidad depositado en arsenales, fuera del que usan las fuerzas de línea.

El P. E. ha considerado conveniente dejar ese armamento en las Provincias, para que sirva á la instruccion de la Guardia Nacional, que no es posible por ahora que exista en ellas todo el armamento necesario para que sus milicias estén prontas á acudir en todo momento organizadas, armadas y disciplinadas á responder á los fines de la Constitucion.

El P. E. se complaceria de que las claras y precisas explicaciones que acaba de dar satisfacieran á la Honorable Cámara, para los objetos que ha tenido en vista el Diputado interpelante.—Dios guarde á V. H.—Julio A. Roca, *Benjamin Victorica.*

Concluida la lectura la Cámara guardó un silencio profundo que interrumpió el Diputado Gallo manifestando la conveniencia de que tal mensage pasara á Secretaria para que pudiera ser estudiado por el Diputado interpelante y demas colegas.

Pidió entonces la palabra el Dr. Puebla autor de la interpelacion.

Sin hacer cuestion del modo en que se contestaban sus preguntas iba á mostrar á la Cámara los inconvenientes de las razones que se aducian, probando la inconstitucionalidad de la movilizacion de tropas.

La parada militar para dar realce á la Exposicion que es un signo de adelanto y progreso etc., son muy bonitos, pero no quitan que armar tropas y movilizarlas sin autorizacion del Congreso y sin que lo reclame un caso especial, está en abierta oposicion con lo dispuesto por nuestra Carta Fundamental. Dejar ese armamento en manos de los Gobernadores, siempre prontos á usarlos en perjuicio de los ciudadanos, coartando sus libertades políticas, no le parecia tampoco muy ajustado á la Constitucion.

Terminó presentando á la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Art. 1º Las milicias de la Provincia no podrán ser reunidas ni convocadas ni aún para ejercicios doctrinales, por las autoridades locales, ni por el Presidente de la República mientras el Congreso no dicte la ley correspondiente de citacion, organizacion y disciplina á la Guardia Nacional, excepto en los casos prescritos por el artículo 108 de la Constitucion.

Art. 2º Desde ocho meses antes de la eleccion de electores para Presidente y Vice-Presidente de la República, ó para elecciones de Diputados al Congreso, hasta tres meses despues de verificada aquella, queda prohibida, considerándose como acto de movilizacion de ciudadanos, toda citacion parcial de guardias nacionales para servicios policiales, remonta de cuerpos de guardia de seguridad provincial ó cualquiera otra denominacion que se le diera.

Art. 3º La violacion por cualquiera autoridad á lo prescripto en el artículo anterior, tendrá las mismas penas impuestas por el artículo 65 de la ley de elecciones, haciéndose efectiva, por los trámites que ella demarca, y correspondiendo la accion de Habeas Corpus al ciudadano á quien se le impusiese dichos servicios forzados, la cual se interpondrá ante el Juez Nacional de la residencia del reclamante.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Este proyecto pasó á estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

Incidente

El Dr. Dávila manifestó que, á su juicio, la resolucion de la Cámara disponiendo que acudiera á su recinto el Ministro de la Guerra quedaba subsistente, por cuanto el P. E. habia contestado por mensaje, y terminó proponiendo á la Cámara que volviera sobre su resolucion, á fin de no sentar un mal precedente para el porvenir.

Contestó el Diputado Olmedo defendiendo al P. E., y así que terminó replicó el

Sr. Dávila—Mi colega el señor Diputado por Córdoba no sabe...

Sr. Olmedo—Y el señor Diputado cree darme una leccion, porque piensa que es el único que sabe derecho constitucional en la Cámara.

El Presidente manifiesta que no permitirá diálogos ni interrupciones.

Sr. Dávila—Tenia la palabra concedida por el señor Presidente, pero en adelante pediré tambien permiso para usar de ella á mi colega el Diputado por Córdoba, ante cuyo talento me inclino con reverencia. (Aplausos en la barra.)

Sr. Olmedo—Yo no me inclino ante nadie—Vea, señor Diputado que lo aplauden los ociosos de la barra. (Los aludidos dan muestras de desaprobacion, tosiendo significativamente.)

El Presidente agita la campanilla con vehemencia.

Despues de un cuarto intermedio, se pasó á la discusion de la

Orden del dia

Sancionándose el proyecto de ley declarando comprendidos en la ley de pensiones militares de 24 de Setiembre de 1868 á las señoritas Justa Santos y Asuncion Arroyo, hijas solteras del guerrero de la Independencia D. Pedro Arroyo.

Acordóse á Marcelino Garcia, alférez del cuerpo de inválidos, la cantidad de $ 400 m/n por via de socorro que serán abonados de rentas generales.

Se declaró comprendida en los beneficios de la ley de pensiones militares á la señorita Jacinta Rodriguez, hija del guerrero de la Independencia sargento 2º José Rodriguez.

Se acordó la cantidad de $ 500 m/n por una sola vez á Margarita Gauna de Morales en calidad de gracia y servicios y auxilios dados por su padre en la guerra de la Independencia.

No habiendo más asuntos de que tratar, terminó la sesion, siendo las 5 p. m.

◆

CORREO DE LA PLATA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La Plata, Julio 1º de 1885.

Distribucion de premios á los expositores de la Provincia

El Gobierno dictó últimamente un decreto disponiendo que el 9 del corriente, con motivo de inaugurarse la primera exhibicion industrial en esta ciudad, se procederá á la distribucion de los premios acordados á expositores de la Provincia en la Exposicion Continental.

En el interés de que los agraciados tengan conocimiento del premio que les ha sido acordado damos á continuacion la lista completa de todos ellos:

Gran premio—Medalla de oro—Florentino Ameghino, colecciones de paleontología y antropología.

Biblioteca Pública, de la Provincia de Buenos Aires, coleccion de libros americanos.

Antonio Barrera, (Destileria de Chivilcoy), alcoholes.

Puech Hermanos, lavado de lanas y pellones.

Provincia de Buenos Aires, por las mejoras de sus lanas.

Salaberry Mandiá y Errecaborde, quesos.

Pedro Seminario, chocolates.

Primer premio—Medalla de plata—Josefa Aguirre de Basilicos, retrato del General Roca, bordados en seda y collar de camafeos.

Bower y Sigel, harinas.

Canale, plano del pueblo y edificios públicos de Almirante Brown.

Colonia Olavarria, trigos.

Luis Dibetto, regulador con campana, tocando las horas, medias y cuartos.

Departamento de Ingenieros de la Provincia, planos de edificios para la nueva capital de la Provincia.

Escuela de Artes y Oficios (de Almagro), composiciones tipográficas y fabricacion de cajas para litografía.

Escuela de Artes y Oficios (de San Martin), levita de paño negro con costura de hilo blanco (como trabajo).

Aquilino Fernandez, placas de fotógrafo.

Rodrigo Gomez, vinos.

Gibson, lanas Lincoln.

Johnston y Cª, jabones de olor.

Nicolás Lowe (en Mercedes), por la importancia y variedad de sus productos expuestos, como cereales y semillas.

Nicolás Lowe, por el conjunto de sus lanas.

Nicolás Lowe, pluma de avestruz del país teñida y preparada en la Provincia.

Juan Morglia, trabajos en piedra y mármol.

Municipalidad de Mercedes, por la importancia de su representacion en la Exposicion y trabajos de señoras.

Adriano Maury, cupé y milord.

Colonia Olavarria, avena.

José Otero, cera y miel.

Quilmes, maíz.

E. Villanueva, lanas de pasto tierno.

E. Villanueva, lanas de pasto fuerte.

Segundo premio—Medalla de bronce: Antonio Ascencio, tripas para embutidos.

Briganti, modelo de la fuente en barro cocido.

A. Casal, trabajos de talabarteria.

Convencion de la Prensa (Presidente en Dolores) D. Santiago R. Pilotto, coleccion de diarios.

Isidoro David, muestras de productos de cordeleria.

José Diegues, (Azul), vino blanco.

C. Dandreau, cola fuerte y gelatina.

R. Eguren é hijos, elaboracion de cigarrillos.

Elia y Rivarola, ladrillos aprensados.

Jones, lanas.

Andrés Jones, capullos, fibras, hilo y tejidos de seda.

La Patria (Dolores), buena impresion.

Laustelet hermanos, lanas de pastos fuertes.

Fermin Micalarena, lanas.

Méjico Queretaro, harinas.

Luis Périssé, cuadro de pelo tejido.

Reid, lanas de cabaña.

F. A. Signot, trabajos de talabarteria.

Vicente Spertoli, (Dolores) estufa de mármol.

Manuel Taboada y Cª, (Pilar) calzado.

Mencion honorífica — Amaral, lanas de cabaña.

Mauricio Ambrosetti, semillas y capullos de seda.

J. Arvini (Tandil), chorizos y carne de chancho conservada.

J. Arvini, id, aves en conserva.

José M. Amal[illegible] para alambrar.

Vicente Corbani, máquinas [illegible].

Isaias Crespo, granos y harinas.

Lázaro Cuelli (Dolores), vinos y licores.

Chacra San Eduardo, vinos.

Dehrs, harina.

Damas de Beneficencia, cuna de mimbre.

José Diegues, vinos.

Julio Debacher, aparato para cerrar las puertas.

Escuela Infantil de San Nicolás, bordados.

P. Fiorini, semillas y aceites de castor.

Juan Frers, ópio.

Manuel Fresco, aceites para máquinas, velas y jabon.

César Fracchia, fideos.

H. Girgois, ópio jalicinina.

Francisco Gerloff, guarniciones (talabarteria).

Federico Guidotti, tabaco negro en cuerda.

Juan Garat, semillas.

E. Gomond, lino.

Ledesma Hnos. harinas.

Federico y Julio Lacroze, coleccion de piedra y mármoles del Azul y Tandil.

Justino Lavasia, muestras de mármoles del Tandil.

Luis Lanza (Mercedes), fideos.

Ledirith, lanas de pasto tierno.

M. Maylin, reloj meridiano.

Montaldo y Hnos. fruta en conserva.

Juan Parodi, miel de abejas.

A. Puelles, modelo de vapor.

Picard, juego de muebles á la rústica.

Domingo Ponsatti, vino moscatel.

Ravano y Chavasco, fideos.

Ramognini, cera y miel.

Clemente Rosetti, quesos.

Seccion Buenos Aires, cuadro representando los 14 escudos de las provincias, bordado en seda.

Roth Hnos., gorra de señora.

Antonio Suarez, cigarros de hoja.

José Tondet, semillas, capullos y fibras de seda.

Modesto Tramontano, modelo de sacar la cápsula á una carabina.

Andrés C. Tricheri, tierra romana.

Isidro Vezzoli, salchichones.

Wineberg, quesos Chester.

Santiago Wilson y Cª., fibras de lino y máquinas para prepararlas.

Marcas en la Provincia

El P. E. expidió hoy una resolucion, de interés para los hacendados, relativa al uso de marcas en la Provincia.

Dicha resolucion dispone lo siguiente:

1º Declarar caducas, despues de ocho años de la fecha, las marcas no renovadas, de acuerdo con la ley de 17 de Octubre de 1881.

2º Permitir la expedicion de guias de las haciendas cuyas marcas no han sido renovadas hasta la extincion de aquellas, y que habian sido señaladas con anterioridad á la ley mencionada.

3º Autorizar en cualquier época, dentro del plazo establecido, la expedicion como marca nueva, al dueño de aquella ó aquellas que no fueron renovadas en los plazos fijados al efecto por el P. E. y,

4º Que dentro de ese mismo término se concedan marcas no renovadas al que tambien las solicite como nuevas, siempre que acompañe al pedirlas, documentos en forma otorgados por el anterior propietario ante el Presidente de la Municipalidad del Partido respectivo, en el que conste que cede ó renuncia en favor del peticionante la accion á su marca.

La creacion del nuevo Ministerio

Damos en seguida las modificaciones que propone la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados en el proyecto del P. E. sobre creacion de un nuevo Ministerio:

El Ministerio se llamará de Fomento, en vez de Obras Públicas.

En el Inciso 2º del artículo 7º, relacionado con las atribuciones del Ministerio, se agrega: Los Bancos, ferro-carriles y demás instituciones de la Provincia que produzcan renta para la misma.

En el artículo 12, relativo á las dependencias del nuevo Ministerio, se agrega que la Direccion de Ferro-Carriles y Telégrafos de la Provincia dependerá de él en sus relaciones con el Poder Ejecutivo.

Centenario del Coronel Brandzen

Se ha celebrado una reunion de vecinos del pueblo de Brandzen con el objeto de iniciar trabajos para conmemorar el centenario del guerrero cuyo nombre lleva dicho pueblo.

Para tomar á su cargo los primeros trabajos, se ha nombrado una Comision provisoria, compuesta de los Sres. Rufino M. Martinez, Presidente; Pedro V. Thorp, Vice-Presidente; Ezequiel Schua, secretario; Juan A. Llanos, tesorero; Dr. Ramon J. Segade, Francisco Suarez, M. Dhers, y R. Martinez, vocales.

Esta Comision dará cuenta de su cometido en una asamblea que se celebrará el 9 del corriente.

La idea que predomina hasta ahora es la de levantar una estátua al Coronel Brandzen en la plaza del pueblo.

El centenario de Brandzen es el 28 de Noviembre próximo.

Nombramientos provinciales

El Gobierno hizo hoy los siguientes nombramientos: Comandante de la Guardia Nacional de Chascomús, Joaquin Fernandez; de la del Vecino, Clemente Garcia; municipal titular de Patagones José Fagnano.

Cementerio y capilla en Coronel Pringles

Se ha dictado un decreto por el Ministerio de Gobierno autorizando á la Municipalidad de Coronel Pringles para invertir de sus propias rentas la suma de $ 5167.68 m/n en la construccion de una capilla y cementerio.

Candidatura Irigoyen

Se han iniciado trabajos en esta ciudad para la formacion de un club que responda á la candidatura del Dr. Bernardo de Irigoyen.

Se ha celebrado ya con tal objeto, una reunion preparatoria.

Inspeccion de Escribanias

El Inspector de Rentas, Sr. Agustin Muñoz Cabrera, ha sido comisionado por la Direccion de Rentas para hacer una visita de inspeccion á las escribanos de registro con el propósito de averiguar si se ha dado en ellas extricto cumplimiento á la ley de papel sellado.

Venta de propiedades

La Direccion de Rentas ha intervenido hoy en las siguientes ventas de propiedades:

San Martin—55 m. 31⅛ cts. de frente por 89 m. 72 de fondo, en $ m/n 2031.

Merlo—19 m. 35 de frente por 55 m. 15 de fondo en $ 839.20.

La Plata—Chacra núm 19, seccion E., 10 hectáreas 5 áreas y 68 centiáreas en 1314.60.

Chivilcoy—29 m. 105 de frente por 92 m. 31 de fondo en 2350.

Letras de cinco centavos

Se han mandado imprimir 15.000 letras del valor de cinco centavos, para la Administracion de sellos de la Provincia.

Avaluador de Cañuelas

El Sr. Alfredo Acuña se ha recibido de su puesto de Avaluador de Cañuelas.

El antiguo avaluador de dicho punto, Sr. Tomás Garcia, ha sido nombrado Gerente de la Sucursal del Banco de la Provincia establecida en la misma localidad.

Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados no se reunió hoy por no tener asuntos á la órden del dia.

Será citada para el viérnes próximo.

Noticias policiales

En el Salto se encuentra detenido el menor Blas Rosas por haber fugado de la casa de sus padres; en Dolores ha sido capturado Tomás Olivares por estafa; por infanticidio ha sido capturada en el mismo punto la mujer Donata Monge; en el Tandil, trabáronse en pelea Ventura Bravo y Estéban Pereyra resultando herido el primero; en Barracas ha sido herido por un desconocido José Maciareguren. El heridor fugó; en Juarez han sido presos por pelea Fermin Tomarna, Martin Gasco, Jacobo Vivai y Pedro Aguirre resultando el primero con varias heridas y con contusion los otros dos; en Las Flores se encuentra preso Antonio Cajero por conato de homicidio en la persona de su hijo José; en la Magdalena ha sido preso Juan Perez por ser autor de un robo; en el Salto han sido constituidos en prision Fortunato y Pedro Troncoso por heridas á Fausto Pedernera; en el Monte fué capturado el menor Juan Lopez, acusado de robo: en San Andrés de Giles fué herido con una escopeta Laureano Lopez por Juan B. Fernandez, el hecho fué casual; en Maipú trabáronse en pelea Casimiro y Gervasio Cabrera é Ignacio Jara, habiendo resultado herido el último; en Guaminí, por atropello al Dr. Martin Alzaga y el Sr. Rodolfo Michemberg, fueron presos Francisco Lozo, Juan Ramirez y José Escobar; en el arroyo Las Flores ha sido hallado el cadáver del súbdito italiano José Danielli.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

(Por la Eastern Telegraph Company)

Liberales y conservadores

LÓNDRES, Junio 30.—La política que asumirán los liberales será impedir que los conservadores, mientras ocupen el poder, realicen su viejo programa.

Un tesoro arrebatado

LÓNDRES, Junio 30.—El Gobernador del Turkestan afgan ha revelado que, apoyado por los rusos, arrebató un tesoro de un millon de libras esterlinas, al Emir de Afganistan.

La cuestion afgana

LÓNDRES, Julio 1º.—Lord Salisbury se prómete arreglar la cuestion afgana directamente entre los Gabinetes ruso é inglés, sino emplear el arbitraje.

(De la Agencia Havas)

Legacion francesa en Pekin

PARIS, Junio 29 (retardado).—El Sr. Patenôtre, Encargado de Negocios de Francia, ha partido para Pekin á restablecer la legacion francesa en aquella capital.

Nuevo Gabinete italiano

ROMA, Junio 29 (tarde).—El Gabinete ha sido reconstituido sobre la base del antiguo Ministerio, separándose únicamente los señores Mancini y Pessina. Depretis se ha hecho cargo interinamente de la cartera de Negocios Extranjeros. Tajani, Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, desempeñará el Ministerio de Gracia y Justicia.

Inglaterra y el Sudan

LÓNDRES, Junio 30.—Se ha resuelto volver á ocupar las posiciones de Dongola, últimamente abandonadas.

El Contra-Almirante Lespés

PARIS, [illegible] Contra-Almirante Lespès, Comandante de la escuadra francesa en los mares de la China.

El Ducado de Brunswick

BERLIN, Julio 1º.—El Landtag de Brunswick rechaza las pretensiones de soberania que sobre aquel ducado manifiesta el Duque de Cumberland.

Absolucion de Miss Dudley

NUEVA-YORK, Julio 1º.—Miss Dudley, autora del atentado contra el agitador irlandés O'Donovan Rossa ha sido reconocida demente, y absuelta, en consecuencia.

Frutos del país y vinos en Burdeos

(De nuestro corresponsal)

BURDEOS, Junio 30.—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, fr. 125 á 130 los 100 kilos; media lana, fr. 110 á 112; borregas, fr. 97 á 100.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 3000 á 3500 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, fr. 112.50 á 115 los 50 kilos.

Crin de caballo del Sud, buena mezcla, fr. 125 á 130 los 50 kilos.

Maíz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, fr. 12.50 á 13 los 100 kilógramos.

Trigos de Estados Unidos, cuyos precios regulan el mercado, valiendo generalmente 2 francos ménos los del Rio de la Plata, fr. 18.50 á 19 los 100 kilógramos.

Vinos de cargamento especiales para el Rio de la Plata, fr. 500 á 510 la tonelada de cuatro bordalesas.

Próximos remates de lanas—Los frutos del país en el Havre

(De nuestro corresponsal)

HAVRE, Junio 30.—El 8 de Julio próximo abrirán en ésta remates de lanas del Plata, que comprenderán de 5000 á 5500 fardos.

Se han hecho en la última quincena pequeños negocios á precios fáciles en lanas del Rio de la Plata, cotizándose las de Buenos Aires, especiales para el Havre, de 33 % de rendimiento, *(ensemble prima)*, de fr. 1.40 á 1.45 el kilo.

Existencia total de sebos vacunos y de carnero del Plata, 400 á 500 toneladas.

Cueros salados de novillo, de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, los de matadero fr. 69 á 70 y los de saladero fr. 73 á 74 los 50 kilos desphados. En este artículo se han realizado en la quincena pequeños negocios corrientes á precios fáciles.

Existencia total de [illegible] vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 44 á 46,000 cueros.

El cambio y el maíz en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, Julio 1º.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 17 7/8 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 13$100 reis.

Maíz, 4$600 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 260 á 360 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 3.100,000 á 3.200,000 kilógramos.

BAHIA, Julio 1º.—Carne tasajo de Rio de la Plata, 280 á 350 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 3.000,000 á 3.100,000 kilógramos.

PERNAMBUCO, Julio 1º.—Carne tasajo de Rio de la Plata, 280 á 360 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.600,000 á 2.700,000 kilógramos.

El incidente del Saturno—Diversas noticias de Montevideo

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Julio 1º.—A causa del incidente ocurrido á bordo del vapor Saturno, en que fué protagonista el Sr. Eduardo Carbajal, fueron citados á declarar, por el comisario Cabral, los Sres. Teófilo Gil, Pedro Casamayou, José Battle y Ordoñez y Alberto Ros. Gil, Casamayou y Ros concurrieron á la comisaria, donde el comisario Cabral, luego de preguntarles si estaban dispuestos á declarar voluntariamente, pues de lo contrario la Policia daria por terminada la diligencia, y obtenida respuesta afirmativa, les preguntó si habian comido con Carbajal ántes de su embarque, si le habian acompañado á bordo y si sabian que llevara consigo cartuchos de dinamita.

Estas preguntas fueron contestadas negativamente, dando el comisario Cabral por terminado el acto, luego de firmada la declaracion.

Battle negóse á concurrir al llamado de la Policia, objetando que esta no tenia atribuciones para citarlo. La negativa dió márgen á una órden de prision, que hoy fué cumplida, encontrándose hasta ahora Battle detenido en la comisaria.

—

Hablando hoy con un Senador éste confirmó el rumor que dias atrás trasmití de encontrarse paralizado en el Senado el proyecto sobre conventos, por influencias de los clericales. Segun la misma persona el asunto entrará á discusion á fines de la semana actual ó á principios de la otra, siendo cosa segura su sancion, pues hay mayoria liberal.

—

Asegúrase estar definitivamente concluida la operacion del Banco del Uruguay con un sindicato de Paris, habiéndolo ayer el Gobierno comunicado así á banqueros franceses. De un momento á otro recibirá la casa Peyramale hnos. autorizacion para firmar la garantia, de la que será depositaria.

—

Quinientos diecinueve mil trescientos veinticinco pesos ha producido la Aduana de la Capital durante el mes vencido ayer.

—

El Ministro de Hacienda redacta actualmente un proyecto que en breve elevará á la Asamblea, para la acuñacion de trescientos cincuenta mil pesos en moneda de nikel, para reemplazar á la emision de cobre.

—

La Nacion asegura hoy que el General Santos proyecta saldar el déficit con que ha cerrado el año económico, antes de terminar su período de Gobierno.

La política en el Rosario—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Julio 1º.—Anoche celebró sesion el Club del Pueblo presidido por Virasoro. Asistió el Jefe Político Vila. Se resolvió destituir del Club á los Comisarios y empleados que asistieron al Comité irigoyenista.

Ingresaron en el Club Virasoro el Dr. Achával y el Presbítero Jimenez.

El próximo domingo se hará proclamacion de la candidatura del Dr. Juarez Celman en San Lorenzo.

—

Tuvo lugar la asamblea del Centro comercial para reformar el reglamento sobre rueda de operaciones y cambios monetarios.

NOTICIAS

Partido Liberal: La reunion de anoche—Tuvo lugar anoche la reunion anunciada del Partido Liberal, que tenia por objeto adelantar los trabajos de su organizacion, á fin de habilitarse para concurrir á la vida pública, reivindicando por esfuerzo propio la libertad del sufragio.

La reunion, aunque de carácter privado, fué numerosa y entusiasta. De los 650 miembros del Partido que habian suscrito la circular, y cuyos nombres publicaremos mañana, concurrieron más de 300 que llenaban el pequeño local elegido, habiendo anticipado los ausentes su adhesion á todo lo que en ella se acordase.

A la entrada, en tarjetas que se distribuian, cada uno de los concurrentes apuntaba su nombre, su domicilio y su parroquia.

Presidia la reunion el Comité Directivo, que habia hecho la invitacion. El Dr. Bonifacio Lastra, que ocupaba el asiento de la presidencia, explicó el objeto de la reunion, dando cuenta de los trabajos del Comité, y pidió para ellos la aprobacion de los concurrentes, como base y punto de partida de otros más eficaces; extendiéndose sobre otros tópicos de actualidad, al señalar la candidatura del Dr. José Benjamin Gorostiaga como consecuencia lógica de esos trabajos, y comunicar su acuerdo con el mismo propósito con la Union Nacional Católica que tambien la proclama persiguiendo análogos objetivos populares.

En seguida el Dr. Lastra, sometió á la deliberacion de la asamblea, las dos siguientes proposiciones:

1ª Si se aprobaba la actitud asumida por el Comité Directivo del Partido al expedir su circular á sus correligionarios en la República, llamándolos á salir de la abstencion, y los términos de esa circular.

Fué aprobada por aclamacion.

2ª Si se aprobaba la actitud del Comité y de la anterior reunion preparatoria al propiciar la candidatura del Dr. José Benjamin Gorostiaga, como incluido dentro de los principios del partido y de los votos del patriotismo.

Fué tambien sancionada por aclamacion.

El Dr. Lastra fué por repetidas veces interrumpido con ruidosos aplausos mientras hablaba, con palabra tan nutrida como vibrante, llevando á todos el convencimiento y el entusiasmo.

Antes de votarse las dos anteriores proposiciones de que se ha hecho mencion, usó de la palabra el General Bartolomé Mitre, que igualmente fué interrumpido durante su discurso por repetidos aplausos.

El General Mitre, bosquejando la situacion electoral de la República y el carácter de los trabajos políticos que se iniciaban, recordó los gloriosos antecedentes de abnegacion y patriotismo del gran partido de la libertad argentina, concretándose principalmente á explicar porqué el Partido Liberal no habia podido levantar y no levantaba al presente un candidato suyo propio, buscando patrióticamente uno que, á la vez de ser de solucion, fuese tambien de protesta cívica, circunstancias que se reunian en la persona del Sr. Gorostiaga.

Al tocar este punto, el General Mitre, nombró al Dr. Eduardo Costa, como al más digno entre los argentinos de merecer el honor de ser proclamado candidato por el Partido Liberal, agregando que nada seria más grato á su corazon que ponerse él al frente de un movimiento de opinion que lo levantase; pero que consultando intereses y consideraciones que expresó brevemente, anteponia sus afecciones al bien público, procurando ensanchar el círculo de accion de los partidos, para que todos concurrieran á esa obra que era de interés comun.

Este fué el momento psicológico de la reunion. Al pronunciar el nombre del Dr. Eduardo Costa, todos lo aclamaron con entusiasmo, como el candidato genuino que estaba en todos los corazones; pero al mismo tiempo, asintiendo á las opiniones del orador, que era el primero en dar el ejemplo, un solo sentimiento y una sola idea prevaleció desde ese momento en la asamblea.

El General Mitre continuó desenvolviendo otros temas de actualidad, acabando por recomendar que todos estuviesen presentes cuando se luchase por reivindicar la libertad y la pureza del sufragio en nombre de la soberanía y de la dignidad del pueblo argentino.

Votadas las dos proposiciones antes indicadas, lo fué igualmente y en la misma forma, la siguiente:

3ª. Si se habia de convocar al Partido Liberal á una reunion pública, á fin de someter á su sancion la candidatura del Dr. José Benjamin Gorostiaga, propiciada por la adhesion de las dos asambleas preparatorias, á fin de proclamarla popularmente si ella fuese aceptada.

Usaron en seguida de la palabra á pedido de la concurrencia los Sres. Juan Carballido, Enrique S. Quintana, Mariano Varela y José M. Cantilo, pronunciando elocuentes discursos, llenos de ideas patrióticas, propiciando todos al mismo candidato indicado, y aceptando de buena voluntad su union con el Centro Católico en cuanto los propósitos y aspiraciones eran los mismos, siendo populares al carácter y los medios de accion de ambos partidos.

Los oradores hicieron manifestacion de la alta conveniencia política que habia en la actualidad de unir todas las voluntades, deponiendo afecciones del momento, para marchar compactos á buscar el triunfo de los principios.

Terminó la reunion con unas elocuentes palabras pronunciadas con viril entonacion por el Dr. Lastra, que penetraron hondamente en los corazones, al dar la palabra de órden de la lucha cívica y recomendar que cada uno de los presentes que se constituyese en apóstol de la noble causa á que se consagraban con abnegacion, fé y con decision.

La reunion, que habia comenzado despues de las 8, terminó á las 10 1/4 de la noche disolviéndose en el mismo local.

La escision juarista—La publicacion que hicimos el domingo resumiendo los antecedentes de la escision producida en el campo juarista, ha causado en nuestros círculos políticos el efecto de una banda de música pasando por la puerta de una escuela.

Todo el mundo se ha alborotado, todos han salido á ver qué habia, todos se han dado á comentarios y conjeturas, y la monotonia de la política militante del dia, reducida á la instalacion de un club parroquial, seguida de conatos más ó ménos felices de oratoria electoral, para inflamar los espíritus aburridos, ha desaparecido para dar lugar á una vivísima agitacion, al más desaforado ir y venir, á conferencias, entrevistas, preguntas y respuestas, de nunca acabar.

Donde el movimiento ha sido más pronunciado, habiéndose puesto en juego desde los reyes del tablero hasta los últimos peones es, como se supone, entre los aludidos.

En sus comités, en sus clubs, en su prensa, nuestro reportaje ha caido como una bomba, que al estallar hubiera desgarrado el velo que cubria el misterio de tantas animadas discusiones, de tan acaloradas controversias, de tantas consultas, de tantos ceños fruncidos y bocas contraidas, de tanto mal humor gastado, para saber si era Pedro ó si era Diego, quien habia de ocupar el sitial alto, donde habian de converger las miradas del pueblo soberano, y los rayos del caliente Sol de Mayo.

El mismo Sr. Cambaceres ha seguido el vértigo general y, sin poderse refrenar, ha enviado á la prensa la siguiente carta:

"Ruego al señor Director se sirva dar publicidad á las siguientes líneas, motivadas por una exposicion que inserta La Nacion de ayer y en que aparecen los hechos adulterados.

Quiero prescindir en absoluto de entrar á contestar lo que á mí personalmente se refiere, pero cumple á mi lealtad y á la amistad que me vincula al Dr. Pellegrini, hacer las siguientes rectificaciones:

1º Es de todo punto inexacto que haya yo opinado contra lo que sé y me consta: que el Dr. Pellegrini no se cuenta hoy entre los amigos del señor Presidente de la República y de la política nacional;

2º Cuando en el seno de la Comision provisoria encargada de proyectar las bases de la organizacion del partido Juarista, se indicó la candidatura del Dr. Pellegrini para Presidente honorario del Gran Partido Nacional, estas, más ó ménos, fueron mis palabras: "Voto en contra de la mocion propuesta, porque dadas las condiciones de carácter del Dr. Pellegrini se le debe, á mi juicio, señalar un puesto de combate, como el de Presidente del Comité de la Capital para el cual me he permitido designarlo en mi proyecto". Una presidencia honoraria para Pellegrini, importa un retiro á inválidos ó una jubilacion disimulada.

Saluda al señor Director.—*A. C. Cambaceres.*—Junio 30 de 1885."

En obsequio al señor Cambaceres, y para [illegible] interpretaciones, rectificaremos, de oficio, lo que [illegible] de sus rectificaciones enumeradas. El *leader* [illegible]fante del partido Juarista quiere decir lo contrario de lo que allí se lée, á saber: que lo [illegible] es que el Dr. Pellegrini *se cuenta hoy* (este hoy es malicioso) entre los amigos del señor Presidente de la República y de la política nacional.

Hecha esta salvedad, diremos que la declaracion del Sr. Cambaceres no conmueve nuestros informes respecto á los sucesos que hemos relatado, y que, si necesario fuera, ampliaríamos y completaríamos, para edificacion de los que siguen las variadas fases de la política del dia.

No daríamos una idea completa de la tremenda agitacion que nuestro reportaje ha levantado, si no mencionáramos la amenaza que pende sobre nuestras cabezas: un diario juarista ha jurado que revelaria el nombre del autor de nuestra reseña, y en las reuniones del partido ha sonado con eco siniestro el calificativo de traidor.

Es tomar las cosas por el lado negro, y hacerse mala sangre inútilmente.

La Nacion ha hecho un reportaje, porque á ello lo movia un interés de alta trascendencia: mostrar al grupo de hombres que trabaja por llevar al poder á un candidato que se dice proclamado por la opinion pública, y buscar qué móviles, qué aspiraciones, qué ideales agitaban á esos hombres.

Para ello, ha proyectado la luz de su linterna en la oscuridad en que aquellos hombres se agitaban,—y la opinion ha podido verlos, retratados en nuestro reportaje del domingo.

El anunciado acto público del Presidente—Habiéndose dicho con insistencia que el Presidente de la República, produciria en estos dias un acto público para acentuar su prescindencia en la lucha electoral, un miembro de nuestra redaccion se apersonó anteanoche á aquel funcionario, á fin de averiguar qué grado de verdad habia al respecto.

El Presidente tuvo á bien recibirlo y manifestarle que ignoraba semejantes rumores, los que por otra parte carecian de fundamento, pues fueron sus palabras,—bastantes actos públicos habia producido y seguia produciendo en su gobierno, que revelaban su completa y absoluta prescindencia en la política electoral.

La mision Pellegrini — El *South American Journal*, de Lóndres, de Mayo 30, consigna lo siguiente, respecto de la negociacion llevada á cabo por el Dr. Pellegrini:

"Entendemos que las negociaciones del Dr. Pellegrini han dado por resultado un arreglo con un poderoso sindicato de banqueros en Lóndres y Paris, para la colocacion de £5.500,000 en títulos de la deuda interna de la República, con 5 % de interés y 1 % de amortizacion."

Simultáneamente con el anuncio del arreglo, subieron bruscamente los hard dollars y billetes de tesoreria, á 73 y 75 los primeros, y á 95 y 97 los otros, es decir, obtuvieron una alza de 5 y de 7 sobre los precios anteriores.

El Dr. Pellegrini llegó á Lóndres el 29 de Mayo, y pensaba permanecer allí dos dias, regresando en seguida á Paris.

Servicio de la deuda externa—El Dr. Pacheco, Ministro de Hacienda, nos ha autorizado á dar la noticia de que por el paquete que sale hoy remite á Lóndres los fondos necesarios para pagar el servicio de la deuda externa hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Así tambien lo ha telegrafiado ayer al Comisionado Dr. Pellegrini, de quien se esperan por momentos telegramas importantes.

Sobre el fallo arbitral escandaloso—El Sr. Cárlos A. Mansilla, Prefecto Marítimo, uno de los árbitros en el asunto del vapor Galileo, nos envia para publicar la exposicion que más abajo insertamos, explicando los fundamentos de su fallo, calificado de monstruoso por el Procurador General de la Nacion, y de escandaloso por la opinion pública.

No podríamos negar al señor Prefecto la publicidad de nuestras columnas para su defensa; pero no nos es dado pasar en silencio una apreciacion suya respecto de unas líneas con que La Nacion precedió la insercion de la vista del Procurador General en el asunto, y de las cuales hace su principal argumento en su exposicion.

Esas líneas no fueron guiadas por los móviles que el señor Prefecto supone, "por el amor al asunto", sinó precisamente por todo lo contrario: por el disgusto que el asunto le inspiraba. Por lo demas, no extrañamos la ligereza con que el señor Prefecto ha hecho su apreciacion: Carlitos Mansilla, como le llamaban en los tiempos en que su personalidad no revestia la importancia que hoy le da su elevada posicion, tiene fama de persona de buen humor, y de genio decidor, de esos que no se preocupan mucho de si lo que van á decir está ó no bien y sólidamente fundado: de aquí que atribuyamos su apreciacion á una simple genialidad, de las que le son peculiares.

Respecto al asunto en sí, haremos notar que la defensa que de su fallo hace el señor Prefecto consiste simplemente en decir que, cobrando el armador del vapor Galileo, 173,000 nacionales por los fletes que le adeudaba el Gobierno, y habiéndolos tasado la Contaduria en solo 8960 nacionales, los árbitros han procedido con la más estricta equidad tomando el término medio de ambas sumas ó sea 94,500 nacionales,—aunque esta suma fuera ocho veces el valor del Galileo.

Este criterium del señor Prefecto Marítimo puede ser muy instructivo para los futuros reclamantes de deudas embrolladas al Gobierno: deben pedir cualquier suma, aunque sea exajerada ó escandalosa. Por ejemplo, si el armador del Galileo hubiera reclamado 500,000 nacionales, los árbitros, aplicando los principios de equidad del señor Prefecto, le habrian adjudicado arriba de 250,000.

Léase, entre tanto, la exposicion del Sr. Mansilla:

Señor Director de La Nacion—Habiéndose publicado un dictámen del señor Procurador General de la Nacion, sin los antecedentes del caso, cuyas apreciaciones aisladas, podrian ser mal interpretadas, en contra de mis rectos procederes que siempre han sido la norma de mi conducta, me he creido en el deber de enviarle estas líneas rogándole quiera darles publicidad, favor que le agradeceré infinito y le pido me dispense. Saludo á V. atentamente.—*Cárlos A. Mansilla*—Prefectura Marítima Julio 1º de 1885.

—

No tengo costumbre de ocurrir á la prensa para defender mis actos, ni estoy habituado á la polémica pública.

En general, me contento con proceder bien y con merecer la aprobacion de los superiores.

Solo en casos excepcionales lo he hecho, y, como hoy se presenta uno de ellos, lo haré de la manera más sencilla que pueda.

Algunos diarios han publicado el informe del Sr. Dr. Costa, Procurador de la Nacion, en el laudo por el cual el Sr. D. Javier Arrufó y yo, hemos liquidado en 94,000 pesos m/n los perjuicios y fletes del vapor Galileo, que el señor Piaggio reclamaba contra el Gobierno Nacional en la suma de 173,000 pesos m/n.

El Sr. Dr. Costa llega en su informe á calificar de monstruosa nuestra decision, que es cuanto decir que los árbitros han faltado á su deber.

Más. A la publicacion del informe se hace preceder una noticia, y es que el Sr. Dr. Costa sabia que el Galileo habia sido arrendado en Mayo de 1879 en 27,500 pesos m/c mensuales, y que fué ofrecido en venta posteriormente en 385,000 pesos m/c.

No sé si el que ha hecho ó mandado hacer la publicacion, haya sido guiado por el amor al asunto, ó por malevolencia contra las personas.

Debo aquí hacer constar un hecho y es que en mi larga carrera de empleado, y en la multitud de asuntos que he despachado como Prefecto Marítimo, toda vez que en la tramitacion ha intervenido el Sr. Dr. Costa como Procurador General, he tenido la desgracia de ver censurados sin excepcion todos mis actos, los mismos que por lo general, he tenido la suerte de ver aprobados despues por decision final del Exmo. Gobierno.

No sé de que habrá dependido este constante antagonismo de vistas y criterios entre el Sr. Dr. Costa y yo.

Lo mismo aguardaba en el caso de este laudo, y no me ha sorprendido lo acerbo de sus términos, y la enormidad de sus calificaciones.

Pero no aguardaba que ese dictámen fuera á ser publicado así solo, y sin los antecedentes necesarios; y por más que quiera creer que el autor ó fautor de la publicacion lo haya hecho por solo amor al asunto, los términos del dictámen así publicado, tocan demasiado cerca mi honor de funcionario público, la altura y decoro con que siempre he desempeñado mis actos de tal, para no salir de la habitual reserva que me es característica.

Sin duda el Sr. Dr. Costa no se ha dado cuenta de las deducciones que en nuestra contra podria sacar la malignidad de su dictámen así publicado.

Nosotros no teniamos en el asunto de Piaggio más que un deber que cumplir, el de estimar segun nuestra ciencia y conciencia el valor de su reclamo.

Llamar monstruosa nuestra estimacion, es establecer que hemos faltado á nuestro deber.

Y esto no he de permitir á nadie que lo diga, por más que no haya sido su intencion decirlo y por más que yo al emitir un juicio pueda haber errado como puede errar cualquiera.

El asunto es muy sencillo, y puede decirse que el mismo Sr. Dr. Costa que hoy ataca con inesperada violencia la estimacion practicada por nosotros la ha insinuado en el dictámen que provocó el nombramiento de árbitros.

Si él reservó las noticias que hoy se dice que tenia sobre el poco valor de los arriendos, y del buque, sin comunicarlas al Gobierno, cuando opinó que se sometiera á árbitros la diferencia entre la estimacion del Sr. Piaggio y la de la Contaduria, hizo mal.

El debió entonces, fundado en ellas, sostener la estimacion de la Contaduria.

Pero lejos de eso, él sostuvo que esta era el *extremo opuesto* de la del Sr. Piaggio, y que podia hacerse por árbitros una nueva estimacion.

¿No importaba esto insinuar que la estimacion debia estar entre los dos extremos?

Piaggio estimaba su reclamo en 173,000 $f., la Contaduria lo estimaba en 8,960 $f., el término entre las dos estimaciones era más ó ménos el de $ 94,500 m/n, por lo cual los árbitros hemos rebajado $ 80,000 m/n á la cuenta del Sr. Piaggio.

El Sr. Procurador Dr. Costa dice que ha sido muy singular nuestro criterio al hacer la estimacion.

Nuestro criterio ha sido basado en las constancias de los autos, y tengo seguridad, que aunque el Gobierno resuelva modificar nuestra estimacion, no ha de dudar que ella ha sido fundada en los antecedentes del asunto y en nuestro leal saber y entender.

Lo que sí es singular, es el criterio del señor Procurador General para sostener ahora que debe estarse á la estimacion de la Contaduria.

Si esta era injusta antes, y por tal razon el mismo señor Procurador opinó que se nombraran árbitros para hacer una nueva estimacion, me parece que no por creerse alta esta nueva estimacion, se convierte aquella en justa.

Tambien es singular el criterio por el cual pide que se anule todo lo obrado por nosotros, por falta de personalidades en el juicio arbitral.

Si nosotros no hemos sido árbitros sino peritos, como él lo dice y dice bien, la pericia podrá ser ó nó aceptada y modificada, pero declarar nulo lo hecho, porque no se han observado las formas de compromiso, juramento, multas etc., que son propias del juicio de árbitros, cuando se conviene en que no hemos sido árbitros propiamente, sinó peritos, me parece una verdadera contradiccion.

Pero dejemos á un lado este punto que no es el que interesa á nuestra leal conducta en el asunto, y veamos los hechos.

El Galileo que estaba embargado en el puerto de Corrientes á disposicion del señor Juez Federal de aquel punto, es tomado por el Gobierno, llevado á La Paz, luego al Paraná y más tarde á Campana y San Fernando, donde es empleado para la conducion de tropas en número crecido. El Gobierno, al apoderarse del vapor, manifiesta al Juez Federal de Corrientes que solo lo cambia de fondeadero por ser peligrosa su permanencia en aquel puerto. Pero, como lo dejo dicho, de La Paz se lo lleva al Paraná, se le pone bandera de guerra, tripulacion militar y más tarde sirve de trasporte.

Los dueños del buque se presentan cobrando arrendamiento desde que fué sacado de Corrientes hasta su devolucion, y estiman lo que les debe el Gobierno en 173,400 pesos fuertes.

La Contaduria cree que solo deben abonarse 8960 fuertes. El Procurador General opinó entonces, como lo dice en su vista, que los propietarios y la Contaduria se habian colocado en los extremos opuestos.

Llamados á juzgar como árbitros el Sr. Javier Arrufó y yo, opinamos que el Gobierno debia pagar arrendamiento desde que ocupó realmente el vapor, desde que lo destinó á su servicio colocándolo en condiciones de vapor de guerra, y lo sacó del puerto de Corrientes.

No sé si esto es jurídico, pero nos pareció equitativo y justo.

Respecto de la suma en que fijamos el arrendamiento diario, tuvimos en cuenta lo que se [illegible] análogos [illegible] al Pingo y al Proveedor, que no tenian carrera regular cuando fueron ocupados, como lo afirma equivocadamente el señor Procurador, pues la habian interrumpido á causa de hallarse bloqueado el puerto de Buenos Aires y sitiada esta ciudad.

Al Proveedor y al Pingo se les pagó al rededor de 36,000 pesos fuertes por los servicios que prestaron.

Nosotros los árbitros en el reclamo de Piaggio, teniendo en cuenta la capacidad mucho mayor del Galileo, el tiempo que el Gobierno lo ocupó—más de cien dias—los deterioros sufridos por el buque y las faltas notadas en sus existencias, segun los inventarios judiciales, y teniendo en cuenta por último lo que el señor Procurador habia dicho de que los dueños del buque habian cobrado (173,000 $f) y lo que la Contaduria queria que se pagase (8,960 $f) eran los dos extremos, tomamos un *término medio*, entre las dos sumas mencionadas, é inspirándonos en lo que nos parecia justo y equitativo, fijamos en $ 94,500 m/n lo que debia pagarse, es decir, como $ 80,000 m/n ménos de lo que cobraba el Sr. Piaggio.

Hé ahí sencillamente el asunto del vapor Galileo y los motivos de nuestra estimacion.

Creemos que hemos procedido dentro de la equidad, y cumpliendo debidamente con nuestro cometido.

Al publicarse el dictámen del señor Procurador Dr. Costa, la lealtad exigia se publicasen tambien los fundamentos de nuestra decision.

Si esto no se ha hecho para hacer sensacion, é impresionar al público en contra del asunto, ó de las personas, se ha hecho mal, y es por esto que he creido deber publicar estas líneas.—*C. A. M.*

El ferro-carril de Santa-Fé á las colonias del Norte—Un despacho recibido por los Sres. Hume hermanos, anuncia que las obras del ferro-carril de Santa-Fé á las colonias del Norte, en su prolongacion hasta la colonia Lehmann, fueron recibidas ayer por el Gobierno de Santa-Fé.

Como se sabe, estas obras, que comprenden 100 kilómetros de línea, y que serán oficialmente inauguradas el 7 del corriente, han sido ejecutadas por los Sres John C. Meiggs y Hume hermanos, por cuenta del Gobierno santafecino, recibiendo en pago títulos de 5 %, que fueron colocados en Lóndres al 81 %.

De acuerdo con el contrato respectivo, la nueva línea [illegible] administrada por los tenedores de estos títulos, hasta que produzca 7 % durante tres años consecutivos.

Todo hace creer que esta renta será alcanzada desde el primer año de explotacion, pues, abierta parcialmente al servicio público en el corriente año, la línea ha ido aumentando mensualmente sus productos, en una escala verdaderamente notable.

La jubilacion del Dr. Peron—Publicamos á continuacion la nota pasada por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, relativa á la jubilacion del catedrático Dr. Tomás Peron.

Aplaudimos por nuestra parte el proceder de la Facultad para con uno de los hombres de ciencia más distinguido del país y cuyos servicios son conocidos de las dos últimas generaciones que han concurrido á las aulas universitarias:

Buenos Aires, Julio 1º de 1885—Al señor Rector de la Universidad Nacional de la Capital.—La Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que tengo el honor de presidir, en su sesion de ayer y por unanimidad de votos ha resuelto me dirija al señor Rector para manifestarle que ella se asocia á los sentimientos de alta justicia que han decidido á la Honorable Cámara de Diputados á acordar el retiro del profesorado al distinguido catedrático de Química de está Facultad Dr. Tomás Peron.

Me ha encargado tambien manifieste al señor Rector, que si bien ella conocia el estado precario de la salud del profesor mencionado así como la importancia de los servicios prestados por él á esta Universidad en veintitres años de labor continua, no ha podido sin embargo tener la satisfaccion de cumplir el grato [illegible] ber de solicitar su retiro, porque la delicadeza extrema que le distingue lo decidian á continuar desempeñando la pesada tarea, sosteniendo así una lucha que no podia prolongarse por más tiempo.

En el deseo de que esta manifestacion unánime de la Facultad llegue á la brevedad posible á conocimiento del P. E. y del Honorable Senado á cuya consideracion se encuentra la sancion de la Honorable Cámara de Diputados, ruego al señor Rector quiera dar preferencia al despacho de este asunto.—Saludo al señor Rector atentamente.—GUILLERMO WHITE—*Félix Amoretti*, Secretario.

La rueda y eje de trocha variable de Mackinlay—Dimos hace tiempo en nuestras columnas una ligera reseña de la combinacion ideada por el Ingeniero argentino Sr. Federico Mackinlay, para hacer servir el tren rodante de los ferro-carriles en vias de trochas diferentes, haciendo pasar los wagones de una á otra trocha, sin interrupcion.

Nuestro Gobierno patrocinó el invento del Sr. Mackinlay, dándole una subvencion, á fin de que se trasladara á Inglaterra, y lo ensayara allí. Oportunamente dimos cuenta de haberse practicado los ensayos con éxito muy satisfactorio.

Por el último correo nos llega el número de Mayo 22 del *Setter Lane*, periódico industrial ilustrado, conteniendo dibujos del invento de nuestro compatriota, que denomina «Rueda y eje de trocha variable, de Mackinlay» (Mackinlay's variable — gauge wheel and axle), acompañado de un artículo explicativo.

Despues de señalar la pérdida de tiempo y gastos que ocasiona el transporte de mercaderias de un tren á otro, cuando hay disparidad de trochas, describe el *Setter Lane* el invento del Sr. Mackinlay, con detalles que la falta de dibujos nos impide transcribir á nuestros lectores. Diremos solamente que en este sistema las extremidades de los ejes de los wagones son tornillos, donde pueden tornillarse ó destornillarse las ruedas, correspondiendo las posiciones extremas de estas á la trocha más ancha, ó más angosta, de las dos vias que deba el tren recorrer. Las ruedas son mantenidas en estas posiciones por medio de chavetas que las fijan al eje, con el cual giran solidariamente en la marcha ordinaria. Cuando el wagon llega al punto donde debe hacerse el cambio de trocha, un freno sencillo detiene el movimiento de rotacion del eje, y deja moverse solamente á las ruedas, que al girar, tornillan entonces ó destornillan, segun que el paso se haga de una trocha ancha á una angosta, ó vice versa. Al efecto sirve un pequeño trozo de via intermediaria, dispuesta de una manera que permite fácilmente esta operacion.

El *Setter Lane* termina así su artículo, muy lisonjero para el Ingeniero Mackinlay y su inventor:

«Es de observar que este invento fué originariamente destinado á obviar la necesidad de trasbordar las mercaderias en Córdoba, en la República Argentina, y tenemos entendido que el Gobierno de aquel país piensa someterlo á la práctica en sus líneas, con el fin de adoptarlo permanente si resulta bueno.

El precio medio por tonelada que se paga por trasborde de mercaderias en distintas partes del mundo, varia mucho, subiendo á 10 peniques por tonelada en algunos casos y dando un término medio de 6.2 peniques por tonelada.

Admitiendo que el costo de labor en el sistema del Sr. Mackinlay sea de 1/2 penique por tonelada, tendríamos unos 5 1/5 peniques por tonelada, ahorrados con evitar el trasborde.

Esto, en el caso de un wagon de mercaderias de 9 toneladas, que cambiara de trocha una vez por semana, durante 50 semanas daria un ahorro anual por wagon de £ 10, 6 s. 3 d. debido al invento.

Ademas de este resultado directo hay muchas ventajas cuyo valor en dinero seria difícil calcular. Entre estas se tiene:

1° Una reduccion en el costo del transporte de mercaderias y un aumento consiguiente en el tráfico.

2° Un ahorro de 5 á 20 por ciento en el riesgo de fractura de objetos frágiles durante el trasbordo, etc.

En una prueba hecha el 1° de Noviembre de 1884, con un wagon de 5 piés 6 pulgadas, se hizo rodar al wagon en una trocha de 4 piés 8 1/2 pulgadas, pasando por curvas dobles de 7 cadenas y media de radio, á razon de 35 millas por hora, y se hizo el cambio de trocha entre la via de 4 piés 8 1/2 pulgadas y otra de 3 piés 3 3/8 pulgadas en unos cinco minutos.

No hay duda de que, si resulta practicable, como todo induce á creerlo, este invento será de gran importancia para nuestras colonias, India, Sud-América y otros países.

Le deseamos el mayor éxito, y esperamos poder anunciar pronto su adopcion en las líneas nacionales de la República Argentina.»

La prolongacion del ferro-carril de Campana y Rosario hasta Sunchales—Leemos en el *Bullionist*, de Lóndres, de Mayo 30:

«En una asamblea general extraordinaria de la Compañía del ferro-carril de Buenos Aires y Rosario, celebrada ayer, presidida por Mr. Frank Parish, se confirmaron las resoluciones especiales, votadas el 14 del corriente.

El efecto de estas resoluciones es autorizar la construccion de una prolongacion de la línea férrea del Rosario, á través de las colonias de Santa-Fé, hasta Sunchales, á distancia de 150 millas, con un ramal de 4 millas hasta el puerto San Lorenzo, sobre el Paraná, 20 millas al Norte del Rosario. Al efecto, se crean 90,000 acciones adicionales de 10 libras esterlinas cada una, que aumentan el capital de la compañía á 2.000,000 de libras.

Estas acciones tendrán un dividendo preferido de 7 por ciento al año.

Se emitirán 55,000 de estas acciones, para ofrecerlas á prorata entre los actuales miembros de la compañía, á razon de una nueva accion por cada 20 £, del stock ordinario, ó por cada dos acciones preferidas, de las 600,000 £ ya emitidas.

El 10 de Junio se requerirá el pago de una cuota de 2 £ 10s. y el resto, cuando se necesite.»

Respecto á la reunion del 14 de Mayo, á que arriba se hace referencia, leemos lo que sigue, en el *Statist*, de Mayo 23:

«En la reunion general ordinaria celebrada el 14 del corriente por la Buenos Aires and Rosario Ralway Company, el Sr. Frank Parish, que presidia, dió informes muy halagadores respecto de su reciente visita al Rio de la Plata.

La compañía tiene un saldo de £ 38,000, que puede ser mirado como uno de los primeros resultados de un ferro-carril que ha luchado durante diez años, sin dar un penique á los accionistas ordinarios, y que hubiera seguido probablemente en la misma situacion desesperada, á no haber sido su reorganizacion.

Despues de pagar el interés *debenture*, queda un saldo de £ 12,395, que se ha llevado á una cuenta especial, mientras se arreglan cuentas con el Gobierno. Cuando la línea fué tomada, debíanse al Gobierno £ 73,000. Pero este habia dado á la compañía una subvencion de 500 £ por milla, por las 150 millas de la prolongacion propuesta á Sunchales, esta suma, junto con lo que el Gobierno debe á la compañía por servicios del tráfico, saldaria probablemente la cuenta al fin del año, quedando disponibles entonces las £ 12,395.

Para esa época, ademas, se habrá ganado una suma mucho mayor, y aplicando ambas cantidades al pago de un dividendo, se esperaba hacer una distribucion muy satisfactoria.

El señor Parish agregó que se habia convenido con el Central Argentino hacer un empalme cuando la línea llegara al Rosario, y que esta se encontraba ligada al gran ferro-carril del Sud.

Se autorizó la construccion de la prolongacion á Sunchales y el ramal al puerto de San Lorenzo; así como el aumento del capital de la compañía á 2.000,000 de libras esterlinas, emitiendo 90,000 acciones de 10 £ cada una, que tendrian opcion á ser convertidas en el stock ordinario, en cualquier tiempo despues de cinco años de abierta la seccion á Sunchales.

Se ha recibido un despacho de Bras, anunciando la apertura al tráfico de una nueva seccion de Zárate al Baradero, 33 millas, lo que hace 41 millas de la prolongacion de Campana al Rosario, ó sea un total de 91 millas desde Buenos Aires.»

La navegabilidad del Pilcomayo—Señor Director de LA NACION.

Solicito de su amabilidad la publicacion de las siguientes líneas:

Como último recurso para evitar una discusion, declara el señor Thouar en LA NACION de hoy, que el rio que seguimos en nuestra exploracion del Pilcomayo no era sino un brazo de este.

En justicia debo reconocer que el señor Thouar es ingenioso, aunque esa idea le viene un poco tarde.

Por su contestacion veo que no le conviene entrar en la discusion científicamente, y yo hubiera dejado la cuestion, si el no hubiese lanzado la mencionada asercion, sin dar ninguna prueba de su verdad.

Conceptúo mi deber ante los lectores, rechazar esa insistencia del Sr. Thouar, y al efecto servirán los siguientes datos, que él puede utilizar si asi lo desea.

En cuanto á la confluencia del Pilcomayo con el rio Paraguay, los últimos exploradores están todos de acuerdo y no hay equivocacion posible.

La boca del Pilcomayo está situada en frente del cerro Lambaré á tres leguas abajo de la Asuncion del Paraguay en Lat. S. 25° 20' 53" y Long. E. de Buenos Aires 00° 48' 42". A las 38 leguas, siguiendo las vueltas del rio, el Pilcomayo se abre [illegible] el comandante Fontana «La Junta» [illegible] y se halla en Lat. S. 24° 56' 19" y Long. E. de Buenos Aires 00° 06' 38".

El brazo izquierdo, ú oriental, fué explorado por el Sr. Fontana en 1882. Allí encontró él al fin agua muerta (sin corriente) y muy poca profundidad, no pudiendo seguir adelante. Ademas, á nuestra llegada á La Junta, el agua de este brazo tenia un color negro idéntico al del agua de las numerosas zanjas y arroyitos que caen en el Pilcomayo; mientras el brazo occidental conservaba el mismo color colorado de sus aguas, como abajo de «La Junta», y como lo encontró el Sr. Thouar con la expedicion boliviana mas arriba.

Esto, junto con la experiencia del Comandante Fontana, era para nosotros una prueba evidente y decisiva de que el brazo occidental era el verdadero Pilcomayo, y lo seguimos por una distancia de 47 leguas mas adelante (85 leguas de la boca). Durante todo este trayecto, el rio tenia una corriente constante, que no bajaba de una milla y media y era generalmente mayor. Al fin encontramos, como dije en mi primer artículo, bancos de tosca dura con solo dos piés de agua con rio crecido y una correntada muy fuerte, formándose rápidos. El rio tenia allí barrancas de una altura hasta de cinco metros. Este último punto que alcanzamos, está situado en lat. S. 24° 25' 10" y Long. O. de Buenos Aires 1° 09' 50".

Puede el lector juzgar si hemos seguido el verdadero Pilcomayo ó «uno de sus brazos donde las aguas, en la parte del Delta, se dividen».

El Sr. Thouar dice que nos hemos equivocado respecto del curso del Pilcomayo, contando con todos los elementos para navegarlo y con instrumentos adecuados para fijar nuestra posicion. ¿Cómo entonces el Sr. Thouar puede afirmar haber encontrado el verdadero Pilcomayo, dar conferencias sobre su hidrografía é insistir en su navegabilidad, cuando los elementos necesarios le faltaron y sus instrumentos no le sirvieron?

No me explico cómo el Sr. Thouar ha podido ver en mi primer artículo insinuaciones personales, cuando todo lo que he escrito, lo he tambien probado y bien claramente.

Ni por un momento se me ha ocurrido quitarle al Sr. Thouar el honor de ser el primero que ha cruzado el Chaco de Bolivia al Paraguay. Al contrario, por esto merece toda consideracion, y sus conferencias sobre las costumbres, idioma, etc., de los indios son muy interesantes; pero cuando habla de sus estudios hidrográficos no puedo estar de acuerdo con él, por las razones que he manifestado. Quedo, señor Director, muy agradecido por esta publicacion y me suscribo.—S. A. y S. S.—*O. J. Storm.*

Memoria de Relaciones Exteriores—Conjuntamente con el Boletin Mensual (segundo semestre de 1884 y primero de 1885) se ha repartido la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente á 1884.

Comprende este documento una exposicion prolija del estado de las relaciones que mantenemos con las naciones Americanas y algunas de las de Europa, así como una reseña de las reformas que se han introducido en la organizacion del cuerpo consular de la República.

«Mantenemos (dice la Memoria) con todas las naciones amigas y sus dignos representantes entre nosotros, la más feliz armonía sin otra excepcion que la del incidente diplomático ocurrido con el Delegado Apostólico Monseñor Matera.»

Refiriéndose al estado de la cuestion de límites con Bolivia, manifiesta el Ministro que «el espíritu conciliador y equitativo que preside las relaciones de ambos Gobiernos, hace presumir que ella tendrá una solucion amigable y justa».

Aludiendo á la alarma que despertó en Bolivia la expedicion al Chaco, el señor Ministro expresa que cumpliendo órdenes superiores el representante de aquella nacion, dirigió una el 31 de Julio del año 1884 inquiriendo el objeto de la enunciada expedicion, que fué contestada en Agosto 13 del mismo año, sosteniendo con firmeza nuestros derechos y á la vez la lealtad de nuestros propósitos nunca desmentidos.

Esas explicaciones disiparon las alarmas dejando consignado tambien un principio establecido por el representante de Bolivia y aceptado por nosotros de que *la posesion no da derechos*.

Por lo que hace á las relaciones con el Imperio del Brasil, la Memoria afirma que ellas son cordiales y amistosas.

«La cuestion de límites pendiente, que jamás ha salido del terreno pacífico y prudente en que deben debatirse cuestiones de esta clase entre Gobiernos amigos, se aproxima á una solucion prévia que prepara el camino á resultados definitivos.

En este sentido se han cambiado proposiciones entre ambos Gobiernos, sobre las que no se considera difícil un acuerdo.»

Las relaciones con el Gobierno de Chile continúan en el mismo pié de buena y leal armonía que se hizo constar en la Memoria del año anterior, siendo una prueba de ello las demostraciones de aprecio que el Gobierno ha recibido de parte de las autoridades superiores de aquel país.

El Ministro argentino en Santiago continúa la negociacion relativa al modo como se han de fijar definitivamente los límites de ambas Repúblicas, de conformidad con el tratado de 1881.

Anuncia igualmente la Memoria que deseoso el Gobierno de remover todo obstáculo á la cordialidad entre los dos países existente, se ocupa de terminar de la manera más equitativa y amistosa, la cuestion suscitada con motivo del apresamiento de la Jeanne Amelie efectuada en aguas argentinas por las autoridades de Chile. Un proyecto en este sentido será presentado en breve á la aprobacion del Congreso.

Se ocupa luego la Memoria de los negocios con los Estados-Unidos con cuyo Gobierno existe una cuestion pendiente, motivada por la reclamacion de William J. Hale y familia por daños y perjuicios ocasionados á un negocio de su propiedad en la ciudad del Rosario en 1868 y por habérsele sometido á juicio considerándolo cómplice de ladrones aprehendidos en su propia casa.

Las exigencias por el Gobierno de aquella República en el curso de esta gestion, y la declaracion perentoria dirigida en su nombre por el Ministro Residente General Osborn, de que tenia instrucciones para cerrar la discusion si no se aceptaba la suma de cuarenta mil patacones en que aquel Gobierno habia estimado el monto de la reclamacion Hale, indujeron al P. E. á encargar al Ministro argentino en los Estados-Unidos, el arreglo de la cuestion directamente con aquel Gobierno, lo que hasta ahora no se ha conseguido no obstante abrigarse fundadas creencias que ella lo será dentro de breve tiempo.

La Memoria consigna al mismo tiempo haberse reanudado las gestiones iniciadas en Washington en 1839 por el General Cárlos de Alvear para el arreglo de dos asuntos que se hallaban detenidos y que se relacionan con el Archipiélago de las Islas Malvinas. El primero de ellos referente al reclamo por los daños y perjuicios que causó en 1839 el Comandante de la corbeta americana Lexington, Silva Duncan—y el segundo por las reparaciones pecuniarias debidas á los herederos del Sr. Vernet por la destruccion de un establecimiento de su propiedad, las que se han avaluado en más de doscientos mil pesos fuertes.

Da cuenta en seguida la Memoria de la mision de que ya se tiene conocimiento, encargada á una Comision Diplomática con el fin de ensanchar las relaciones políticas y comerciales existentes entre ambos países.

En virtud de órdenes terminantes emanadas de sus Gobiernos, los comisionados debieron regresar despues de una conferencia, sin haber obtenido respuesta formal á las proposiciones de que eran portadores, las cuales estudiará el Gobierno con la atencion que merece.

En la conferencia celebrada con los comisionados norte-americanos, el Ministro manifestó la recíproca importancia que tendria la supresion de la tarifa proteccionista sancionada en 1867 para las aduanas de E. U. agregando que esto seria más provechoso si los exportadores argentinos y las fábricas norte-americanas, dispusieran de líneas de vapores sostenidas con el auxilio pecuniario de ambos gobiernos, á lo que se prestaria gustoso el de la República.

A este respecto manifiesta el Ministerio que el plan proyectado por el Gobierno americano, responde á la viva necesidad de mancomunar los intereses económicos y sociales de América y llegado el momento de discutir sus bases, el Gobierno argentino no tendrá inconveniente en aceptarlos, siempre que no se opongan á los compromisos contraidos con otras naciones. Entra luego el Ministerio á ocuparse de las relaciones con el Paraguay, Perú y República del Uruguay, consignando por lo que respecta al primero de estos países, que el 30 de Enero del año actual se ha firmado en la Asuncion un nuevo tratado de amistad, comercio y navegacion, el cual ha sido ya sometido á la consideracion del Congreso.

Con el Perú se ha concluido un tratado de extradicion de criminales, firmado en esta Capital el 30 de Diciembre último, que igualmente ha sido elevado á la consideracion del Poder Legislativo.

Trátase al mismo tiempo de celebrar con aquel país, un nuevo tratado de amistad, comercio y navegacion, en razon de espirar el 30 de Diciembre próximo el celebrado anteriormente.

La Memoria consigna en seguida el estado de las relaciones con Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Italia, la Santa Sede, Suecia y Noruega.

Al referir el Ministerio lo ocurrido con el Delegado Apostólico, hace la historia detallada de los antecedentes de la cuestion, al mismo tiempo que una reseña de los ulteriores procederes con la Santa Sede, cuya notoriedad nos eximo de hacer de ellos un extracto.

Pasa luego el Ministerio á estudiar las reformas que á su entender deben introducirse en el Reglamento Consular, al mismo tiempo que insinúa su resolucion de reorganizar el cuerpo consular de la manera que considere mas conducente al buen servicio, y termina haciendo resaltar el empeño y competencia con que el expresado cuerpo ha llenado sus funciones en el año precedente.

Autos y sentencias del Dr. Aguirre—Con un grueso volúmen de mas 650 páginas acaban de publicarse los «Autos y sentencias del Juez del Crímen Dr. Julian Aguirre», que comprenden las jurisdicciones del Sud y capital de la Provincia de Buenos Aires de 1875 á 1881 y de la capital de la República desde 1882 á 1885. Lleva á su frente una introduccion escrita por el Dr. Luis V. Varela, en que se trata científica y sociológicamente la cuestion de la jurisprudencia penal, que forma propiamente el asunto del libro.

El país que puede producir una obra de este género que revela la ciencia y la conciencia de la administracion de justicia, prueba con ello que está adelantado en el camino de la civilizacion, y el honor que de esto resulta refleja sobre el laborioso é ilustrado juez que le ha confeccionado en presencia de los casos ocurrentes y la presenta á sus conciudadanos, suministrando un contingente á la ciencia jurídica y una enseñanza provechosa á la sociedad.

Remate de tierras nacionales—En la Oficina Central de Tierras y Colonias comenzó ayer la venta de las ochocientas y pico de leguas puestas en remate por el Ministerio del Interior y pertenecientes al territorio del Neuquen.

Ayer solo se vendieron los campos que componen la 1ª, 2ª y 3ª secciones de aquel territorio, que forman un total de 121 leguas.

La base para la venta era de 500 nacionales.

El producto total obtenido ayer por las 121 leguas asciende á $ 356.213 m/n, lo que da un precio medio por legua de $ 2943 m/n.

El precio mínimum obtenido por legua fué de $ 1590 m/n y el máximum $ 6625 m/n.

Profesores—Por el Ministerio de Instruccion Pública se hicieron ayer los siguientes nombramientos de Profesores en el Colegio Nacional de Santiago del Estero: de gramática y literatura, Federico R. Alvarez; de filosofía, historia nacional é instruccion cívica Ramon Pizarro; en la escuela graduada anexa al mismo establecimiento, Absalon Arias.

Profesora en la escuela anexa á la Normal de Maestras de Catamarca, Sta. Francisca Chueco.

Puerto Bermejo—Recibiéronse ayer en el Ministerio del Interior los planos y memoria descriptiva de los terrenos que corresponden al pueblo que debe crearse en puerto Bermejo, así como el padron de los sesenta y siete solares distintribuidos á otros tantos pobladores por el Teniente Coronel de Ingenieros Francisco Host.

El pueblo de Puerto Bermejo es el primero de los tres que se han fundado en el Chaco despues de la expedicion militar últimamente llevada á aquel territorio.

Jefes de batallon—En vista de que algunos batallones de infantería son mandados desde tiempo atrás por Sargentos Mayores, ó sea segundos jefes de cuerpo, por el Ministerio de la Guerra aparecerá en breve un decreto nombrando Tenientes Coroneles á los jefes de los batallones 2° del 2°, 2° del 4° y 1° del 5° Regimiento.

Sobrestante—El Sr. Antonio Pedrizzi ha sido nombrado, á propuesta del Departamento de Ingenieros, sobrestante en las obras del ramal férreo á Chumbicha.

El puerto de la Atalaya—El Departamento de Ingenieros se ha expedido favorablemente en la solicitud de los Sres. Ebelot y Cª. que, como contratistas, pedian una prórroga de dos meses para dar comienzo á los trabajos del puerto y muelle de la Atalaya.

Ferro-carril en Misiones—Para dar comienzo á los estudios del ferro-carril que partiendo de Monte Caseros irá hasta Posadas, capital de Misiones, el Departamento de Ingenieros solicitó ayer la entrega de los $ 20,000 m/n votados con tal objeto.

Estadística judicial—He aquí el movimiento habido en el Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Basualdo, durante el trimestre comprendido entre los meses de Abril y Junio:

Decretos 3844—Oficios 503—Autos interlocutorios 299—Juicios verbales 51—Exortos 110—Declaraciones 124—Mandamientos 92—Posiciones 85—Discernimientos 8—Regulaciones 48—Expedientes entrados 77—Expedientes en tramitacion 2067—Sentencias 61.

Los demás Juzgados aun no han elevado á la Cámara sus respectivas estadísticas.

Pleito fallado—El Juez de lo Civil Dr. Basualdo ha fallado ayer el pleito seguido por los Sres. Santiago Boutá y Bartolomé Barbagelata contra la Empresa del ferro-carril á Campana, por daños y perjuicios procedentes del destrozo de un carro cargado con mercaderias, que llevó por delante un tren de la mencionada empresa el 11 de Febrero de 1884.

El juzgado condena á la empresa á la indemnizacion de daños y perjuicios.

Suicidio—Ayer túvose conocimiento en la Policía de un suicidio acaecido en la tarde anterior en la casa calle Independencia número 522, donde desde hacia ya mucho tiempo, vivia el Sr. H. Henning, con su esposa y varios hijos.

El Sr. Henning, empleado en la fábrica de carruages de la calle Corrientes entre Rio Bamba y Ayacucho, como de costumbre, llegó á su casa á las tres de la tarde, y despues de permanecer en el comedor largo tiempo con su esposa y sus hijos, se dirigió hácia la sala.

Muy poco hacia que estaba en ella cuando su esposa sintió una detonacion; corrió apresuradamente hácia donde estaba su esposo, penetró en la pieza y un espectáculo horrible se presentó á su vista.

Reclinado en una butaca estaba Henning, empuñando un revólver, humeante todavia, mientras que por su boca se escapaba un torrente de sangre.

La esposa corrió hácia él, y lo abrazó, rodando ambos por el pavimento.

Un vecino que se hallaba en una azotea inmediata y que habia contemplado parte de la escena, dió aviso á la Policía, acudiendo á los pocos momentos el Comisario Villamayor.

Cuando éste penetró en la sala el suicida habia expirado ya, mientras la señora, cubierta de sangre, permanecia desmayada á pocos pasos de distancia.

El suicida ha llevado á cabo su intento valiéndose de un revólver de nueve milímetros, la bala, perforando el paladar, fué á incrustarse en la masa encefálica.

Hasta ayer el estado de la señora era muy grave.

El suicida no ha dejado ningun papel que pueda revelar la causa que lo ha impulsado á quitarse la vida.

¿Estafa ó falsificacion?—Desde hace dias la Policía se ocupaba de averiguar una denuncia algo vaga que habia recibido respecto á una falsificacion, y aunque de ello tuvimos conocimiento casi al mismo tiempo, nada publicamos sobre ella para no entorpecer la accion policial. Hoy vamos á detallar el hecho, tal como ha llegado á nuestro conocimiento.

En los últimos dias del mes pasado el Comisario de la seccion 1ª, señor Toranzo, recibió la visita de un caballero domiciliado en un hotel de la calle Cangallo, el que le manifestó que un jóven amigo suyo, llamado José Martinet, habia sido visto por un sujeto llamado Cesáreo Rodriguez, quien despues de una corta conversacion, le habia propuesto que se encargase de la venta ó colocacion de billetes falsificados del Banco de la Provincia. Largo rato habló Rodriguez sobre las grandes ventajas del negocio y los magníficos resultados de la empresa, pues se trataba de una falsificacion tan hábilmente hecha que solo una gran casualidad podia hacer que fuera descubierta.

La gravedad de esta denuncia, hizo que el Comisario, sin pérdida de momento, iniciara la pesquisa, encargando de ella al oficial Perin antiguo empleado, muy diestro para llevar á feliz término empresas de ese género.

El agente, como primer paso, procuró conocer al presunto falsificador, á fin de poder seguirle la pista con seguridad.

Al efecto encargó á Martinet que citara á Rodriguez, al Hotel Torino, sito en la esquina de Cangallo y Paseo de Julio, propiedad de la Sra. de Maggiora, donde él se encontraria con un vigilante de pesquisa.

La cita se verificó el 27, á las 11 de la mañana.

Martinet presentó á Rodriguez á la dueña del establecimiento, que estaba en el secreto, la que lo invitó á pasar á las piezas interiores.

Una vez en el escritorio de la señora de Maggiora, Rodriguez habló del negocio que tenia entre manos, proponiendo á ésta, que tomara parte en él y augurándole un éxito completo.

—Los billetes de la falsificion, le decia, no pueden ser conocidos sinó por la numeracion, lo que es muy difícil que suceda, tan difícil que lo juzgo imposible.

La señora, simuló dejarse convencer y convino con Rodriguez en que éste le entregaria $ 36,000 m/n en billetes de 500, en cambio de 10,000 de buena moneda.

La entrega de la suma debia efectuarse el mártes por la mañana.

Cuando, siendo la 1 p. m., salió Rodriguez con Martinet del establecimiento, el oficial Perin, guardando toda clase de precauciones para no ser notado, se puso en seguimiento del que aparecia como falsificador.

Rodriguez acompañó á Martinet hasta su domicilio, en la calle Victoria, tomando por ésta hasta la calle Chacabuco, donde subió en uno de los tramways via Chile. Bajó del vehículo en la calle Entre-Rios, y caminó hasta la de Cochabamba, entrando en la cerveceria de los señores Perez y Corti, de donde salió á los pocos instantes, dirigiéndose á una casa de la misma calle, señalada con el número 773.

En esta permaneció un cuarto de hora, poco más ó menos, tomando luego la calle Zeballos. En la esquina de Moreno subió á un coche del tramway Anglo Argentino via Montevideo, y tras él subió el oficial Perin, que no lo habia perdido de vista ni un momento. El oficial, sentándose á su lado, emprendió conversacion. A los pocos momentos el oficial le dijo:

—Soy un emigrado oriental, no tengo trabajo ni conocidos. ¿V. no sabria de cualquier acomodo?...

—Yo, contestó Rodriguez, en este momento no puedo servirlo, vivo en el campo, donde estoy por fundar un establecimiento ganadero; para entonces le prometo un empleo.

En este sentido siguió la conversacion hasta la Plaza de Mayo, donde descendió Rodriguez invitando á Perin á beber algo en cierto café de la Recoba, donde le dijo que se alojaba.

Eran las cinco de la tarde cuando se presentó en el café el sargento Justo Veron, convenientemente disfrazado, y que debia reemplazar al oficial en su guardia, y Perin se despidió, prometiendo regresar á la noche.

A las dos horas, poco más ó ménos el oficial pesquisante recibió órden superior de aprehender á Rodriguez, sin pérdida de momento.

En la esquina de San Martin y Cangallo, dió el oficial órden de prision al aparente falsificador, quien mostró mucho asombro y no opuso resistencia.

Conducido á la Comisaria se le registró, encontrándosele una cartera con dinero y otra, más pequeña, con papeles particulares.

En su domicilio no se halló tampoco nada que hiciera patente el delito de falsificacion.

El presunto falsificador, se encuentra preso en el Departamento de Policía y las averiguaciones se siguen con toda actividad.

Suicidio en el rio—El capitan del vapor Villa del Salto, llegado ayer del Uruguay, comunicó á la autoridad marítima, que anteanoche el pasajero Paulino Rodriguez, que venia para esta ciudad, se habia arrojado al agua, ahogándose á pesar de haber parado el vapor y de hacerse lo posible para salvarlo. El cadáver tampoco pudo ser recogido. Rodriguez era portugués.

La ópera anoche—La representacion de *Il Profeta* anoche en Colon provocó una afluencia tal, que el teatro no se ha visto nunca más y tal vez ni tan concurrido en esta temporada.

Esto prueba que el público se habia dado cuenta de la importancia del espectáculo, y aquella masa imponente de concurrencia respondia bien á la magnitud de la obra que se representaba.

La grande ópera ha sido dignamente ejecutada.

Como es sabido, el tenor Tamagno tiene en el *Profeta* uno de sus mejores papeles, lo que se ha confirmado una vez más, y la Sta. Stahl ha estado magnífica de voz y de acento dramático en el suyo, que es uno de los papeles más considerables de contralto que existan.

El terceto de anabaptistas, uniforme y de mucho efecto en todas sus escenas del principio de la ópera.

Se ha notado escasa de personal la gran escena del cántico *Rè del cielo*, lo que indudablemente quita efecto al canto mismo del tenor. Igual observacion puede hacerse respecto al cuerpo de baile, que parece pequeño en el espacioso escenario del mismo acto.

Despues del cuarto acto, el tenor Tamagno y la señorita Stahl reaparecieron por tres veces en medio de nutridos aplausos.

«Mefistófele»—Hoy se canta en Colon esta ópera.

La Biblioteca del Consejo Superior Universitario—Hace algunos dias el Ministro de Instruccion Pública pidió al Rector interino de la Universidad de la Capital, algunos datos respecto á los servicios que presta la Biblioteca del Consejo Superior Universitario á los catedráticos y estudiantes de las diversas Facultades, y algunos otros relacionados con el régimen interno de aquella.

El Rector de la Universidad, Dr. Basavilbaso, evacuando el informe pedido por el Ministerio, manifiesta que la Biblioteca no presta servicios de ningun género al Consejo ni á los catedráticos de las diversas Facultades; «apenas uno que otro estudiante de la Facultad de Matemáticas concurre á ella, y esto se explica por el hecho de que la mayor parte de sus libros son de historia y de literatura, siendo los pocos que hay de Ciencias físicas y matemáticas obras todas elementales y antiguas que poco interés pueden ofrecer».

Añade el informe que, suprimida la Facultad de Humanidades solo los catedráticos y estudiantes de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas podrian aprovechar de la Biblioteca, pero habiendo sido destinado por el Rector propietario, Dr. Avellaneda, los fondos recibidos á la adquisicion de libros de historia y literatura en su mayor parte, ningun provecho sacarian de la Biblioteca universitaria los catedráticos y estudiantes de esta última Facultad que quisieran consultar sus libros.

En virtud de estas razones y de otras que espone el informe, el Ministerio de Instruccion Pública ha resuelto nombrar una Comision compuesta del espresado Rector, del Director de la Biblioteca Nacional y del Rector del Colegio Nacional de la Capital, con el encargo de clasificar los libros que constituyen la Biblioteca llamada del Consejo Superior y distribuirlos, segun su naturaleza, entre las Bibliotecas de las Facultades, la del Colegio Nacional y la Biblioteca Pública.

Por el mismo decreto se suprime el empleo de Bibliotecario del Consejo Superior de la Universidad.

Segunda Exposicion Italiana—Tuvo lugar anoche en el local de la Sociedad Unione Operai Italiani, una reunion de los promotores de la Segunda Exposicion Italiana, cuyo Comité quedó organizado de la siguiente manera:

Presidente Honorario—Juan Mondell; Vice honorario ingeniero Juan Buschiazzo; Presidente Luis Zoccola, Vice 1° Juan Zamboni, id 2° Juan Mortara, Tesorero Sebastian Bollo, Pro-tesorero Laurentino Cadentey, Secretario Romano Rivera, Pro Secretario Leopoldo Giandana, Conseros Pedro Landó, ingeniero G. B. Arnaldi, Francisco Rossi, G. Perrin, G. Mascetti, P. Malosetti, F. Malosetti, P. Galli, S. Bava, C. Fraquelli, L. Dameno, P. Vannoni, C. Bernasconi, ingeniero B. Fincati.

Las Comisiones parciales quedaron así constituidas:

Comision de Hacienda—Bollo, Caldentey, Zamboni.

Comision encargada de la edificacion—Buschiazzo, Arnaldi, Zamboni.

Comision de fiestas y adornos—Mortara, Caldentey, Galli, Malosetti y Mascetti.

Dióse cuenta de numerosas adhesiones recibidas de diferentes puntos de la República, del Brasil y de Italia. La casa Gendrana hnos. ha aceptado el encargo de representar en Italia á la Sociedad Unione Operai Italiani, en reemplazo del Sr. R. Candriani, que se halla hoy en Buenos Aires.

Aprobado el reglamento interno de la Exposicion, se dió lectura de un llamamiento á la colonia italiana, que será publicado el domingo en los periódicos locales y en hoja suelta.

El Sr. Cárlos D. Amstrong, ha aceptado el proyecto de contrato para la cesion del terreno de la plaza Recoleta, en el cual segun los planos del ingeniero Fincati se construirá el edificio de la Exposicion que se inaugurará en noviembre.

El hotel Métropole—Este es el nombre de un colosal hotel que se inauguró en Lóndres á mediados del mes pasado, con un gran concierto militar á beneficio del fondo para la guerra egipcia, abriéndose para recibir huéspedes el 1° del pasado Junio.

El hotel Métropole es el más grande de la metrópoli británica.

Tiene extensos frentes á la avenida de Northumberland y á Whitehall-place, y puede formarse una idea de sus dimensiones, sabiendo que los cuartos de dormir solamente ascienden á 600, mientras que el gran salon, la sala de banquetes y otros comedores tienen capacidad para que coman mil personas á la vez.

La entrada principal queda en la avenida de Northumberland, bajo un macizo arco semi-circular. A la derecha del vestíbulo de entrada hay una gran escalera de mármol que conduce hasta el sétimo piso.

Este vestíbulo comunica con una espaciosa sala de recepcion, decorada en el estilo del Renacimiento italiano, siendo de un amarillo vivo la armonía general del color. En las paredes debajo de tímpanos sostenidos por columnas bien modeladas, hay enterpaños cubiertos de tapiceria que representan los cuatro palacios reales de Windsor, Osborne, Balmoral y Sandringham, y símbolos de las cuatro estaciones.

Siguiendo por un corredor en direccion al salon, se pasa un vestíbulo en estilo árabe.

Frente está la biblioteca, hermosa pieza de carácter Elizabeth, con frisos y molduras de roble ahumado; todas las ventanas que dan al corredor tienen vidrios de espejos.

Uno de los aposentos privados de la Emperatriz Eugenia en los Tullerias ha sido tomado como modelo para el salon, que es en estilo Luis XVI. Medallones con cabezas de compositores musicales célebres decoran la parte superior de las paredes.

En seguida viene la Gran Sala, ó comedor principal, de cuarenta varas de largo por quince de ancho en estilo Renacimiento italiano. El cielo-raso es sostenido por diez hermosas columnas.

Paralela á la Gran Sala está la Sala de Roble, de diecisiete varas por quince, decorada por entero de roble.

Otro aposento digno de mencion es el denominado del Rey. Es en estilo Jacobino y las paredes están divididas en entrepaños de roble, siendo los centros de diez de ellas formados por retratos pintados al óleo por Mr. Holden.

En Whitehall-place hay otra entrada con un corredor más pequeño, que conduce á un vestíbulo secundario.

Inmediata está la sala de banquetes que mide veintisiete varas por catorce. Ocho macizas columnas sostienen el techo, y el piso es de roble lustrado.

En el lado opuesto del comedor está lo que se llama el comedor público, tambien en Renacimiento italiano.

Los pisos superiores contienen séries de salas y cuartos de dormir.

Entre otras hay un departamento de Estado, destinado á huéspedes ilustres. Comprende una sala, comedor y dos cuartos de dormir, con cuartos de baño y de vestir anexos. La sala es una reproduccion del boudoir de Maria Antonieta en Fontainebleau. En el subsuelo hay salas de fumar y de billar.

Las cocinas y cuartos de sirvientes están en las bohardillas.

Todo el hotel se halla alumbrado con luz eléctrica.

Exportacion de metálico—El vapor Elbe, que salió ayer llevó de esta plaza para Lóndres, 2000 libras esterlinas.

El mismo vapor conduce un cajon de bolivianos, valor de 1800 $ m/n.

Comisaria General de Inmigracion—Segun un cuadro estadístico confeccionado en la oficina respectiva de la Comisaria General de Inmigracion, han entrado en el mes de Junio ppdo. 35 vapores de ultramar, 23 de los cuales han conducido 110 pasajeros y 4024 inmigrantes.

Los vapores llegados pertenecen á las siguientes nacionalidades:

Ingleses 16, con 22,104 toneladas de registro y 21,426 de carga; franceses 7, con 12,724 toneladas de registro y 6,700 de carga; italianos 5, con 9,437 toneladas de registro y 2,700 de carga; alemanes 3, con 5110 toneladas de registro y 2470 de carga; belgas 3, con 3806 toneladas de registro y 2610 de carga; españoles 1, con 823 toneladas de registro y 1200 de carga. Lo que hace un total de 35 vapores, con 54,004 toneladas de registro y 37,106 de carga.

Dichos vapores eran tripulados por 1715 personas y han trabajado á su bordo 359 estivadores. Los puertos de que procedian los 35 vapores son los siguientes:

Liverpool, Southampton, Vigo, Lisboa, Rio de Janeiro, Montevideo, Barcelona, Havre, Burdeos, Génova, Bremen, Amberes, Coruña, Santa Cruz de Tenerife, Hamburgo, Gibraltar, Marsella y Nápoles.

En los seis meses trascurridos del año actual ha habido en el puerto el movimiento siguiente, incluyendo los pasajeros é inmigrantes llegados via Montevideo:

Meses	Vapores	Pasajeros	Inmigrantes
Enero	56	2,714	18,572
Febrero	39	2,235	11,139
Marzo	49	2,673	9,306
Abril	44	2,267	7,391
Mayo	38	1,509	8,782
Junio	35	1,084	6,584
Totales	261	12,482	61,774

En el primer semestre del año 1884, llegaron 242 vapores con 11,996 pasajeros y 35,379 inmigrantes, lo que da un saldo en favor del corriente año de 19 vapores, 486 pasajeros y 26,295 inmigrantes.

El desembarco oficial practicado en el mes de Junio, fué de 2634 personas, las cuales fueron clasificadas de la manera siguiente: adultos 2246; niños 258, párvulos 130.

El desembarco se ha hecho en 22 vaporcitos por los siguientes puntos: muelle de las Catalinas 2063 personas, Boca del Riachuelo 571.

Pasajeros—El vapor francés Orénoque ha conducido los siguientes pasajeros de cámara, algunos de los cuales han llegado por el vapor de los rios:

Santiago Allende, Dr. Roberto Lloveras, Sr. Gaulhiac, Reynaud y familia, Pedro Riedel, Samuel Louët, Josefina Tradia, Silvano Gazave, Z. Sarralegui, Luisa Fabreguete, Alfonso Barria, Manuel Naveira, Cristóbal C. Bermejo, Joaquin Sanchez, Javier del Brito y familia, Francisco Storni y señora, Moreno Petra Cuesta, Alejandro Gerson, Enrique Berthon, Sr. Kuittil. Estéban Vargas, Pedro Ayenes, Anselmo Alday, Estéban Roldan, Pedro Etchepare, Leon Barrière, Aimé Hoefinger, Fermin Barcia, José Garcia Sabujo, Felipe Rothmann, Angel Domevicale, Jacinto Angelis, Dufour, Storni y familia y algunos de tercera clase.

El Washington—El vapor italiano Washington saldrá de este puerto para el de Génova el 5 del corriente.

Llevará algunos pasajeros y carga de frutos del país.

Buque á pique—Como á las 10 a. m. se fué ayer á pique en el puerto San Martin (frente al Retiro), el pailebot oriental Antonita, de propiedad del Sr. Antonio Gaibisso. Al ponerse el buque en movimiento para cambiar de fondeadero, la tripulacion, compuesta de seis hombres, notó que el buque hacia agua. Antes de que se pudiera tomar una medida para evitar el siniestro, el Antonita se fué á pique, salvándose toda la tripulacion en un bote.

Se cree que el buque haya asentado sobre alguna tosca, lo que habrá sido causa de que el casco, ya bastante viejo, se haya abierto.

El Antonita se encontraba cargado de arena embarcada en la costa oriental.

La Prefectura ha dispuesto que el Ayudante Pastor, con los marineros necesarios, vaya hoy al lugar del siniestro á tratar de poner el Antonita á flote.

El Neva—Anteayer á las 6 p. m. salió de Rio de Janeiro con destino á Montevideo y Buenos Aires el vapor Neva, de la Mala Real.

Trae para Montevideo 80 toneladas de carga y para Buenos Aires algunos pasajeros y 350 toneladas de carga general.

Música—Hemos recibido una habanera para piano, del Sr. J. C. Murature, titulada *La Argentina*.

Culto católico—Santos del dia—Calendario de LA NACION: La festividad de Ntra. Sra. de los Desamparados. Por espacio de cinco siglos ha sido particular la devocion á la Sma. Vírgen, bajo el título de los Desamparados, en la ciudad de Valencia; todos los establecimientos de caridad y beneficencia están allí patrocinados por la Cofradía ó Hermandad, cuyo titular es la Vírgen de los Desamparados. Ultimamente Su Santidad Leon XIII, la declaró patrona de aquella ciudad. San Proceso y San Martiniano, mártires. Eran soldados que custodiaban en la prision á los Apóstoles San Pedro y San Pablo, en el tiempo de Neron; viendo los milagros que obraban aquellos dos varones y oyendo su admirable doctrina se convirtieron al cristianismo y sufrieron el martirio. San Oton Obispo de Bamberga. Murió en su diócesis el año 1139 y fué canonizado por Clemente III en 1189. Santa Monegundis, solitaria, nació en Chartres; á la muerte de sus dos hijas; se retiró á la vida solitaria en Tours á donde se le reunieron algunas otras virtuosas mujeres y se formó un monasterio. Esta Santa murió el año 570.

Calendario general, dominico y franciscano. La Visitacion de Ntra. Señora y San Martiniano, mártir.

40 horas de desagravio—Como hoy principian las 40 horas de tabla en San Nicolás, la superioridad ha dispuesto que sean tambien las de desagravio; así es que la exposicion será á las 8 a. m. y la reserva despues de la novena.

Nuestra Señora de los Desamparados—Los solemnes cultos destinados á honrar á la Santísima Vírgen, empiezan hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, con la funcion á las 11 a. m., celebrando la misa el Arcediano de la Metropolitana, Sr. Feliciano Castrelos. El orador á cuyo cargo está el panegírico, es el Canónigo Córdoba. La novena se reza á las 6.30 p. m. y despues de la reserva. Hoy se considera á la Vírgen como Médica.

Habrá en los tres dias, misa de 1.

IGLESIA DE LA CONVALECENCIA—Las Hermanas de Caridad que regentan el Manicomio de Mujeres, hijas de Nuestra Señora del Huerto, en el dia de la Visitacion realizan la fiesta de su titular con especial esplendor.

La funcion solemne da principio á las 10 a. m. predicando en italiano uno de los padres salesianos. Por la tarde á las 2.30, despues de las vísperas cantadas y sermon en castellano, se dará la bendicion con el Santísimo.

5 de Julio—Siendo esta fecha memorable para la Orden Dominicana, las Monjas Catalinas, en accion de gracias al Todo Poderoso, despues de la solemne funcion con sermon por el Padre Fray Ambrosio Lucero, cantarán el Te-Deum. En el mismo dia y por igual motivo, en Santo Domingo tambien hay funcion, predicando Fray Modesto Becco.

PIEDAD—El domingo hará su sermon el Presbítero Solá motivado por el Apostolado de la Oracion.

Funcion de San Ignacio—El 31 de Julio la Iglesia conmemora á San Ignacio de Loyola, titular y patron de la parroquia de la Catedral al Sud.

El primer dia predicará el Canónigo Dignidad Sr. Jacinto Balan; el segundo, el Canónigo regular Fray Marcolino Benavente; y el tercero el Padre Lector de filosofía Fray Bernardino Iglesias.

4 de Agosto—En la festividad del Patriarca Santo Domingo de Guzman, que es en la fecha que antecede, durante sus 40 horas predicarán el Provisor y Vicario General Dr. Antonio Espinosa, Fray Marcolino Benavente y Fray Modesto Becco.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 59,657.15 m/n, que se distribuyen así:

Derechos de importacion	55,468.27
Id exportacion	1,057.60
En letras	2,551.28
	$ m/n 59,657.15

En igual dia del año anterior la misma Aduana recaudó $ 68,052.28 m/n.

Los documentos liquidados ayer produjeron $ 42,968 m/n.

Desde el 1° de Enero hasta ayer, recaudóse $ 12.616,816.99 m/n. En igual época de 1884, $ 11.131,996.60 m/n. Diferencia en favor de 1885, $ 1.484,820.39 m/n.

Defunciones—La Oficina de Sepulturas ha expedido ayer las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

N. Maurus, nació muerto.
Maria Taramasco, 22 meses, argentina, pulmonia.
Francisco Charie, 3 años, id, ustion.
Ester Jara, 3 meses, id, tos convulsa.
Juana Bargellino, 1 año, id, croup.
Emilia Blanco, 2 meses, id, neumonia.
Luis Villafañe, 11 años, id, difteria.
Josefa Castilleto, 18 id, italiana, cda., fiebre tifoidea.
Gerónimo Rocca, 66 id, id, congestion cerebral.
Juan B. Caro, 45 id, francés, id, apoplegia.
Felipe Juliano, 55 id, italiano, id, tuberculosis.

Cementerio de la Chacarita

C. Caldas, 69 años, española, viuda, insuficiencia mitral.
Isidoro O. Salagaray, 6 meses, argentino, meningitis.
N. Piteo, nació muerto.
Mariano Pariente, 10 años, arg., viruela hemorrágica.
Clara Villegas, 2 1/2 id, id, id.
Adela Gonzalez, 2 id, id, id confluente.
Magdalena Ramicar, 10 id, id, bronquitis.
Marcelina Del Oro, 17 dias, id, falta de desarrollo.
Bernabela Ferrari, 15 id, id, tétano.
Elisa Reale, 21 meses, id, bronco neumonia.
José Calme, [illegible] id, tétano.
Elisa Castro, [illegible] años, id, viuda, disenteria.
[illegible] Sorbere, 78 id, id, casado, cáncer.
Margarita Capurro, 45 dias, id, consuncion.
José Masnatti, italiano, delirium tremens.
N. Delcueto, 22 años, esp., soltero, congestion cerebral.

Suscricion Zuviria

Rosario, Junio 27 de 1885.—Señor Director de LA NACION.—Buenos Aires.

En mi calidad de Presidente de la Comision nombrada para promover una suscricion á favor de la viuda é hijos menores del ilustre finado, Dr. Fenelon Zuviria, como un homenaje de justicia y de simpatía rendidos por sus amigos á su memoria, ruego á V. quiera tener la bondad de hacer público por su ilustrado diario, que el dia 31 de Mayo ppdo., ha quedado cerrada esa suscricion, y que, los amigos del finado que en aquella ciudad quisiesen contribuir á tan noble objeto, pueden depositar las cantidades que quisiesen oblar para ella, en manos del Sr. Alfredo de Arteaga, Reconquista 42, quien está tambien plenamente autorizado para recibirlas.

A la vez acompaño á V. la adjunta lista de las cantidades que se han recolectado aquí, para que á continuacion de ella, puedan suscribirse las personas que allí quisiesen tener á bien hacerlo. Y es oportuno prevenir que cuando la suscricion esté cerrada y se haya entregado su valor, en la forma que se determine, á la familia para quien está destinada, se publicará nuevamente la lista general y detallada de toda ella.

Con tal motivo, y anticipándome á agradecer sinceramente la deferencia que solicito de V., tengo el honor de saludar al señor Director con mi particular distincion.—M. REGÚNAGA, Presidente—D. DEL CAMPO, Secretario.

LISTA de suscricion recolectada en el Rosario de Santa-Fé, á favor de la viuda é hijos menores del Dr. Fenelon Zuviria:

Cárlos Casado $ m/n 500, G. Escalera y Zuviria 200, Domingo Fúnes 200, Pedro E. Fúnes 200, Eloy Palacios 200, Enrique J. Rodriguez 200, Guillermo Bauer (Colonia San Cárlos) 200, Antonio Zubelzu 150, R. M. Ros 100, Maspoli Chiesa y Cª 100, J. M. Ortiz 100, G. Machain 100, M. Regúnaga 100 Tiburcio Zaldarriaga 100, Roberto Thurbur 100, Lisandro de la Torre 100, Mariano Alvarado 100, Lisandro Paganini 100, Eugenio Perez 100, Marcelino Freyre 100, Emilio de Ortiz 100, Camilo Aldao 100, Ovidio A. Lagos 100, Enry Fisher 100, Francisco de P. Puig 100, Ignacio Firmat 100, Ledesma Hnos. 100, Manuel Arijon 100, Muñoz, Rodriguez y Cª. 100, Blyth, Le Bas y Cª. 100, José Otero y Cª. 100, Deolindo Muñoz 100, Viuda Acebal, hijo y Cª. 100, Ramona G. de Fillot y familia de C. O. Raffo 100, Cárlos E. Ortiz 100, Julian de Bustinza 100, Lúcio Doncel 50, Pedro A. Sanchez 50, Angel Diaz 50, Guillermo Printzensköld 50, Nicanor G. del Solar 50, Francisco Correa 50, Evaristo Asencio 50, Javier Munuce 50, Amador Acebal 50, Pedro N. Arias 50, Domingo del Campo 50, Fietjeu y Cª 50, Herman Schlieper 50. Suma total $ m/n 5,300.

SUSCRICION LEVANTADA EN BUENOS AIRES

José M. Moreno, $ m/n 100; V. de la Plaza, 50; J. M. Del Campo, 100; Evaristo Machain, 50; Tiburcio Benegas, 100; Alfredo de Arteaga, 100; Alfredito y Panchito de Arteaga, 100; Cortes Funes, 20.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Julio 2 de 1885.

METÁLICO—La liquidacion de fin de Junio se ha hecho hasta ahora sin inconveniente alguno.

El mercado abrió firme al contado y menos sostenido á plazos, vendiéndose durante la rueda.

$f. 26,787 al contado á 130.70, 130.80, 130.70, 130.80 o/o.
« 46,000 para Julio 4 á 130.60, 130.50, 130.60, 130.70 o/o.
« 10,000 para Julio 7 á 130.70 o/o.
« 8,000 para Julio 11 á 130.50 o/o.
« 460,000 para Julio 31 á 130.20, 130.50, 130.30, 130.50, 130.70, 130.60, 130.70 o/o.
« 90,000 para Agosto 31 á 130, 130.50, 130.60, 130.50 o/o.

Despues de hora se produjo una nueva reaccion en la plaza, vendiéndose:

$f. 100,000 para hoy desde 130.80, á 131.20 o/o.
« 300,000 para Julio 31, desde 130.70, á 131.10 o/o.
« 30,000 para Agosto 31 á 131 o/o.

La plaza cerró al fin con compradores al contado á 131 o/o y para fin de mes á 130.80.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Se han vendido con una reaccion en los precios:

A $f. 24,400 al contado á 100 1/4, 100 1/2 o/o.
E « 28,500 id á 79 o/o.
F « 16,000 para hoy á 78 1/2 o/o.
F « 71,000 al contado á 78 1/2, 78 3/4 o/o.
F « 75,000 para Julio 31 á 77 1/2, 77 3/4, 78 o/o.

En la liquidacion se colocaron de la série E $f. 70,000 para hoy á $f. 79, y $f. 10,000 de la série F al contado á 78 3/4 o/o. Para fin de mes se arreglaron á 78 o/o.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se hizo una venta de:

400 certificados para Julio 31 á $f. 96.

En la liquidacion se vendieron 200 certificados para fin de mes á $f. 96.

DESCUENTOS—Se han hecho colocaciones de dinero en moneda curso legal, de 6 o/o á 6 1/2 o/o al año para pagarés de comercio.

CAMBIOS—Una pequeña variacion en el último tipo de cambios realizados: Lóndres 45 1/2 á 45 5/8d, y Montevideo 1 1/2 o/o.—Sobre Rio de Janeiro se hizo algo á rs. 10[illegible] por libra esterlina.

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios:

Oro sellado	130.80 %	
Cédulas hipotecarias, série A	$ 100 1/2	«
Id id id B	« 99	«
Id id id C	« 100	«
Id id id D	« 99	«
Id id id E	« 79	«
Id id id F	« 78 3/4	«
Acciones de «La Carumalan» de $f. 1,000 cada una	« 20	o/o de premio
Acciones, Puentes y Caminos 1884	« 100	«
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta	« 9[illegible]0	« por accion
Billetes de Tesorería Nacional	« 103 1/4	« nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	« 84	«
Id id id de 1881	« 65	«
Id id id de 1863	« 84	«
Id id id de 1870	« 88	«
Bonos Municipales	« 70	«
Deuda extranjera—Oro	« 94	«
Deuda amortizable de Montevideo		nominal
Acciones del Banco Nacional	« 146	«
Acciones del Lloyd Argentino	« 105	«
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	« 200	«
Empréstito Obras del Riachuelo	« 92	«
Compañía del Gas Primitivo	« 1600	m/e
Gas Argentino	« 1100	«
Certificados del Banco Argentino	« 15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 60)	« 95	%
Acciones del Tramway á Belgrano	« 6	%
Ferro-carril del Sud		nominal
Id Central Argentino de 20 £	& 23	nominal
Id del Norte		
Id de Campana		
Propietarios de la higiene	50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	50	
Telégrafo Trasandino	220 por accion de 25 fts. chilenos.	

LIVERPOOL, Mayo 30 de 1885.

Huesos y ceniza	En tierra—por ton.
Huesos del Rio de la Plata	£ 5 15/ á —
« (calcinados) de Rio Grande	« 12 « nominal
Ceniza del Rio de la Plata	« 4 [illegible] « £4 10/ (sobre 70 %)
« de Rio Grande	« 6 5/ « £6 7/6 (seg. mérito)
	A llegar—por ton.
Huesos del Rio de la Plata	£ 5 12/6 á £ 5 17/6
« (calcinados) de Rio Grande	« 12 « nominal
Ceniza del Rio de la Plata	« 4 « 4 10/ sobre 70 o/o
« de Rio Grande	« 6 « 6 2/6 (segun mérito)

Cerda—Por lb.	Cortadas	En tronco
De caballo—Colas largas	2/ á 2/6	1/4 á 1/9
« medianas	1/6 « 2/	9d « 1/4
« cortas	1/ « 1/6	3 1/2d « 9d
Mezclada	9d « 1/1	— « —
De vaca	9d « 1/2 1/2	8d « 1/2

Astas—por cien	
De novillo—pesadas	55/ á 60/
« —livianas	30/ « 40/
De vaca	15/ « 20/

(Extractado del precio corriente de los Sres. Raggio-Carneiro y Cª).

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO CONSTITUCION—Julio 1° de 1885—Las operaciones han sido de mas importancia; sin embargo hay mucha indecision por parte de los compradores y temores fundados de que nuestros frutos no mejorarán de los precios actuales dado el mal estado de los mercados de Europa y la tendencia á baja de nuestro metálico.

La cerda muy floja.

Los lanares decaidos especialmente los del Norte.

Los vacunos sostenidos particularmente el campo superior liviano.

El sebo flojo.

Corderitos con buena tendencia en sus clases superiores; los demas frutos sin variacion.

VENTAS—280 docs. lanares estacion regulares y desechos, $ 17, 12, Chapar; 200 id buenos id, 22 1/2, 14, Bonifacio; 60 id id id, 22 1/2, 15, Bonorino; 400 id id id, 23 1/2, 23, 16, 15, 6 Bellocq.

CUEROS VACUNOS—130 buenos, $ 190, Chapar; 100 id, 195, Bonifacio; 50 id, 195, Bellocq.

CUEROS DE POTRO—610 buenos, [illegible] $ m/n Chapar; 20 id, $ m/n 64, Bonifacio.

CUEROS DE CORDERITO—400 docs. buenos, $ 18, 16, Bellocq.

CERDA—10 @ con abrojo, $ 155, Bonifacio.

CUEROS NONATOS—30 regulares, $ 105, Boerr.

SEBO—8 pipas y 8 bordalesas embarque, $ 45, Chapar.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 1° de Julio de 1885.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Cantidad
J. Davison	M. Bernaldes	Matanzas	40
M. Paz y Ca.	J. Tejada	Merlo	23
	E. Guevara	Lobería	163
J. Vasquez	F. Bais	L. Conchas	50
L. Lynch y Cª	M. Noguera	Brandzen Chmús.	78
	M. Martin	Tuyú	116
G. Almanza	M. Valdez	Chascomús	130
Dugan Hos.	M. Arrotea	id	70
Lavalle y Mores	E. Silva	Azul	38
S. y Mandiá	E. Olivera	Lujan	69
J. B. Anasagasti	E. Barrenechea	M. Paz	49
G. Almanza	J. Berecochea	Matanzas	32
J. C. Bowerr	G. Aboll	Ranchos	80
H. y Ruidias	F. M. Betet	Bragado	35

PRECIOS—Primer apartes novillos cinueleros muy gordos, de 500 á 550; id id gordos, 450, 350 y 400; apartes generales, 380, 370, 360, 340, 320, 300 y 280; segundos apartes, 260, 240, 230, 220, 200, 180, 170; flaco chancheria, 130 y 110; cueros de novillo, 220, 115, 200, 190, 180, 170; id vacas, 130; terneros no hubo entrada, invernada; saladero muy flojo; m tanzas, 635; terneros, 74.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Minerva* y *Olympo* de Montevideo, *Apolo* y [illegible] del Uruguay, *Júpiter* de id, *Proveedor*, [illegible] y *Tridente* del Rosario, *Desteno* de Hamburgo.

Anuncian su salida para hoy *Minerva* y *Olympo* para Uruguay, *Apolo*, *Saturno* y *Júpiter* para Montevideo, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Julio 1°

Loveland, barca noruega, de 404 toneladas, capitan S Kürtz, de Leith, el 1° de Abril, á la órden, con 530 tons. 13 qq. carbon.

Angelina, barca italiana, de 448 tons. capitan V. Mazzelo, de Cardiff, el 12 de Abril, á Melara y Marti con 686 tons. carbon.

Vanadis, barca noruega, de [illegible] tons capitan C. Larsen de New-Port, el 15 de Abril, á la órden, con 709 tonds. carbon.

Ancilla, barca noruega, de 99[illegible] tons., capitan J. E. Olsen, de Cardiff, el 12 de Abril, á Pollock Hs. y Ca., con 1546 tons. carbon.

Ore, bca. noruega, de 6[illegible] tons. capitan S. M. Astersen, de Cardiff, el 21 de Abril, á L. Gre[illegible] con 929 toneladas carbon.

Orion, vapor inglés, de 1458 tons., capitan Brown, de Lóndres, el 27 de Mayo, Amberes el 1° de Junio á E. Norton Cª. (su manifiesto se publicó ayer).

Strabo, vapor inglés, de 141[illegible] tons., capitan Dobson de Liverpool, el 23 de Mayo, Montevideo, el 30 de Junio, á E. Norton y Ca., (su manifiesto se publicó ayer).

Orenoque, vapor francés de Burdeos, á M. Duros con:—(Quedó en observacion sanitaria hasta hoy) [illegible] 1 c. sombreros; J. Etchegaray, 103 fdos. suelas para alpargatas; F. y Ca., 2 c. tejidos; Penillan C. y Ca., 232 bord. vino, 10 bocoyes quesos, 100 c. frutas en vinagre, 110 c. id en vinagre, 50 barriles vinagre, 50 id vino blanco; O. Giron, 57 bords. vino, 75 c. id, 2 c. goma; Gomez y M., 1 c. lenceria, 1 id, mercs.; A. Gojon, 2 c. máquinas; Gervais, 1 bulto id; S. I. Guyob, 38 c. conservas; Hardy y Ca., 2 c. mercs.; J. M. Jordan, 1 c. mercs.; Lacanette y Ca., 3 c. arts. diversos, 3 c. tejidos; A. Labat, 5 c. arts. de Paris; A. Lacau, 1 c. manufactura, 1 c. libros; L. Lafontaine, 8 c. perfumeria; Lambert, 1 c. libreria; L. Lasagrand, 1 bsa. con 1000 francos oro; J. Daumas, 1 c. papel para cigarrillos; J. A. Deville, 2 c. tejidos; A. Devoto hnos., 100 bords. vino, 200 c. conservas; J. Etchepareborda, 1 c. libreria, 1 c. perfumeria; G. Tescuna, 25 cascos vino; A. Lacaille, 3 bocoyes porceiana; G. B. Lambert, 1 c. sombreros, etc.; Labarthe y Ca. 175 bords. vino, 200 c. sardinas; Lambert L. y Ca., 1 bord. vino, 1 c. joyeria, etc.; G. Marteugo y Ca., 4 c. cigarros, 1 c. cigarrillos; Magendie, 1 fdo. impresos; Moine y T., 1 bul. to con 40,000 francos; T. Meyer, 6 bords. vino; T. Mendy, 25 c. papel de cigarrillos; M. J. Miranda, 100 bords. vino; Masurel hijos y Ca., 1 c. mtras.; Mantels y P. 200 fds. suelas de alpargatas; P. y E. Matthey, 45 sacos cocos; Maupas y Ca. 100 bord. vino; A. B. Miliot, 2 c. agua mineral; J. Mantegazza, 20 barriles, 10 c. conservas; Moisset y Ca. 1 c. oro; Nicholson y B. 18 c. mercs; Necol y Ca. 300 bord. vino, 25 cascos vino blanco, 200 cajones ajenjo, 10 c. sardinas, 200 c. bitters; A. Parenthaux, 1 c. tejidos; P. G. Puy, 1 bulto artículos de Paris; B. Pellerano, 3 c. tejidos; G. Profumo, 19 c. sardinas; A. Puech, 5 fardos paños; Portalis hnos. y Ca. 50 bordalesas vino; A. Pichos, 142 c. velas; Pedefloux y Ca. 400 c. ajenjo, 150 bord. vino, Peters hnos. 100 bord. vino; Reveillere, 1 c. con 600 francos oro; R. Reynal, 7 c. muebles y porcelana; C. Roux, 50 c. coñac; Rocha hnos. 100 c. id; J. Seré, 6 bord., 1 c. vino; Senillosa hnos. y R. 18 c. tabaco; Spinetto L. y Ca. 1 c. ajenjo; P. Sabalain, 1 c. relojes; Dr. Simon, 1 c. mercs., 2 c. 1 bord. vino; J. Susinheter, 1 c. joyeria; E. Tornquist, 25 c. tejidos, merceria y sombreros; P. Trigant, 1 c. ropa; Verazzi y L. 1 c. merceria; Villanueva y S. 1 c. id; V. Vidal, 1 c. guantes, etc.; S. Wolff, 14 c. tejidos, etc.; F. Irigaray, 17 fardos suelas de alpargatas; [illegible]

[illegible] F., 500 bord. vino; H. H., 400 c. coñac; J. L. C., 100 c. ajenjo; L. M. M., 200 c. id; al agente, 4 c. cigarros; Apestegny Hos., 320 fdos. suelas de alpargatas, 4 c. id; 10 bocoyes quesos, 1 c. mercs; Anezin Hos., 1 c. joyeria; J. Apheçe, 1 c. [illegible]; J. Bernasconi, 3 c. calzado; Burnichon, 35 c. tabaco; Boyer y H., 6 c. paños; J. Bazille, 4 c. ropa, 6 c. cigarrillos; J. H. Brun, 16 bord. vino, 9 c. art. varios; J. B. Burnichon, 2 c. mercs.; O. Bemberg y Ca., 1 c. vino; E. Van Buysel, 1 bord. vino; A. Baiaguer, 3 c. pieles; B. Bidart, 150 bord. vino; J. Belgrano, 10 fdos. botellas vacias, 1 c. mercs., 20 c. vino; Bolondo y H. 1 c. piano, 1 c. merceria; A. Bawantes, 3 c. vino; Burgant S. y P., 108 bord. vino, 46 c. id; 2 fds. cristales, 2 c. merc.; al agente, 21 c. tabaco 1 c. cigarrillos; T. Carneze, 2 bultos mercs., M. D. Clemente, 1 c. mercs.; Challey B., 2 c. merceria; Chapar, 3 c. mercs.; J. M. Challe, 1 c. coronas fúnebres; Bazar Colon, 70 c. art. varios; Caride Hos., 173 cajones sardinas, 42 cajones bitters, 180 bordalesas vino; A. Charost, 100 bordalesas vino; A. Castex, 1 bulto, 1 cajon mercaderias; G. Casanna, 100 bord. vino, 200 c. bitters; Chapar é hijos, 60 bord. vino; A. Cestrol, 10 c. id; Cibils, 10 c. id; A. Cazale, 1 c. joyeria.—*Rio Janeiro*, á S. Porriano, 8 bsas. guayaba, 1 c. id, 1 c. tichoios, 1 c. [illegible] aceite; G. Causa, 15 bsas. ostras; J. Leon, 26 rollos tabaco; Segurira y R., 50 c. guayaba; G. Sansinena, 25 sas café; Winteren y Ca., 128 bsas. café.—*Coruña*: R. Nerdullos, 1 c. con 23.400 reales.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Julio 1°

J. B. Say, vap. francés de 197 tons., cap. A. Moyon, de Rosario, á P. Christophersen, con: al mismo, 416 bsas. trigo, 459 suelas tucumanas, 1885 durmientes, 1233 c. pasas, 166 vigas madera, 56 tablas de pino, 144 mazas virapita, 185 tirantes de madera dura, 17 bultos formando una martineta, 4 lios formando un galpon, 25 tirantes pino blanco, 1 c. mercs., 32 puntales de fierro para pilotes, 6 cascos fierro para id, 6 palmas.

Diana, vap. francés del Rosario, á P. Christophersen, con: V. Vigano, 1 fdo. colchas; C. Cerdo y Cª, 2 id tabaco; M. Ibarra, 2 id id; Nelson, 50 bolsas harina, Marenco y Cª, 2 cascos vacíos; E. Hammer, 32 id; varios, 13 bultos encomiendas.

Villa del Salto, vap. oriental de Uruguay, á P. Risso, con: A. Llambi, 4 c. huevos, 1 c. tocino, 1 c. aves; órden, 15 bords. pellejos, 9 pipas tripas; de tránsito para Montevideo, 1020 bultos mercs.

Vapores de Ultramar esperados

		Procedencia
Julio 2	*Ibis* (en Montevideo)	Hamburgo
« 4	*Pascal*	Lóndres
« 5	*Neva*	Southampton
« 7	*Caxton*	Liverpool
« 10	*Provence*	Génova

Vapores á salir para Ultramar

		Destino
Julio 3	*Ibis* (desde Montevideo)	Pacífico
« 5	*Uruguay*	Havre
« 5	*San Martin*	Havre
« 5	*Europa*	[illegible]
« 5	*Washington*	Génova
« 8	*Orion*	Amberes
« 10	*Hannover*	Bremen
« 10	*Corrientes*	Hamburgo

SOLICITADAS

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
FRENOS CONTINUOS

Tenemos el gusto de poner en conocimiento del público, que desde el 1° de Julio, el tren con destino á La Plata, que sale á las 8 de la mañana de Central, tambien irá munido de freno continuo.

Así habrá dos trenes de ida y dos de regreso de La Plata, en estas condiciones.

Es escusado entrar en esplicaciones sobre la gran seguridad que esta invencion ofrece á los pasajeros que usan esta via.—Estacion Central.—*La Administracion.* 3069 p8 jn28

CENTROS SOCIALES

Club del Plata

Se convoca á asamblea general ordinaria para el dia 3 de Julio, á las 7 1/2 de la noche, para integrar la Comision Directiva, tomar en consideracion el estado del Club y someterá su aprobacion la reforma del art. 30 del Reglamento.

Se previene que siendo esta la 3ª convocatoria, la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los sócios que se hallen presentes.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.—*La Comision.* 2976 p6 jn27

Club del Progreso

La Comision Directiva ha resuelto dar en los salones del Club un baile que tendrá lugar el Miércoles 8 de Julio de 1885.—Buenos Aires, Junio 29 de 1885.—*La Comision.* 2868 p8 jn24

CAMPO NEUTRAL

CORREOS Oficina de 1ª hora.—Buenos Aires, Julio 1° de 1885.—Señor Director General: Las novedades ocurridas durante el despacho de hoy, son las siguientes:

Los Debates, fué devuelto 1 ejemplar sin direccion. *La Nacion*, id id id id id. *La Raza Española* y *El Demócrata*, no se recibieron.

Dios guarde á V. S., *Elias Martinez*.—Publíquese y archívese: *O. Ojeda.*

La cuestion vital!—Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL? catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debe ser tomada con las Píldoras. 418

Cocinas perfeccionadas AMERICANAS. CASSELS, KING & Cª 191 MAIPU 191 3164 perm. jl2

EL Mayor Surtido DE COCINAS Cassels, King & Ca 191 MAIPU 191 318 perm. jl2

Sociedad «Laurak Bat»

La Comision Directiva de esta Sociedad convoca á los señores sócios á asamblea general extraordinaria para el Domingo 5 de Julio próximo, á las 2 p. m., en el local de la misma, Buen Orden 103.—Buenos Aires, Junio 30 de 1885.—El Secretario. 318

ESPECTÁCULOS

COLON—Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari.—Director de orquesta, maestro caballero Nicolás Bassi.—Hoy Juéves 2 de Julio, á las 8 en punto, 36 funcion de la temporada, con la ópera en 5 actos de Boito: MEFISTÓFELES.

Precios rebajados

Tertulias de balcon con entrada, $ m/n 11; id de orquesta y altas, id 7; lunetas de cazuela, id 1.40; entrada general, id 2; id de cazuela, id 0.60.—*La Empresa.*

NACIONAL—Gran Compañía de Zarzuela, procedente del teatro Apolo de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor don Manuel Fernandez Caballero.—Hoy Juéves 2; 8ª funcion del tercer abono, la gran novedad teatral de la temporada, por novena vez en América: LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT. 3100 p1 jl2

OPERA—Compagnie Massenet.—Jeudi 2 Juillet, hora de l'abonnement, à la demandé générale, le grand succès du Théâtre Français: DENISE, comédie en 4 actes.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa: Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Hoy Juéves 2, 116ª funcion de la gran compañía ecuestre y coleccion zoológica de los hermanos Carlo.—Hoy variado espectáculo, debut de nuevos artistas, el afamado gimnasta Mr. Augusto Morry, los cinco leones nubianos, domados por el valiente Herr Nordsieck, quien entrará en la magnífica jaula acompañado por el intrépido perro Chéri.

FUNERALES

José Rebol
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Julio de 1885

Cayetana Valle de Rebol, (esposa; sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus amigos á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 2 de Julio, á las 2 p. m.—Casa mortuoria, Montes de Oca 145.—Unica invitacion. 3073 p1 jl2

Atanasio Cardalda
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Julio de 1884

Su madre y hermanos invitan á sus relaciones á la misa de Requiem que tendrá lugar el lúnes 6 de Julio, á las 10 ménos cuarto a. m., en la capilla de Nuestra Señora de la Victoria (calle Paraguay entre Libertad y Talcahuano).—Servicio que agradecerán. 3114 p5 jl1

Josefa Boneo
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Junio de 1885

Paz N. de Boneo, sobrina y hermana política, Juan A Boneo y demas sobrinos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en la iglesia del Arcángel San Miguel, el sábado 4 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán.—Unica invitacion. 3137 p4 jl1

Micaela C. de Paz
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Junio de 1885

Sus hijos, hijos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia Metropolitana, el dia 3 de Julio, á las 11 a. m.; favor que agradecerán.—Unica invitacion. 3093 p4 jn30

Rosa R. de Ocampo
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Junio de 1885

Sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, al funeral rezado, que, tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el dia 2 de Julio, á las 11 a. m., favor que quedarán agradecidos. Única invitacion. 3025 p4 jn28

AVISOS

Ama de leche Se ofrece una, de dos meses con abundante leche y recomendaciones; Santa-Fé 443. 3076 p3 jl2

Alfombras De todas clases, gustos elegidos y HULES para piso, á precios módicos; Piedad 136.—SANTIAGO CARLEVARI. 3166 p3 jl2

Almacen Por depósito, se necesita para una casa introductora de un almacen espacioso, en buena posicion; dirijirse á casilla del Correo 97. 3109 p3 jl2

Adolfo Bullrich y Ca. Venderá 39 leguas de la provincia de Córdoba, espléndidas tierras, en su casa Alsina 78, el 10 de Julio, á las 2 p. m. 3001 p3 jl2

Alerta! Se quiere emplear hasta 85,000 $ m/n, en la compra de varias casas y terrenos, que produzcan renta; los propietarios pueden dirijirse sin intervencion de corredor, Santiago del Estero 6, altos. 3168 p8 jl2

Almacen Se vende uno de muy poco capital, muy acreditado y central, tiene comodidad para familia ó para alquilar, paga muy poco alquiler, las armazones son de la casa; ocurrir Defensa 43. 3072 p3 jl2

A los que quieran COMER BIEN.—Comida hecha en casa particular, para mandar á domicilio, hecha con esmero y limpieza; para tratar, San Martin 181 (almacen).—En la misma casa se precisa un peon que entienda de cocina. 3079 p3 jl2

Atencion! Una persona formal, comerciante, que dispone sobre un buen capital, desea tomar participacion en una casa por mayor establecida en esta plaza y de un giro importante, se reciben proposiciones con sus respectivas condiciones estipuladas por carta rotulada: P. P. comercial en la Oficina de LA NACION. 3169 p3 jl2

Al comercio Desde la fecha, la confitería, «La Central», esquina Victoria y Tacuarí, girará bajo la razon social de Cantié hermanos y Ca., siendo sócios los señores don Eduardo M. Pons, don Lino Cantié y don Estéban Cantié; los tres sócios harán uso de la firma social.—Buenos Aires, Julio 1° de 1885. 3075 p3 jl2

Cocinera Española, sin cama, se ofrece una; Piedras 130. 3171 p3 jl2

Cocinera Se precisa, sin cama; Tucuman 216. 3080 p3 jl2

Cocinera Que sea del país, se necesita una para corta familia; Uruguay 589. 3167 p3 jl3

Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan, con buenas recomendaciones; General Viamont 217. 3160 p3 jl2

Campos Sin base ni limitacion, vende A. Bullrich y Ca. el 10 de Julio, en la provincia de Córdoba 30 leguas, en su casa Alsina 78. 3095 p3 jl2

Cocinero Se ofrece con recomendacion, ocurrir Libertad 209 darán razon. 3092 p3 jl2

Costurera Se necesita una que sepa coser en ropa blanca, es inutil que se presente sin saber bien su oficio, tambien se necesita una aprendiz; ocurrir «Merceria Suiza», Cangallo 172. 3161 p3 jl2

Consejo Nacional DE EDUCACION.—Se necesita un preceptor para una colonia sobre un rio navegable.—Es escusado se presente si no posee certificados de competencia y honorabilidad. En caso de ser casado, podrá ser colocada en la misma escuela su señora.—*El Secretario.* 3106 p5 jl2

Dos piezas y cocina se alquilan á un matrimonio extranjero, sin hijos, aguas corrientes y demás comodidades en casa, y dos líneas de tramway á la puerta; ocurrir Rivadavia 1545. 3090 p3 jl2

Farmacia Alemana El abajo suscrito, que ha sido empleado durante 10 años y gerente de la «Farmacia Rodolfo Wolff», de la cual se ha retirado, tiene el honor de avisar al honorable público que ha abierto un nuevo establecimiento de Farmacia y Laboratorio Químico, adonde encontrarán un servicio esmerado, calle Corrientes 212.—*Enrique Krause*, Farmacéutico-químico. 3170 p1m jl2

Gratificacion Se dará al que entregue un perro que se ha perdido el Mártes 30 de Junio, color rubio, hocico negro y responde al nombre de Leon, lleva una gruesa de 3 varas de largo al cuello; Victoria 55. 3081 p2 jl2

Muchacha De 10 á 12 años, se necesita una; Suipacha 595. 3077 p3 jl2

Mucama Sola ó matrimonio para el campo, la mujer para mucama y el marido para labrador, se necesita; para tratar, Piedad 1[illegible], de 11 á 3. 3082 p3 jl2

Mensuras Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Federico Garcia Alberti, el Agrimensor que firma, dará principio á medir el dia 8 del actual, los terrenos pertenecientes á doña Isabel M. de Montiel y á don Leonardo Montiel, situados en el partido del Tandil, cuyos linderos son por el Nord-este don José y doña Casilda Miguens, por el Sud-este el Arroyo Tandeleofú en medio don Leonardo Pereyra y don Luis Bilbao, por el Sud-oeste con este último y el ejido del Tandil y por el Nord-oeste don Ramon Santamarina. El expediente relativo á esta mensura, tramita por la Secretaría del Escribano don Rodolfo Panelo.—*José M. Vinent*, Chacabuco 411. 3087 p3 jl2

Neuquen y Limay Informes exactos sobre la calidad de las tierras que quedan por vender y de las condiciones de la venta, así como datos sobre la tramitacion para obtener los títulos, se obtendrán ocurriendo á la Oficina Central de Tierras; Piedad 68. 3103 p3 jl2

11 de Setiembre Se alquila una sala á media cuadra de la Estacion y de la plaza, Piedad 1367; en la misma casa se da pension y comida. 3125 p1m jl2

Planchadora Se necesita una, que sea buena; Reconquista 251. 3074 p3 jl2

Portero Para casa de familia, se precisa uno, con recomendaciones; Cuyo 102. 3078 p3 jl2

Portero [illegible]NTE—Se necesita Suipacha 60. 3101 p3 jl2

Se alquila El almacen calle Florida 132. Las llaves están en la botica del lado; para tratar Perú 157, de 12 á [illegible]. 3098 p3 jl2

Se alquila Para un señor solo, una linda sala; Alsina 740. 3150 p3 jl2

Se alquilan Dos piezas para hombre solo, con muebles ó sin ellos, con pension ó sin ella; Chacabuco 221; para tratar, de 8 á 10 de la hora del dia.

Se vende La sombrereria inglesa, «The Windhouse», calle San Martin [illegible], casa de muchísimo porvenir. 3089 p3 jl2

Se venden Dos casas nuevas, una en la cuadra del futuro Congreso 10x31 varas, con 6 piezas, en 6750 $ m/n; otra calle Medrano, entre Rivadavia y Piedad, tramway á la puerta, 6 piezas, 10 varas, 5200 $ m/n; dirijirse por escrito á Manuel Belgrano, Rivadavia 1625. 3088 p3 jl2

Sirviente Se necesita uno; General Lavalle 257. 3099 p3 jl2

Sirvienta Que sepa su oficio, se precisa una para un matrimonio; ocurrir Junín 131 (altos). 3105 p3 jl2

30 leguas De campo en la provincia de Córdoba linderas con la de Santa-Fé, [illegible] seccion de remates de Adolfo Bullrich y Ca. 3092 p3 jl2

Tierras DEL LIMAY Y NEUQUEN.—Se avisa á las personas que han comprado ayer esas tierras, que la Oficina Central de Tierras, Piedad 68, se encarga de la tramitacion para hacer los depósitos y obtener el respectivo certificado; ocurrase hoy Juéves 2, de 11 á 12 a. m. 3114 p3 jl2

Valiosas tierras En la provincia de Córdoba vende A. Bullrich y Ca., el 10 de Julio, en su casa Alsina 78. 3097 jl2

Al comercio Avisamos que el Sr. D. Rodolfo Heimendahl entra desde esta fecha, como socio en nuestra casa.—Buenos Aires, Montevideo. Paris, Julio 1° de 1885.—*Mallmann y Ca.* 3147 p3 jl1

A la brava tijera Gran partida de sobretodos hechos á 10 $ m/n, de medida fantasía á 14 $ m/n; rajes of Scotch tweed á 15 $ m/n, corte y forro especial; Lima 208. 3107 p3 jl1

Ama de leche Se ofrece una italiana, de un mes, con recomendaciones; Azcuénaga 476. 3077 p3 jn30

Análisis De drogas y preparaciones farmacéuticas. Farmacia Dosimétrica, Salta 174 entre Moreno y Belgrano. 3095 p3 jn30

Al comercio Avisamos que en esta fecha, hemos trasladado, nuestro escritorio á la calle Talcahuano 30.—Junio 19 de 1885.—*S. Soage Cª.* 2730 p9 jn20

Al comercio Desde esta fecha, don A. Castilla ha dejado de ser dependiente de nuestra casa.—Buenos Aires, Junio 17 de 1885.—*Senillosa Hnos. y Romero.* 2609 p30 jn18

Avestruz del país La casa Caillon, avisa que compra toda clase de pluma de avestruz del país, en buenas condiciones; Tacuarí 172. 2558 p1m jn17

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Prevenimos que desde esta fecha, don Eugenio Guillarme, ha dejado de ser dependiente de nuestra casa.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885.—*Viuda de Acebal, hijo y Ca.* 3080 p3 jn30

Al comercio Avisamos que en esta fecha y de comun acuerdo, hemos separado la sociedad que teníamos en el negocio de panadería establecido en este pueblo, quedando con el activo y pasivo el sócio Mujica.—Lujan, Junio 1° de 1885.—*Manuel Mujica, Miguel Sorbet.* 2856 p8 jn24

A las señoras TIENDA DE LA PAZ.—Astrakan para tapados y guarniciones, puntilla, ottmana, peluche ó felpa de seda, chalones de cachemir francés, sederías de todas clases, modistas para vestidos de señoras y niñas; Tacuarí 29, entre Rivadavia y Victoria. 2734 p15 jn20

Augusto J. Coelho Corredor de Bolsa. Se ocupa en operaciones de cambios y descuentos. Al mismo tiempo corredor oficial del Banco Hipotecario para solicitudes de hipotecas. Escritorio San Martin 90, domicilio Belgrano 1241. 2733 p1m jn 20

Adelaida Mendez PARTERA—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato; precios módicos; Venezuela 641, altos. 9994 p30 jn3

A precios módicos Se vende carbon de cocina, luz, fraguas, coke, etc., en el corralon Santa-Fé 89 esquina Suipacha, de Fidanza y Linch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm

A los estudiantes La Direccion del Colegio del Plata, calle Esmeralda 378, avisa á los cursantes del 1er, 2° y 3° año, que hallan sus cursos deficientes en ciertas materias que encontrarán en dicho establecimiento, profesores competentes para prepararlos; cursos de noche de 8 á 10 p. m. jl11

Al comercio Y A MIS RELACIONES.—Participo que desde la fecha queda como sócio de mi casa de «Agencia de cargas y comisiones» establecida en esta ciudad, mi dependiente don Herminio Alvarez, girando la casa bajo la firma de Molins y Alvarez—Buenos Aires, Julio 1° de 1885.—*Wenceslao Molins.* 3131 p15 jl1

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos abierto en esta plaza, bajo la razon social de Noé hermanos, nuestro escritorio, calle Reconquista 86, en el que nos ocuparemos de comisiones, consignaciones, como tambien de operaciones de Aduana y Seguros.—Buenos Aires, Julio 1° de 1885.—*Noé hermanos.* 3143 p10 jl1

Agencia Del Mercado Modelo de Cárlos Bezert.—Se ofrecen buenos cocineros, peones, matrimonios, mucamos, jardineros, cocheros, porteros, mozos de almacen, hoteles, tienda y todo servicio para la ciudad y campaña, esta casa no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio; San José 13. 2183 p 1m jn9

Academia Británica Belgrano 347, 349 y 351 1/2—Gran comodidad para pupilos—Roberto Ird, Director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en la Exposicion de Paris, etc., los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19 perm

Al público El infrascrito ha comprado á D. Fermin Saves, todas las existencias del almacen sito San Juan 617; toda persona que tenga que hacer algun reclamo contra dicho negocio, lo verificará en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 30 de 1885.—*Arturo Crocio.* 3091 p3 jn30

Almagro Se vende una preciosa casa, compuesta de 5 piezas grandes y tres chicas, edificacion de primer órden; terreno de 11 varas 1/4 de frente por 65 de fondo, situada en Almagro, prolongacion de la calle Piedad, y frente á la estacion Almagro del ferro-carril Oeste. Para tratar al lado, esquina Piedad y Salguero en La Plata, calle 54 entre 3 y 4. 2780 jn21 p30

Atencion En las dos grandiosas casas de Anchorena, calle Chacabuco 105 y Reconquista 212, se alquilan piezas con muebles nuevos, á precios muy módicos; tambien se alquilan piezas sin muebles para hombres solos y para familias; se alquilan escritorios y depósitos; el servicio es esmerado; se alquila por mes ó por dia. 2351 p30 jn12

Al comercio El que suscribe, avisa al comercio en general, que ha vendido á don José Lando (hijo), mi almacen de menudeo, situado en esta ciudad, calle 44 y 8, quedando el activo y pasivo de dicho negocio, á cargo de don José Lando hijo, el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, pasado éste no se atenderá ningun reclamo.—La Plata, Junio 30 de 1885.—*José Masoni.* 3157 p3 jl1

Agencia de Torres Esmeralda 122 Teléfono Gower-Bell 551.—Se ofrecen buenos matrimonios, peones de todas clases, cocineros, porteros, mucamos, cocheros, oficiales carpinteros, sastres, herreros, peluqueros, mozos de almacen, tienda, tenedores de libros, acopiadores de frutos y todo servicio para la ciudad y campaña.—NOTA: Esta acreditada agencia no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio.—*Rosendo B. Torres*, Agente. 3196 p1m jn29

Al comercio Participo que con esta fecha, he vendido á los señores Pedro Florido y Ca., todas las existencias de mi casa de negocio, denominada «Larravia», quedando á mi cargo el activo y pasivo de la misma.—Partido 25 de Mayo, Junio 19 de 1885.—*Juan Gonzalez.*—OTRO: Participamos al comercio en general, que hemos comprado todas las existencias de la casa de negocio de don Juan Gonzalez, denominada «Larravia», los que tengan que hacer algun reclamo, lo harán en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Partido 25 de Mayo, Junio 19 de 1885.—*Pedro Florido y Ca.* 2840 p15 jn23

Al comercio Participo que con esta fecha he vendido mi casa de negocio, situada Cuyo 619 y Uruguay 161, denominada «Confitería y café de Chiavari»; el que tenga algun reclamo, lo hará en el término de 6 dias, contados desde la fecha, 25 de Junio de 1885, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—*Luis Cerra.*—OTRO: Participo al comercio y al público en general, que he comprado la casa de negocio perteneciente á D. Luis Cerra, situada Cuyo 619 y Uruguay 161, denominada «Confitería y café de Chiavari»; el que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de 6 dias, contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 25 de 1885.—*Juan Marcenaro.* 2940 p15 jn25

Al comercio Y A NUESTRAS RELACIONES—Della Croce & Rodriguez, han formado una sociedad en la calle Florida 50, altos, para ocuparse de comisiones en general, venta y compra en particular y en remate de propiedades urbanas y rurales, terrenos, haciendas, títulos de crédito, descuentos comerciales en los Bancos y particulares, de asuntos ante el Gobierno Nacional y sus Tribunales, de arbitrages, liquidaciones comerciales y civiles, contando que uno de los sócios es Contador Público nacional, adjuntándole á la actividad y honradez, atenderemos á todas las personas que se dignen ocuparnos. Tendremos como un principio á seguir, cobrar por nuestros honorarios, una módica comision; horas: de 12 á 4 p. m. 2862 p15 jn24

Alberto A. Halbach Corredor oficial del Banco Hipotecario, San Martin 90, cuarto núm. 5.—Se encarga de pedidos y tramitar solicitudes en dicho establecimiento, no teniendo necesidad los interesados en caso de encontrarse ausente de la Capital de molestarse con ninguna diligencia, bastará dirijir unas líneas describiendo la propiedad sobre la cual desee le conceda un préstamo y solo el recibir las cédulas y firmar la escritura de compra y venta, se encarga tambien de pedidos á los Bancos de la Provincia y Nacional y de toda operacion de Bolsa y venta y compra de propiedades. 2833 p3m jn23

Alfombrados Hemos recibido el segundo surtido de nuestros acreditados tripes para la presente estacion; son más bonitos y baratos que los anteriormente vendidos; los precios serán á 80 y 90 centavos vara, los del Crossley primera clase á 1.10 y 1.20 $ m/n el doble ancho 1.70, 1.90 2 $ m/n; cáñamos chuses y espartos de cuatro vara; alfombras para sofá, ventanas etc., á todos precios; géneros de la China para manteles de 1.50 y 2.50 $ m/n la vara; cortinas de punto y muselinas para vidrios en la «Tienda Nueva» Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. 2013 p1m jn4

Asociacion «Bernardino Rivadavia», fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio—Por 50 centavos mensuales, se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio por 65 centavos se envian con ocurso al establecimiento al efecto, se proveerán circulares impresas para hacer pedidos por Correo. La Biblioteca permanece abierta desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m. con excepcion de los dias feriados, que se abre desde las 11 hasta 1 á 6 de la tarde. Los salones de lectura están á disposicion del público durante las horas que la Biblioteca permanece abierta. Local de la Biblioteca: Corrientes 224 (Salones de Variedades.) Obras adquiridas en la presente quincena y entregadas al servicio público: Van Buren and Reyes, Practical treatise of the surgical diseases of the genito-urinary organs, including syphilis, 1882; Allen Zachariade, Solar light and heat, The source and the supply 1881; Haupt Herman, General theory of bridge construction containing demonstrations of the principles of the art and their application to practice 1883; Simpson J. Anaesthesia, hospitalism, hermaphrodistism, and a proposal to stamp out small-pox and other contagious diseases; Barker Fordyce, The puerperal diseases clinical lectures 1883; Hofmann and Hultzmann, Analysis of the urine, with special reference to the diseases of the genito urinary organs 1879; Hammond William, Treatise of the nervous system 1881; Swett John A., Treatise of the diseases of the chest. 8385 m13 perm.

Bóveda Se vende una, en el Cementerio del Norte, al lado del panteon de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, recien construida; para tratar, Montevideo 364. 3116 p5 jl1

Billares Las buenas bandas de goma las colocan en la fábrica del señor Moná; los billares construidos en dicha fábrica, se distinguen por sus buenas condiciones en el juego, Cangallo 388, frente al Mercado del Plata. 2124 p1m jl1

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público—Se encarga de arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial, Tucuman 108, altos. 2016 p1m jn4

Baterias de cocina Del mejor enlozado del mundo al surtido más vasto y mas completo que pueda desearse, ollas, cacerolas, sartenes, coladores, etc; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 2015 p30 jn28

Cocinera Y MUCAMO con recomendaciones se necesitan; General Lavalle 862. 3136 p3 jl1

Cocinero Se necesita uno que sepa su oficio para tres ingenieros de la Ensenada. Presentarse con recomendacion, Balcarce 62 de 2 á 3 p. m. 3131 p3 jl1

Cocinera extrangera que conoce las costumbres del país, se ofrece una buena con recomendaciones, 25 de Mayo 78, 2° patio. 3126 p3 jl1

Cocinera Se precisa una, que sepa su obligacion; Venezuela 572. 3086 p3 jn30

Costurera Y COCINERA.—Se necesitan; Cangallo 853. 3040 p3 jn28

Caldera Y máquina á vapor, de 6 caballos de fuerza, locomovil, sobre ruedas, con poco uso, se vende barata; dirijirse Corrientes 315. 2372 p8 jn24

Cárlos Bunge INGENIERO CIVIL, se encarga de todo trabajo de ingeniería, mensuras y tasaciones. Estudio 25 de Mayo 220. 2686 p1m jn19

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y alhajas para gas; Artes 81, 83 y 85. [illegible]

Carreros Para sus carros encontrarán carradas de bolsas de Manuel L. Gallardo y Ca., Plaza 11 de Setiembre, frente Comercio América núm. 12. 3121 p3 jl1

Casa Se desea comprar una buena casa, que tenga 10 ó más varas de frente, que tenga fondo de 6 á 8 piezas, se prefiere el Sud, para tratar, Pera 488, altos á toda hora del dia; no se admite corredor. 3093 p3 jn30

Campos En la Seccion XV, se arrienda ó se venden en la de la Seccion 6 leguas de campo en dicha Seccion, lindando con Nahuelquemadu; ocurrir al corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16. 2717 p15 jn20

Chateau Reta Vino puro blanco y colorado viejo y uvas frescas, de la bodega de Aurelio Ocampo de la Reta, en Mendoza, acaba de recibirlo el Corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90.—Garantido puro y aromático. 2362 p30 jn12

Chancelières Y calentadores para los piés, alfombritas de lana teñida para escritorios, felpudos y limpiapiés de goma y de fierro; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 2486 p1m jn16

Chuse de coco Para escritorios, comedores, escaleras y zaguanes, con guarda y lisos; guardafuegos, carboneras y útiles para chimenea; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 2483 p1m jn16

Casa-quinta Se desea alquilar una casa-quinta con jardin espacioso, caballeriza, cochera y 6 á 8 piezas, fuera de la ciudad en el camino de Flores, hasta el Caballito, Santa-Fé hasta Palermo, Montes de Oca hasta la Estacion del ferro-carril. Ocurrir en el Escritorio [illegible] 3122 p3 jl1

Campo ESTANCIA.—Se desea comprar una estancia que tenga un valor de 50,000 $ nacionales más ó menos y que produzca buena renta, si el mismo vendedor quiere seguir ocupándolo, se le arrendará con contrato por 5 años; Escritorio Cangallo 168, de 12 á 5 p. m. 2663 p15 jn19

Colegio Literario Bolivar 549, incorporado al Colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. perm

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 86, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o20 perm

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* 3340 perm

Cocinas económicas Las mejores que se conocen como duracion y economía de combustible, de todos precios y tamaños, braseros-cocinas de 2 y 3 hornallas, con depósito de agua; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 3014 p30 jn28

Casa EN VENTA, AL NORTE.—Se vende la preciosa casa calle Vicente Lopez (continuacion de la de Juncal) entre Rodriguez Peña y Callao; consta de 4 hermosas piezas, todas empapeladas, con cielos-rasos, piso de tabla, maderas duras, mide 10 vs de frente por 42 1/2 de fondo, tramway á la puerta, calle empedrada; para tratar, ocurrir de 9 1/2 á 11 a. m. y de 1 á 7 p. m., Santa Fé 535 ó Callao 529. 3130 p3 jl1

Consejo Escolar DE ALMIRANTE BROWN.—Se necesita una maestra infantil, con diploma, para regentear la escuela Rural número 6 de este distrito. Dista 2 leguas de la estacion Burzaco y 6 de Buenos Aires. Las interesadas pueden presentar sus solicitudes en la secretaria del Consejo.—Estacion Adrogué, Junio 25 de 1885.—*El Secretario.* 2922 p9 jn25

Consejo Escolar de Merlo Se necesita un Preceptor y una Preceptora diplomados, para las escuelas infantiles rurales núm. 4 y 5 de este distrito, los que gozarán el sueldo de 64 $ m/n que asigna el presupuesto vigente; ocurrir á la Secretaría de este Consejo á cualquier hora del dia. 2702 p15 jn20

Cementerio del Norte Se avisa por el término de 60 dias, á contar desde la fecha á los que tengan depositados en la bóveda de Andrés Seitun y Gambetta que deben sacarlos, pasado dicho término serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885. 784 p60 m6

Club Parroquial De la Concepcion.—«Adolfo Alsina».—La Comision Directiva de este centro, tiene el honor de invitar á los vecinos de la parroquia que simpatizen con la candidatura del Dr. D. Dardo Rocha, para Presidente de la República, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar en su local Buen Orden 489, el Juéves 2 de Julio, á las 7 1/2 p. m., con el objeto de nombrar el Presidente y Tesorero del mismo.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885.—*Los Secretarios.* 3023 p4 jn28

Crédito Público Nacional La renta de los Fondos Públicos creados por leyes 16 de Noviembre de 1863, 19 de Octubre de 1876, Acciones de Puentes y Caminos y Billetes de Tesorería, se empezará á pagar el 1° de Julio de 1885, desde las 11 a. m. hasta las 3 p. m., cerrándose el pago el dia 8 del mismo, y desde el dia 11 al 15, se pagará la Deuda á Extranjeros.—Buenos Aires, Junio 25 de 1885.—*El Tesorero.* 2969 p8 jn26

Campos en venta En los partidos de Ajó, Rauch, Juarez, Las Flores, Lobería, Suarez, Junin, Lobos, Lincoln y 9 de Julio, algunos con estancias ya formadas, alambrados, poblados de haciendas y con facilidades para el pago; en las secciones 17 y 18 de la Provincia, en las secciones nacionales 2ª, 4ª, 5ª, 8ª y 10ª, en las provincias de Córdoba, Salta, Mendoza y en el Chaco, sobre costa de rio navegable, grandes áreas, á precios módicos; quien se interese, puede pedir informes al Corredor G. A. Vernet, en la Bolsa de Comercio, ó en su escritorio, San Martin 178. 2861 p30 jn24

Consejo Escolar de Pila El Consejo Escolar del distrito, saca á licitacion por el término de 30 dias, la construccion de un edificio escuela para asilo de ambos sexos, en el cuartel 2° de este partido.—Los planos é instrucciones se hallarán en Dolores, oficina de don Eladio Compañá, donde los interesados podrán ocurrir para consultarlos, todos los dias, de 12 á 4 p. m.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Secretaría, ántes del 8 de Julio entrante, á las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á la «Reforma», cuartel 5°, casa de don Santiago Ratto. Este Consejo Escolar se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó ninguna.—Pila, «La Reforma» [illegible] de 1885.—SANTIAGO RATTO, Presidente.—*José Nuñez Lopez*, Secretario. 2840 p30 jn24

Dependiente Se necesita uno práctico en el ramo de corralon de maderas, con buenas recomendaciones. Ocurrir Piedad 1885, desde las 8 a. m. hasta las diez y de 6 p. m. en adelante. 3098 p3 jn1

Dependiente Práctico en el ramo de tienda, con buenas recomendaciones se necesita uno en la calle Esmeralda 418, esquina General Viamont. 3118 p3 jl1

Dr. E. Wasserzug Consultas médicas, especialmente para las enfermedades crónicas y de la piel, de 9 1/2 á 11 1/2 a. m.—San Martin 18, altos.

Dinero! DINERO! Tiene fuertes sumas para dar en pactos de retro-ventas el corredor Daniel C. Amadeo.—Calle San Martin 90, Escritorios 16 y 18. Horas hábiles de 11 1/2 a. m. á 5 1/2 p. m. 1030 p1m jn 2

10 por 56 de fondo Se vende un terreno de 10 por 56, calle Solís entre Armonía y Progreso; darán razon, Chacabuco 74, escritorio núm. 3, altos, de 12 á 4 p. m.; títulos garantizados superiores. 3022 p15 jn28

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires. De consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 a m. Los lúnes gratis, Corrientes 406. perm.

Daniel C. Amadeo Corredor en los Bancos Nacional de la Provincia é Hipotecario; se ocupa de la compra y venta de campos y haciendas en general; tiene dinero para pactos de retro-venta, escritorio San Martin 90, piezas 16 y 18. 1370 p1m jn2

Dulce de leche especial Se garante á quien no lo haya probado que es esquisito, cada tarro contiene libra y media y vale 50 centavos el tarro; Almacen «La Familia», Rivadavia 441, Teléfono 1060 y Panteléfono 351.—Tambien hay dulces de higo, tomates y durazno en almíbar. 3144 p30 jl1

Esponjas Para baños, tocador y perfumeria. Farmacia Dosimétrica, Salta 174 entre Moreno y Belgrano. 3086 p3 jn30

Estufas francesas Esmaltadas para leña, para coke y para carbon de piedra, copas de bronce para braseros y caloriferos portátiles; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 2485 p1m jn16

Ex-artista Y PROFESORA DE CANTO.—Habiendo cambiado de domicilio y teniendo algunas horas desocupadas, ofrece sus servicios profesionales, sea en su casa ó á domicilio; para tratar, Tucuman 601, de 2 á 6 de la tarde. 1718 p1m m28

Economia real Y VERDADERA PARA LAS FAMILIAS.—Fuentes y soperas, platos, tazas y todos los útiles de mesa, fabricados en fierro con esmalte, que unen la porcelana fina en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 3016 s30 jn28

El Bazar du Ménage Al lado de San Miguel, Piedad 358, fundado en 1872; y conocido por la modicidad de sus precios, avisa á sus clientes que en él encontrarán á precios sin rival toda clase de los artículos que expende, avisa á sus favorecedores que no tiene sucursal. 3017 p30 jn28

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendo el peso y la calidad del artículo. o30 perm

En barro inglés DIEZ MILLONES Estudio económico formado para la elaboracion del chacaito de Ferro-carril y los caños de barro cocido, con materias primas del país.—Dedicado al «Club Industrial» por el sócio honorario del mismo, Rafael Hernandez; en las principales librerias á 50 centavos. 2737 p15 jn20

Enseñanza particular [illegible] profesor con buenas recomendaciones para dar lecciones á domicilio, ó en su casa; idiomas español, francés é inglés, [illegible] cuentas mercantiles [illegible] Cangallo 407, entre Artes y [illegible] 3119 p3 jl1

Escuela de baile Gran salon de lujo Lima 86, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 3106 p30 jl1

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y ultimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, bajos.—*Constante.* 939 p2m m8

El Dr. Pedro A. Simeone—Profesor del gabinete químico-clínico del Hospital de Nápoles y sócio corresponsal de otros gabinetes clínicos de las principales ciudades europeas, tiene el honor de comunicar que en la «Farmacia Partenopea» del Sr. L. di Marino, Corrientes 103, y en la del Sr. J. Imperiale Florida 130, se recibe toda clase de sustancias que se quieran analizar, á saber: orines, cálculos urinarios, espectoraciones, sangre, leche, etc., etc.—Dichos análisis serán ejecutados química y microscópicamente, pues el profesor Simeone está provisto de todos los aparatos necesarios y de último descubrimiento.—Se garante la exactitud y la prontitud en la ejecucion de los análisis. 2925 p1m jn26

Farmacéutico Se necesita uno con título para regente de una botica en la campaña; para tratar, Esmeralda 308, cuarto núm. 29. 3086 p3 jn30

Felpudos surtidos Nuevo y variado surtido recien recibido, limpia piés de goma y de fierro, buses para caminos, escritorios y comedores; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 3013 p30 jn28

Francisco Fusco Profesor por diez años en los colegios de los idiomas inglés, francés é italiano en New-York, ofrece sus servicios á los jóvenes argentinos, tanto en propio domicilio calle Rivadavia 1165, como en casas particulares á gusto de los interesados. 2462 p1m jn16

Gratis Se regala un tomo mensual de la Historia de España, por D. Modesto Lafuente, á los suscritores de *El Correo Español*, sin el menor recargo en el precio de la suscricion al diario (3 $ m/n 1.25). Cada tomo lleva cuatro grabados por lo ménos. A los que acudan á suscribirse se les entregará en el acto el primer volúmen, Piedras 126, entre Alsina y Moreno. 2944 p8 jn23

Hábil maestro Se ofrece para la formacion de una orquesta, ha sido yo maestro de banda en esta República y habla varios idiomas, da lecciones de violin particulares; dirijirse por carta á N. Tosi, Piedras 393. 3049 p8 jn28

Julian Arabehety y Ca.—Han trasladado su casa de comercio á la calle Victoria 430, 432 y 434. 3125 p8 jl1

Juegos de mesa De loza piedra fina inglesa, juegos de cristal, soperas, fuentes y platos por piezas sueltas; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 2487 p1m jn16

J. Ahumada Paez Se encarga de cobranzas de toda clase, de compra y venta en general; atiende pedidos de la campaña y provincias; agente de Compañías de Seguros y de la «Tribuna Científica» de Córdoba; 25 de Mayo 35. 2468 p1m jn16

Juan P. Pecotche Pedicuro—Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso, todos los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 1 1/2; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 1 de la tarde.—Llamo la atencion de un líquido y una pasta invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundidades en los tegidos con que encarnada sobre las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y esmalta la dentadura. perm.

Lecciones de canto Perfeccionamiento, declamacion y lengua italiana, por el comendador Angelo de Sanctis, artista lírico; Corrientes 874, casa Olivero. 2095 p8 jn27

Los célebres Caloriferos Richelieu y Maravillosos, y las mejores estufas á gas, se venden el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 2484 p1m jn16

Libreria HISPANO AMERICANA.—La Moda Elegante é La Ilustracion Española y Americana.—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1885 en esta agencia Libreria Hispano Americana, Buen Orden 308, precio por año 12 $ m/n y para ántes 13 $ 50 m/n. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1886, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que usted desee. Buen Orden 308. [illegible]

Mucama Se precisa una; Méjico 540. 3117 p3 jl1

Matrimonio PARA EL CAMPO.—Se necesita cocinera la mujer y quintero ó cochero el marido, Piedad 126. 3135 p3 jl1

Matrimonio Para el servicio de dos personas, se necesita uno [illegible] deberes; darán razon, Victoria 31, altos 21, de 11 á 5. 3092 p3 jn30

Motores A VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Blanchet Hermanos y Bonnecio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm.

Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Ca., calle Victoria 240. Surtido completo de todas las ediciones inglesas y extrangeras, y de todos instrumentos, armoniums y demas instrumentos, afinaciones, composturas y alquiler de pianos. perm.

Mackinlay & Latham CORREDORES.—Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pactos de retro-venta.—Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2° patio. 869 perm. m7

Muebles Se compran muebles enteros de casas, por muy importantes que sean, [illegible] Cangallo 554, altos. [illegible]

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquier otro; comprando tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse: Corrientes 617. 1649 m17 perm.

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos. Inmediatamente contiene el dolor que según cada callo y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicarla algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 perm.

Mucho ojo!—Muebles y pianos—[illegible] formado una sociedad para explotar el negocio de compra de muebles y demas objetos pertenecientes al ramo, se avisa, que toda persona que necesite vender sus muebles, se dirija á la calle Corrientes 177, altos, donde dando aviso será atendida inmediatamente, pagándolos mejor que nadie. Se advierte al público que no es casa de negocio y solo compra para mandar al Interior; todas las compras se hacen al contado y no importa la cantidad; la sociedad cuenta con un fuerte capital, Corrientes 177, altos. 8030 perm.

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en camas, pianos, sillas, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado por importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquier hora. 2785 perm. jl6

Niñera Se necesita, con buenas recomendaciones; General Viamont 554, (altos). 3120 p3 jl1

Necochea En este pueblo, se encarga de toda clase de comisiones, D. EUGENIO PERE. 2749 p30 jn21

Norberto de Allende Comisionista en haciendas, compra y venta de toda especie de ganados.—Córdoba, Ituzaingó 16. [illegible]

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de haciendados y toda forma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital: con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas, se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, así como el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos) ó en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 484. 5923 perm.

¡Ojo, ojo! Se vende una agencia muy acreditada con una libreria en el mismo local, una posicion inmejorable y con poco capital, el dueño la vende por no poderla atender; para tratar, Rivadavia 446. 2874 p8 jn24

¡Ocasion para licoristas!—Se vende por disolucion de la sociedad, la fábrica con alambique y todos sus útiles, por la mitad de su precio; calle Belgrano 1145. 2906 p8 jn24

Pichincha Se venden 100 manzanas de 100 por 100, en Tapalqué, Provincia de Buenos Aires, terrenos altos, por 900 $ m/n; Alsina 141. 3084 p3 jn30

Pianos Con poco uso, mas baratos que en ninguna otra parte y garantidos, casa especial en pianos de ocasion, 100 Perú 100. 1979 p1m jn3

Pieza amueblada Se alquila, en casa de familia francesa, con pension si se desea; ocurrir Piedras 225. 2983 p3 jn27

Profesor Para una clase comercial, que sepa inglés y francés, se necesitan en el Colegio del Plata, Esmeralda 378. Se necesita tambien un celador. 3103 p3 jl1

Profesor Francés con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa, tambien enseña teneduria de libros; Libreria de C. M. Joly; Victoria 137. 3138 p3 jl1

Postes de paraiso Se vende como 400 de cuenta y gruesas. Para tratar, antigua quinta de Coquet, San José de Flores; tambien hay medios postes. 3064 p8 jn28

Partera Teresa T. de Valtelina, avisa al público y á su clientela, que recibe pensionistas á precios módicos y con toda comodidad; Independencia núm. 588. [illegible]

Pedro y Antonio Lanusse Han trasladado su casa de comercio á la calle Belgrano 345, 347 y 350.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885. 2943 p10 jn28

Participamos A nuestros favorecedores en general y en particular, que desde esta fecha ponemos á su disposicion nuestro nuevo depósito de licores, calle Esmeralda [illegible]—Buenos Aires, Junio 30 de 1885.—*Viuda de [illegible] é hijo.* 3119 p3 jl1

Piezas amuebladas Se alquilan dos salas á la calle y otras piezas seguidas, recien empapeladas, con ó sin pension; [illegible] un departamento de 3 piezas, en la calle Cuyo 512, y una pieza para hombre solo, Cangallo 407. 2965 p6 jn26

Pianos Gran rebaja de precios, pianos de los principales fabricantes europeos desde 248 $ m/n hasta 800 $, garantidos por 6 años, se hacen cambios, composturas, afinaciones y alquileres de pianos, todo garantido y á precios sin competencia; Tacuari 95. 1849 p1m jn11

Relojero Se precisa uno que sepa bien su oficio, darán razon: [illegible]

Ramon Allones Acaba de recibirse un variado surtido de esta conocida marca de cigarros habanos. Hnos. Romero, Piedad 156. 1917 p1m jn3

Se alquila En casa de familia una pieza para hombre solo; calle Córdoba 146, entre Florida y San Martin. 3140 p3 jl1

Se desea Comprar tablas, tirantillos y tirantes, etc.; Bolivar 459. [illegible]

Se vende Un armazon y un toldo para negocio, General Lavalle 530; para tratar en la misma calle al número 463. 3089 p3 jn30

Se necesita Un hombre para el servicio de casa de familia, con recomendacion; Montevideo 211. 3129 p3 jl1

Se desea Saber el paradero de Miguel Hualde, del pueblo de Iturrio, Francia, por asuntos de familia; dirijirse Paseo de Julio 70. 3116 p3 jl1

Sirvienta Se necesita una, que sea soltera, de 25 á 35 años de edad, con recomendacion; Talcahuano 177.

Sub-preceptora Elemental diplomada, se necesita una en el 10° distrito. Ocurrir Santa-Fé núm. 586. 3008 p3 jn28

Se necesita Un aprendiz encuadernador [illegible] se le pagará buen sueldo, Florida 266, 2° patio. 3045 p3 jn28

Se necesita Una cocinera que sepa su obligacion, se prefiere extranjera; para tratar, Florida 298. 3003 p8 jn27

Se alquila La casa baja calle Reconquista 457, con 13 habitaciones y demás comodidades; para tratar, en la misma casa. 2945 p8 jn26

Se alquila Un salon, Esmeralda 227, una tienda, Corrientes 226, y cuartos. 2018 p3 jn25

Se alquilan Dos piezas amuebladas, con ó sin pension, en casa de familia inglesa; Florida 395, altos. 2869 p8 jn24

Se alquila En casa de familia una sala bien amueblada con balcones á la calle; Esmeralda 183, primer piso de altos. [illegible] jn23

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la «Bienhechora del Plata»; Lima 81. perm.

Se vende Una hermosa casita con 5 piezas y cocina, algibe, azotea y demás comodidades (está desocupada), situada Piedras 740; para tratar, Avenida Manuel Augusto Montes de Oca 138 1/2. 3151 p3 jl1

Se alquila Una preciosa casa de ocho piezas, perfectamente condicionada calle Andes esquina á Paraguay; las llaves están en la casa de al lado; para tratar, Rivadavia 972. 3123 p3 jl1

Surtido general De todas las preparaciones dosimétricas de Chanteaud. Farmacia Dosimétrica. Salta 174 entre Moreno y Belgrano. 3077 p3 jn 30

Se ofrece Un jóven con aptitud suficiente para dependiente de aduana, de una casa de comercio, tiene buenas recomendaciones; [illegible]

Se previene Al que haya encontrado un billete librado el Banco Hipotecario con el núm 963 y á nombre de D. Julio Morosini, se sirva devolverla en el Hotel de Génova. 3122 p3 jl1

Se vende La camiseria «La Coqueta», Piedad 200, con una numerosa clientela, su dueño la vende por que se ausenta; para verla y tratar, ocurrir en la misma. 3009 p8 jn28

Se cede El contrato de alquiler de una casa, situada en la calle Montevideo 199, por un precio sumamente barato, vence en Noviembre próximo; por más datos y para tratar, ocurrir Cuyo 148. 2908 p8 jn25

Se ofrece Un jóven con práctica adquirida en varias casas de comercio de esta plaza y que tiene quien garanta su conducta; preguntar por M. A. N. Piedad 179, ó calle del Correo 728. 2744 p15 jn21

Sepulcros EN EL CEMENTERIO DEL NORTE.—Se venden de 1ª, 2ª y 3ª clase, en la calle Tacuarí 178. Nichos de 1ª clase á perpetuidad, á 75 $ m/n; cuartos á perpetuidad, 40 $ m/n. 357 a24 perm

Sucursal El 1° de Julio, se abrirá al público una sucursal en Bahia Blanca [illegible] de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca.; [illegible]—Buenos Aires, Junio 25 de 1885. 2937 p8 jn20

Se necesita Un mecánico telefonista, para revisar y componer aparatos [illegible]

Se desea saber el paradero de [illegible]—*Julio Serrano.*

EL Dr. LUIS ERNEST
DE VIAJE EN EUROPA
[illegible] encargado de su clientela
Dr. Oltramare
CALLE CUYO 314
DENTISTA Dr OLTRAMARE 314 CUYO

Se necesitan doscientas cincuenta arrobas semilla de nabo, y doscientas cincuenta arrobas de linaza bien limpia, entregada embolsada en el Riachuelo, se pagará sesenta centavos moneda legal por arroba.—Ocúrrase á esta imprenta, bajo las iniciales [illegible] S. 3124 p3 jl1

Se vende En Villa Mercedes, tercer departamento de la Provincia de San Luis, un potrero de alfalfado y canalizado para el riego, compuesto de 506 varas por 357; escrituras garantidas; darán razon Tucuman 143 todos los dias hasta las 11 a. m. y pasadas las 5 p. m. 3011 p15 jn23

Se vende La casa calle Comercio 715, mide 8 3/4 varas de frente, por 70 de fondo, con edificio de 6 piezas, algibe, cañería de gas, el edificio es moderno y recien construido, condiciones de pago muy ventajosas, pues tiene deuda al Banco Hipotecario; ocurrir á la misma casa. 2953 p6 jn26

Sepulcros Se alquilan, se venden y se construyen en la Recoleta, de 1ª, 2ª y 3ª clase; se venden nichos á perpetuidad, á precios módicos; se corre con los trámites correspondientes; ocurrir al escritorio Cuyo 25, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm.

Se venden En la Colonia del Baradero, 34 cuadras chicas de terreno, situadas al Nord-oeste del pueblo y 20 cuadras de la Estacion, tiene una cuadra con árboles frutales de todas clases, sus edificios están en muy buen estado y su situacion es propia para residencia de verano; precio 4,000 $ m/n aproximadamente; dirijirse á P. H. de Sain, Baradero. 3078 p3 jn30

Sepulcros En la cocheria calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar á toda hora del dia y de la noche. La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 538 y Union Telefónica núm. 148. m11 perm

Siempre dinero Cómpranse pólizas del Monte de Piedad, de objetos preciosos, como oro, plata, relojes y brillantes. Se compra chafalonia de oro, plata y piedras finas; se presta dinero; se componen alhajas y relojes de cualquier clase y se venden á precios sin rival, en la Relojeria de la Honestidad, Reconquista 333. 3019 p1m jn28

Se arriendan En 420 $ m/n la legua, cerca de Salinas Grandes, y á 6 leguas ántes de llegar á General Acha, por el camino de Carhué, 7 leguas de campo excelente para vacas y ovejas, con isletas de monte de caldén y algarrobo; este campo formaba parte de los que habia ocupado Namuncurá, con Chilué, lo que prueba su bondad, lotes 6 y 7, III seccion D.; ocurrir [illegible] Viño, Victoria 11. 2331 p1m jn12

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas y el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 128, frente á la Universidad. 8623 perm 24

Trapos [illegible]

Terreno EN LOMAS DE ZAMORA, [illegible]

Terreno CON EDIFICIO VIEJO.—[illegible]

Trigo para semilla [illegible]

Toldos y carpas [illegible]

Un profesor INGLÉS.—[illegible] W. H. B., Corrientes 37. [illegible]

Un jóven [illegible]

Municipalidad de la Capital
Licitacion de afrecho

El Jueves 9 del corriente, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibe propuestas para la venta de 5,000 quintales de afrecho [illegible]

Tomás Drysdale & Ca.
Corralon de fierros y carbon, ferreteria por mayor
Calle Moreno núm. 82 y 86
[illegible]

Crédito Público de la Provincia
Ley 26 de Marzo de 188[illegible]
EMPRÉSTITO DEL RIACHUELO
SORTEO DE 1° DE JULIO DE 1885
[illegible]

Shaw Hermanos
[illegible] Sr. D. James Whitworth Shaw, usando del derecho que le acuerda el artículo 6° del contrato de la sociedad «Shaw Hermanos» [illegible] Buenos Aires, Junio 30 de 1885. 3084 p3 jl2

CAMBIO DE FIRMA
Nuestra casa comercial que giraba en esta plaza y en la de Rio de Janeiro, bajo la razon social de W. R. Cassels y Ca., [illegible]
W. R. CASSELS.

EL COMERCIO
QUE EMPLEA
CUENTAS
PAPELETAS
Papel de Carta
TARGETAS
Memorandums
SOBRES
Pagarées
PARCIALES
CIRCULARES
LIBROS EN BLANCO
FOLLETOS
ETC., ETC., ETC.
PUEDE MANDAR SUS ÓRDENES
Á LA
IMPRENTA Y LITOGRAFIA
DE
J.H. Kidd y Ca.
155
SAN MARTIN
BUENOS AIRES
EN LA SEGURIDAD DE QUEDAR BIEN SERVIDO.

EXTRACTO DE
TABACO
TRADE MARK
THE SCAB
MARCA
LA SARNA
Especifico infalible y de fácil empleo para curar
LA SARNA DE LAS OVEJAS
Ventas por mayor y menor
A. C. Dessein & Ca.
BUEN ORDEN 507
MIGUEL LANUS
[illegible]

MAQUINAS
DE
¡IMPRENTA!
[illegible] una máquina [illegible] rinoni, tamaño [illegible] buna y una [illegible] á pedal.
155-SAN MARTIN-155

HIERRO HEMATICO L. J. MICHEL

Este producto es la realizacion práctica de los estudios químicos y fisiológicos presentados á la Academia de Ciencias y á las Sociedades de Medicina, por los doctores PAQUELIN y JOLLY.

Es la última palabra de la Ciencia sobre los ferruginosos

Encierra todos los fosfatos esenciales para la nutricion y contiene el hierro, en una composicion idéntica á aquella, bajo la cual existe en la sangre.

ES EL HIERRO FISIOLOGICO

No hay reconstituyente ni estimulante mas eficaz, más enérgico, más seguro y de un efecto más rápido. Bajo su influencia el apetito se despierta, la asimilacion se opera con facilidad, la actividad muscular aumenta, la imaginacion se anima; en una palabra, todas las funciones del organismo reciben un impulso saludable.

Se vende en forma de polvo, instantáneamente soluble en cualquier bebida, no constipa ni ennegrece los dientes.

Agente general
E. E. CRANWELL
95 VICTORIA 95

Sucesores de M. de Lasserre
PAULINO AUDINO & Cª

Empresarios de servicios fúnebres y carruajes de paseo

Entre Moreno y Belgrano **178 TACUARI 182** Entre Moreno y Belgrano

Hoy el establecimiento mas acomodado por sus precios y al alcance de todas las clases sociales

La Empresa tiene elementos fúnebres que pueden competir con los mejores que hay en el país. Tiene tambien carruajes de paseo, construidos expresamente para personas de gusto. Alquila carruajes por mes, como ser landós, coupés, victorias, berlinas, etc., á disposicion del cliente, con buenos caballos, guarniciones nuevas y libreas las mas modernas. La casa alquila y vende nichos en el Cementerio del Norte, á las personas que necesiten.

Para cerciorarse de la verdad pasen por la calle TACUARÍ 178 á 182, donde encontrarán lo expuesto

Tarifa de la casa

Servicio especial	
Caja fúnebre ovalada forrada de seda con manejas doradas ó plateadas	$ m/n 200
Idem plana, idem, idem, idem	85
Gran tren fúnebre tirado por 4 caballos	40
Coches de luto con lacayos	12
Coche de acompañamiento con librea	4
Paños, candelabros, velas, mesa para el ataud	16
Servicio de primera clase	
Caja de caoba con plomo, forrada de tela	$ m/n 62
Idem, idem, sin idem, idem	31
Fúnebre tirado por 4 caballos	25
Idem idem por 2 idem	12
Coches de duelo	8
Coches de acompañamiento con librea	$ m/n 4
Paños, candelabros, cirios, mesa, etc	12
Servicio de segunda clase	
Caja de pino forrada de paño negro	$ m/n 9
Idem idem y con forro por dentro	10
Fúnebre con 2 caballos	6
Coches de duelo	5
Idem de acompañamiento	2
Paños, cirios, candelabros y mesa	6
Coches para paseo á Palermo	
Con librea, 4 horas, cualquiera que sea el carruaje	$ m/n 8

Para asegurarse de la verdad, dirigirse á la calle TACUARI 178 á 181, á cualquiera hora del dia ó de la noche.

NOTA—Todas las operaciones y diligencias parroquiales, municipales, avisos en los diarios, etc., la casa se encarga de hacerlos gratuitamente.

PAULINO AUDINO & Ca.
Empresarios de servicios fúnebres.
9672 f27 perm.

Palidez (clorósis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del **HIERRO BRAVAIS**
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.
Depositos en todas las principales Farmacias.

ULTIMA NOVEDAD

Almohadilla perpetuamente mojada en tinta
Para uso de sellos de goma
Acomodada en una caja de lata—Siempre pronta para uso

Artículo recien inventado en los Estados Unidos y [illegible] en aquella República para uso de todas oficinas, público y comercial, se recomienda así [illegible] aseo y economía.—No necesita mojarlo como [illegible] el uso de tinta líquida y debe durar por 5 ó [illegible] de uso contínuo.

INTRODUCTOR
GUILLERMO MACKERN
37 FLORIDA 137, entre Cangallo y Cuyo
3630 p10 jn28

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS
162 Maipú 162
pe m.

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA
17 Florida 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas, mas baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, cobra á razon de 4 m/n. cada diente.

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de la AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

Vino Creosotizado — Aceites Creosotizados

CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD
CREOSOTA VERDADERA

(del Alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO
Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878
BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris
PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS

Nuestras Cápsulas (*Vino y Aceite*) creosotizados, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doct. y Prof. BOUCHARD, VULPIAN, POTAIN, BOUCHUT, etc., han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los *Bronquios, Tos, Catarros, etc.*, que los Médicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente. VEASE EL PROSPECTO.
Como garantía se deberá exigir sobre cada caja la faja con medallas y la firma del Dr BOURGEAUD, ex-Fº de los Hospitales de Paris.
Depositos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE.

Plantas y Flores

En el Establecimiento de Horticultura de Basset fréres, Esmeralda 503, Buenos Aires, se encuentran:

Plantas de adornos—Para patios, vestíbulos y habitaciones, selectas colecciones de plantas de invernáculo.
Plantas frutales—Lo mejor que hay en todas clases de frutas, gran cantidad de parras de uvas para vino y para mesa de las mas productivas.
Plantas para parques y jardines—Arboles, arbustos y plantitas, coleccion de rosales de mas de 600 clases de las mejores y mas nuevas.
Plantas—Para bosques, calles, cercos, etc.
Bulbos—De todas clases.
Flores y ramos—En el Establecimiento siempre hay flores frescas; se hacen ramos á lo mas moderno y al gusto del interesado.

En todas las Exposiciones donde haya concurrido el Establecimiento, ha obtenido siempre las primeras recompensas por sus colecciones y cultivos.

NOTA—El Establecimiento tiene sucursal en La Plata, Avenida 73, esquina 11 y 55.

COMPANIAS NACIONALES
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)

La Segunda Argentina
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

Mas de 1,400 suscritores en Buenos Aires (Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)

Suscricion general... ps. 8 por mes
Casas de familia........ " 6.50 "

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24, (altos)
8450 perm

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, 30, calle St-Herri.—Depositos en todas las Farmacias.

EN EL
CORRALON INGLES
DE
JUAN E. TURNER & Ca.

Hay un buen surtido de pino blanco de limpio, bueno clase y comun, tablas y tablones y tirantillos de spruce idem de pino de tea; tambien hay un buen surtido de fierro galvanizado, nogal, fresno, roble, pople, listones de cornisa y de piso, postes, medios postes, estacones, alambre patente y de acero, barillas doble T, duelas de 4 piés hasta 6 piés, pinturas de primera clase; aceite de linaza legítimo inglés, cañas y palmas.

401 Pedro Mendoza 407
1982 jn3

HOSPITAL ITALIANO
EN
MONTEVIDEO

La Comision Constructora, llama á concurso para la edificacion del Hospital, segun los planos aprobados por la Direccion General de Obras Públicas y el pliego de condiciones que están de manifiesto todos los dias hábiles en la Secretaría de la Comision, calle Rio Negro núm. 179, desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en dicha oficina el dia 8 de Julio próximo (Miércoles) desde la 1 á las 4 p. m. y se abrirán en presencia de los interesados la misma noche á las 8 en punto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga, ó de rechazarlas todas si así creyese útil á los intereses que administra.

Montevideo, Junio 8 de 1885.

CAYETANO GUANI, Vice-Presidente 1º. — JOSÉ CASARINO, Secretario Honorario.
2463 p19 jn16

CAMARA SINDICAL
DE LA
BOLSA DE COMERCIO

Escritorios en la nueva Bolsa

Por órden de la Cámara Sindical, se previene á los señores sócios de la Bolsa, que el dia 2 de Julio á las 2 p. m., serán adjudicados en remate por el Liquidador oficial de la Bolsa, señor don F. Marsan, los escritorios destinados á ser alquilados situados en el departamento que dá á la calle Piedad.

Los señores sócios interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Cámara Sindical, á imponerse de las condiciones que sirven de base para la locacion.

Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Manuel Dolz*, Gerente.
2029 jn4 v jl2

H. D. WOODWELL

Fabricante de sellos de goma y grabados sobre madera; [illegible] grabados de retratos, chapas de bronce para [illegible] sellos para lacre. Se hacen clichés [illegible]. Gran surtido de tarjetas, impresiones como [illegible] invitaciones, tarjetas, etc.

140-PIEDAD-140
BUENOS AIRES
perm

Aviso Oficial
Núm. 34
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que, el dia 13 de Julio del corriente [illegible] la venta en remate, de acuerdo con la [illegible] de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de [illegible] y compuesto de 1293 hectáreas, 43 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vazquez, [illegible], Lorenzo Echecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 o/o sobre el importe total como garantía.

El remate tendrá lugar en el dia indicado, en la Oficina á las [illegible]

La Plata, Abril 13 de 1885.—*Ignacio Freyre*, Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta casa.
v. j13 a91

Municipalidad de la Capital

Siendo necesario trasladar los caballos de la limpieza pública á potreros, que reunan las condiciones exigidas para su cuidado y mejoría, la Contaduría recibirá propuestas escritas el Miércoles 1º de Julio, á las 2 p. m., ofreciendo los potreros con ese objeto y estipulando condiciones para su mantenimiento.

Las propuestas se recibirán por el tiempo que la Municipalidad los necesitare, y deben presentarse en el sello de 5 $ m/n que corresponde, y prévio depósito de 100 $ m/n en Tesorería, como garantía de su cumplimiento.—Buenos Aires, Junio 23 de 1885.
2901 jn24

Enfermedades DE LOS OJOS — Enfermedades DE LOS PÁRPADOS

Pomada Anti-Oftálmica
de la VIUDA FARNIER

Esta POMADA, *conocida desde el año de 1764*, conquistó y conserva el primer lugar en la Terapéutica ocular. Su venta fué autorizada, en 1807, por un Decreto especial fundado en un informe de la *Escuela de Medicina de Paris*.

Un siglo de experiencias favorables ha demostrado su eficacia hasta contra la OFTALMIA PURULENTA de los Niños, la *Oftalmia Egipcia y Militar*.— Es infalible su buen éxito en las *Oftalmias crónicas*.

Exíjase la firma puesta al margen. Fºenlier

Depósito general en THIVIERS (Dordogne), Francia, en la casa de THEULIER.
En *Buenos Ayres*, DEMARCHI, PARODI y Cª; Auguste ESTINEL, Fºs, 218 y 220, calle de la Piedad; Theophile BANON, 280 y 282, calle de la Piedad.

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerés.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.
Perla Argentina—Una Perla argentina.

PÍDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.
8525 perm

Jarabe de Vida de Reuter No. 2!

Cura **positiva** y radicalmente **toda clase de** malos humores, impurezas de la sangre, afecciones escrofulosas, úlceras y tumores y se garantiza que cura la Sífilis, **primaria, secundaria ó terciaria** haciendo desaparecer hasta el último vestigio de esta enfermedad. Es el único remedio conocido para la Lepra ó Psoriasis, tumores cancerosos, erupciones escamosas, comezon mercurial y toda clase de granos. **Se garantiza** como remedio inofensivo é infalible para todas las enfermedades de los riñones, tales como la llamada de Bright ó Albuminuria, Riñon Granulado, Degeneracion Crasa, Inflamacion Crónica, etc. Es el mejor estimulante y corrector del Hígado, regula su accion, hace desaparecer los endurecimientos é hinchazones, conserva la bílis líquida y haciendo que pase libremente á los intestinos, impide el estreñimiento, la dispepsia y la indigestion, que son las causas de los dolores de cabeza, desvanecimientos, mareos, nauseas, palpitaciones, histérico y desmayos. Todo lo que se pide es un ensayo imparcial del **Jarabe de Vida No. 2.** Garantizamos

UNA CURA COMPLETA!

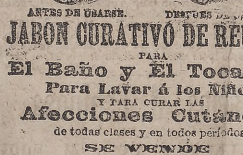

ANTES DE USARSE. — DESPUES DE USARSE.

JABON CURATIVO DE REUTER

PARA
El Baño y El Tocador,
Para Lavar á los Niños,
Y PARA CURAR LAS
Afecciones Cutáneas
de todas clases y en todos períodos:
SE VENDE
EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

Vinos especiales
DE
MALAGA Y JEREZ

Prevenimos á las personas de buen gusto, que hemos recibido un buen surtido de vinos, los más esquisitos, de las principales bodegas de Málaga y Jerez.

Peluqueria de Ruiz y Roca, Florida 230
2602 p15 jn18

Escuela de Artes y Oficios
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LICITACION

El dia 17 de Julio á las 2 p. m. tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion, calle Reconquista Nº 42, 2º patio, la licitacion, por propuesta cerrada, para la provision de artículos de almacen, por el resto del año, cuyo detalle y demás condiciones, hallarán los interesados en esta Secretaría.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885.—*El Secretario.*
3062 p18 jn28

M. Nothmann
REVISAD EL GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS POR MAYOR Y MENOR
DEFENSA 90

Agente de CLARK & Ca. Hilo Ancla
1246 y dicb. 31m14

BODEGA ARGENTINA
Santa Coloma & Ca.

Vinos de Burdeos

VINOS TINTOS	VINO BLANCO
"Saint Estephe"	"Barsac"
"Saint Julien"	"Sauterne"
"Pauillac"	"Chateau Yquem" (sec)
"Chateau Citran"	"Chateau Yquem" (créme)
"Pontet Canet"	VINO TINTO
"Chateau Lagrange"	"Médoc" (en bordalesas)
"Chateau Giscours"	VIEUX COGÑAC
"Chateau Larose"	"Fine Champagne"
"Pichon Longueville"	
"Chateau Margaux"	
"Chateau Lafitte"	

DEPOSITO: BELGRANO 202
2610 p15 jn18 d p m

CONTRA

los **Resfriados, la Gripe, la Bronquitis, y las Irritaciones del Pecho, el Jarabe y la Pasta pectoral de Nafé de Delangrenier** tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia. — Como no contienen *Opio, Morfina ni Codeina*, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la **Tos ó la Coqueluche.** Se venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

Ferro-carril del Sud

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los interesados que el dividendo correspondiente al primer semestre del año fiscal de la Compañía (1 de Julio de 1884 á 30 de Junio 1885) declarado en Lóndres en asamblea General del 30 de Abril ppdo. á razon de 8 o/o al año sobre los títulos denominados Ordinary Stock será pagado desde el 10 del corriente en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata á razon de $f. 5.04 oro sellado por cada libra esterlina.

Desde la misma fecha y tambien á razon de 5.04 oro sellado por libra esterlina se pagará además en el citado Banco á los propietarios de acciones denominados Bahia Blanca, Tandil Extension shares el interés garantido sobre estas acciones del 6 o/o al año por el semestre vencido en 31 Diciembre ppdo.

En ambos casos habrá que presentar los certificados de propiedad.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Local.
2239 p1m jn10

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELECTRICO
Invencion privilegiada por el Gobierno Nacionnl
DEL Dr. NEWLAND
SIN PELIGRO
EL
mejor éxito con personas nerviosas
PRECIO: 2 $ NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA ESQUINA Á PIEDAD, ALTOS

A los hacendados

Bernabé Eraña, con el diploma de veterinario de primera clase expedido en el Colegio Superior de Madrid, con 15 años de práctica en una poblacion importante de España, recien llegado á esta Capital, se ha establecido Cerrito 44 y 46.

Se dedica á la curacion de todos los animales domésticos y sale á las estancias donde es llamado.

En la caballeriza de Marcial Miras, calle Balcarce (junto á la plaza de Mayo), admite consultas de 8 á 9 a. m., donde serán curados los enfermos y cuidados con esmero y equidad.
2163 p1m jn7

Dr. Emilio Marin
MÉDICO VETERINARIO

Recien llegado de Europa, con el diploma de la Facultad Médico-Veterinario de Milan, ha abierto su estudio:

116 CALLE ARTES 118

Cura cualquier enfermedad de animal vacuno, caballar, lanar y doméstico.

Dá consultas diarias de 9 á 10 a. m., en la cochería y caballeriza del Hipódromo, del Sr. D. Eduardo Deagustini, Arenales 41, esquina á Esmeralda; y recibe en el mismo local animales enfermos para ser atendidos bajo su direccion.
728 p2m m6

Compañía de Tramways Anglo Argentina
LIMITADA
AVISO IMPORTANTE

Desde el dia 15 del corriente, los coches de la línea que va por la calle Moreno hasta la plaza Victoria y vice-versa funcionarán del modo siguiente:

Partiendo de la plaza Victoria irán por las calles Rivadavia, Tacuarí y Moreno hasta la esquina de Sora (antigua Estacion «Moreno») volviendo de este punto por las calles Rioja, Victoria, Pozos, Alsina, Chacabuco y Rivadavia hasta la plaza Victoria.

Las horas de partida de ambos puntos serán las del itinerario vigente.

Buenos Aires, Julio 1º de 1885.
LA ADMINISTRACION.
3130 p6 jl1

El mejor Alimento de las Criaturas para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la **FÉCULE-RUTAUT** 30 años de éxito.—Medallas. Se vende en la mayor parte de las Farmacias [illegible]. Depósito General [illegible] Av. de Paris [illegible]
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; [illegible]

Tesoreria Municipal

Movimiento de la Tesorería Municipal desde el 15 de Mayo inclusive hasta el 15 de Junio de 1885.

DEBE

1885 Mayo		
15 Existencia en Tesorería en la fecha		$ m/n 1979.13
27 A Gobierno de la Provincia: Recibido del S. Gobierno de la Provincia para el pago de créditos		40000
Junio		
15 Patentes: Ingresado por recaudacion de este impuesto		4154.52
Alumbrado y Limpieza: Id id id		358.43
Bailes públicos id id		280.84
Multas id id		36.33
Pesas y medidas id id		44.39
Derechos de sepulturas id id		26.95
Id guias id id		13.84
Id por inscripcion id		76.80
Permisos para edificacion		[illegible]
Delegacion de la Ensenada: Recaudado por esta Oficina		258.73
Banco de la Provincia: Cobrado á cuenta de un depósito en cuenta corriente		3300
		$ m/n 82468.82

HABER

1885 Mayo		
27 Por Banco de la Provincia: Depósito en cuenta corriente		$ m/n 40000
Junio		
15 Sueldos de empleados		5612.34
Créditos varios: Abonado por c/ de la deuda á particulares 1884		1853.58
Delegacion de la Ensenada: Sueldos de empleados y gastos		806.96
Gastos generales		2067.69
Forrages		204.67
Servicio de Alumbrado: Jornales de peones y gastos varios	843.86	
Pagado á cuenta del servicio de 1884	500	1343.86
Plazas y vias públicas: Jornales de peones, herramientas, palmeras, etc		4094.38
Puentes: Construccion de puentes, cercos, veredas por cuenta del Gobierno		22337.98
Servicio de Limpieza: Jornales de peones, útiles, etc.	440.53	
Pagado á cuenta del servicio de 1884	500	940.53
Mobiliario: Compra de muebles y composturas		458
Servicio de riego: A cuenta del servicio de 1884		43.50
Subvenciones		660
Existencia en Tesorería		1195.41
		$ m/n 82468.82

La Plata, Junio 15 de 1885.—*Martin Rosdo*, Tesorero.—Junio 22 de 1885.—Publíquese—ESPINOSA.
3079 p15 jn28

TIENDA
Á LA
Ciudad de Lóndres

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Habiendo establecido el sistema de vender todo con confianza y á precio fijo, le que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Calle Perú 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA ÚNICA
38 PERU 38
Entre Rivadavia y Victoria

FIESTAS JULIAS
Estacion de invierno para 1885

Avisamos á nuestras favorecedoras que desde hoy estarán en venta los artículos especialmente recibidos en prevision de la estacion actual.

EXPOSICION DE

Sederías, terciopelo, encages, tules, vestidos hechos, confecciones de todas clases para señoras, señoritas y niñas.

Modas, gorras y sombreros.

Géneros para vestidos, bonetería, guantes, mercería, artículos de fantasía para regalos, corsets, ropa blanca, parures, esclavinas, manchones, géneros blancos para uso de familia, cobertores, frazadas, mantas de viaje, colchas colchadas de algodon y de seda con interior de algodon y de pluma viva, almohadones y juegos de servilletas y manteles para mesa, tules, felpudos, cortinas, géneros para muebles, chales, guarniciones, nuevos y elegantes, etc.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo y á precios tan cómodos como el que se encuentra en

A la Ciudad de Lóndres
38 PERU 38
Entre RIVADAVIA y VICTORIA
3054 p8 jn28

EXIJASE EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA [illegible]
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDADO DE LAS IMITACIONES

Pedro A. Freund

Ingeniero y Agrimensor Público
276 MAIPU 276

Mensuras judiciales, nivelaciones, irrigaciones y desagües.

Teniendo que amojonar campos de la Seccion VIII de terrenos nacionales, invito á los dueños de campos en aquellos parajes, de aprovechar la presente oportunidad.
3447 p15 jn10

SASTRERIA DEL UNIVERSO
24—BUEN-ORDEN—26
AUGUSTO MATTHIEUX
Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad

ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES PARA EL CUIDADO DE CARRUAJES DE PROPIEDAD PARTICULAR
El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506
ENTRE
CERRITO y LIBERTAD
El 2º en la calle Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Se venden yuntas de caballos de tiro.
EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES Y CARRUAGES DE PASEO.
DE
B. CABRAL & Cª
Calle Rivadavia 254 á 258,
entre Tacuari y Buen Orden.
El 3º [illegible] calle Cordoba entre Reconquista y San Martin.
Se venden yuntas de caballos de tiro.
CARRUAGES exclusivamente de PASEO.

P. DE ELIZALDE & Cª

IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE TRES CASAS INTRODUCTORAS
UNA FRANCESA, UNA INGLESA
Y OTRA ALEMANA
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
EL JUEVES 2 DE JULIO
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 211

Venderemos un espléndido surtido de cachemires, lustrinas negras y de colores, merinos de varias clases, gambronas, uso doméstico, percales, casimires, paños, etc.
3076 p4 jn28

Lagos & Sahores

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EL VIERNES 3 DE JULIO
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 335

Venderemos nn variado snrtido--Al mismo tiempo: una partida de lona

AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 6 piezas tripe Bruselas de primera clase, 2 cajones sombreros de hombre, 1 fardo colchas pintadrs.
3148 jl1

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de quina.

El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil ó extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos mas rapidos en los casos de *Cloresis Anemia y Palidez de colé.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & C*

Fabricacion y venta por major : la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

FERNET-BRANCA

El licor más higiénico conocido, que extingue la **sed**, facilita la **digestion**, estimula el **apetito**, cura las **fiebres intermitentes**, el **dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígado**, spleen, mal de mar; el licor vermífugo, anticolérico, antifébril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET-BRANCA

de los **hermanos Branca**, de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, París 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc.

Únicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875: CÁRLOS F HOFER y Ca., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores en el Rio de la Plata **Mallmann & Ca.** Buenos Aires, Paraguay y Montevideo

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se expenden bajo varios nombres de **FERNET.**
557 m1 d p m

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CHles FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

Tienda y Almacen Ingles

FRANELAS BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC
CALLE DEFENSA 47, 49 y 51
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Nigritina Vegetal
TINTURA
para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la mas segura y la ÚNICA INOFENSIVA
Negro, — Moreno. — Castaño
GELLÉ FRERES
6, Avenue de l'Opéra, 6
PARIS
MEDALLA de ORO en la Exposicion Universal de Paris en 1878
La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

Aviso Oficial
Núm. 35
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas, 57 áreas, 27 centiáreas.—Sus linderos son D. Manuel Martiniano Campos, Da. Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims.—La base de la venta será de $ 16532, 36 m/n la legua.

El remate tendrá lugar en el dia indicado, en la oficina, á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 0/0 sobre el importe total como garantía.

La Plata, Abril 13 de 1885.—*Ignacio Freyre*, Oficial Mayor.

Por planos y mas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.
192 a22v jl15

A LOS ESTANCIEROS

Específico nacional para la cura radical de la sarna

Este remedio, cuya base es la **Glicerina**, está recomendada hace ya muchos años por los prácticos como el mejor contra la sarna en las ovejas; pero á causa del precio relativamente elevado de este, *no* se hizo, hasta la fecha, aplicacion del mismo para la cura de la **Sarna** en los **animales lanares.**

Merced á una contrata celebrada con una gran fábrica establecida hace poco en Buenos Aires, podemos garantir á los señores estancieros que este remedio infalible les saldrá por un precio muy equitativo.

Puntos de venta: Victoria 650 y Cuyo 104 1/2.
2002 p 3m jn4

Registro Mercantil
DE
ANDRES R. TERRY

5—BOLIVAR—5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica núm. 153)

Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
3112 p6m jl1

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del artículo 1º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas **á moneda nacional**, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885—*El Secretario.*
2347 p 1m jn12

Compañía de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500.000 m/n	$ 30.000.000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. Y J. CARLISLEY Cº
14 Rivadavia 9—Buenos Aires
perm

PORCELANAS Y CRISTALES

Un agente de fábrica, se encarga de hacer venir de Francia, juegos de porcelana y cristal, con decor é iniciales cuando se desee, muestras nuevas, precios muy baratos; escribir al señor Perrel, Defensa 45, el cual traerá dibujos y muestras; está en casa despues de las 6 p. m.
265 p8 jul9 márt. y viérn.

ENORUBINA
Ó SEA
ENOCIANINA

MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color **tolerado** por la Oficina Química Municipal.

Agentes únicos para las Repúblicas del Plata
Ed. HAMMER & Ca.
140 RIVADAVIA 140
BUENOS AIRES

Cloresis, Anemia, Linfatismo
JARABE y GRAGEAS
CON PRÓTO-YODURO DE HIERRO DE
GILLE

Antiguo Interno de los Hospitales de Paris

Estos productos no tienen **sabor alguno desagradable** y su uso no ofrece ninguna de las perturbaciones gástricas y abdominales que resultan generalmente del empleo de las preparaciones ferruginosas.

«Debemos, en verdad, decir que, en nuestro poder, las *Grageas y el Jarabe de Gille* nunca fueron «infieles y las recomendamos como *medicamentos preciosísimos.*» (Extracto de l'ABEILLE MEDICALE (Abeja Médica), 4 de Dicº 1882.)

Para evitar las falsificaciones el público no deberá aceptar mas que los frascos cuyas etiquetas lleven la firma al márgen. *J. Gille*

Depósito General : 45, rue (calle) Vauvilliers, PARIS
y en la casa de MM. Girard y Cie, Farmces Sucesres de Gille
DEPÓSITOS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

La fábrica de velas estearinas "APOLLO"
En Schiedam
(PAISES BAJOS)

Entrega las velas estearinas mejores, más duras blancas y claras.

Coronada con la

Medalla de mérito	en	Viena	1876
Id id oro	id	Paris	1878
Id id oro	id	Amsterdam	1883

Los pedidos se efectuarán con la mayor puntualidad, por mediacion de casas de comision europeas.

EMULSIÓN
De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La Emulsión mejor y más agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados-Unidos*, como el único remedio seguro
Para la tísis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Pará las enfermedades cutaneas,
Para las enfermedades debilitantes en los niños.

Pruébese para convencerse de sus méritos
De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de
Ed. Hammer & Ca.
JAMES E. WALKER & Cº
QUÍMICOS MANUFACTUREROS
Nueva-York, E. U. A.

BANCOS

Sociedad Anonima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado............ £ 1.000,000
" emitido y suscrito ...... £ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
A. J. Fitz-Hugh.
C. J. Gunther.
John Taylor.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cedulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 61 Moorgate Street E. C. ó en Buenos Aires San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LÓNDRES 52, MOORGATE STREET; PARIS 16, RUE HALÉVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Inglatera,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos,
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa,
Australia.

Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—JUAN TODD, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 o/o anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 o/o "
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 o/o "
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 o/o "
Id id á otros plazos	convencional
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Descuentos de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 850 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

El Banco Ingles del Rio de la Plata

71 Á 77 RECONQUISTA 71 Á 77
En el Rosario esquina de las calles Puerto y Córdoba y en Montevideo calle Misiones 117

Capital.......................... 7.500,000 m/n
Fondo de reserva......... 1.050,000 m/n
Desde la fecha y hasta nuevo aviso £ 1.500,000
" SUSCRITO........... " 1,000,000

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	o/o anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	" "
" " fijos por 60 dias	6 "
" " fijos por 90 dias	6 1/2
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros, sobre las siguientes plazas y paises:

LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*,
ESCOCIA É IRLANDA,
PARIS,
BURDEOS,
AMBERES,
GÉNOVA y otras ciudades de *Italia*,
ESPAÑA,
SUIZA,
MONTEVIDEO,
NUEVA-YORK,
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Trasfiere fondos por telégrama ó cualquiera otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres número 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. JONES *Gerente.*

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.

Banco del Comercio

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 108
Capital autorizado: $ 2,000,000 moneda legal

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 o/o
" " á plazo fijo de 60 dias	5 o/o
" " " " " 90 "	6 o/o
En cuenta corriente y á la vista en oro sellado	sin interés
En depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	convencional
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés, en moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores comerciales.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazo fijo.

HORAS DE DESPACHO: De 10 á 4; los sábados y últimos de mes, el Banco estará abierto hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Abril 1º de 1885.—*Miles A. Pasman*, Gerente.
7846 m3 perm

Banco Nacional
42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3 o/o
" " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2 o/o
" " de $ m/n 500,000 arriba	1 1/2 o/o
á 90 dias fijos	5 o/o
en caja de ahorros despues de 30 dias	6 o/o
COBRA	
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o/o trimestral	7 o/o anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	8 o/o
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1885.—*M. A. Mansilla*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

96—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro .... m/n 1.556,000
Fondos de reserva 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual
A plazo fijo de 30 dias	4 o/o "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 o/o "
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungría; como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—ONORIO STOPPANI, Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en lo primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan [illegible].

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, S. Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Chacabuco, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, [illegible], Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, [illegible], Barracas al Sud y sobre las Agencias de Mar del Plata, San José de Flores, Belgrano [illegible] se dan Cheques contra la Casa Central á portador nominales cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras á descuento.

ABONA

Depósitos comerciales en moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	sin interés
" á oro á la vista	2 o/o
" á 60 dias	[illegible]
" á 90 dias	5 o/o
COBRA	
Por descuentos de letras	10 o/o al año
" pagarés	9 "

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Paris—á cargo del Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Krauss y Ca.
Lóndres—á cargo de Baring Brothers y Co.—Bank of England.
Amberes—á cargo de H. Albert de Bary y Ca.
Génova—á cargo de Bartolomeo Paradi é fratelli—Fratelli Bingen—Banca Generale.
Milan—á cargo de Banca Generale—Banca Subalpina Milano.
Burdeos—á cargo de Soula de Frinceaud Latony y Ca.
Marsella—á cargo de Societé Marseillaise de Crédit-Industriel et Commercial et Dépôts.
Hamburgo—á cargo de John Berenberg Gossler y Ca.
Berlin—á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes puntos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegnio, Ariano Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, [illegible], Asola, Asolo, [illegible], Asso, Atina, Avellino, Avezzano, [illegible], Bari, Barletta, Bassano, [illegible], Belluno, [illegible], Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, [illegible], Bosa, [illegible], Brescia, Brindisi, Broni, [illegible] Cagliari, [illegible], Canelli, Cantú, [illegible], Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, [illegible], Castelfranco, [illegible], Castiglione, [illegible], Celano, [illegible], Chiavari, [illegible], Civitavecchia, [illegible], Como, Conegliano, Cori, [illegible], Cortemaggiore, Cremona, Cremia, [illegible], Domodossola, [illegible], Ferrara, [illegible], Firenze, Foggia, Fossombrone, [illegible], Gabi, Génova, [illegible], Imola, Intra, [illegible], Lecce, Lecco, [illegible], Livorno, Lodi, Lonato, Luino, [illegible], Mantova, Massa, Masserano, [illegible], Meudrisio, Milano, [illegible], Montagnana, Montelione, [illegible], Mortara, [illegible], Napoli, Narni, [illegible], Novara, [illegible], Omegna, [illegible], Padova, Palermo, Palazzolo, [illegible], Parma, Pavia, [illegible], Pisa, Pistoia, [illegible], Portomaggiore, [illegible], Ravenna, Reggio, [illegible], Rimini, Roma, [illegible], Saludegio, [illegible], San Remo, [illegible], Sassari, [illegible], Siena, Sondrio, [illegible], Teramo, Terni, [illegible], Torino, Trani, Trapani, [illegible], Treviso, Trieste, [illegible], Udine, Urbino, [illegible], Venezia, Vercelli, Verona, [illegible], Vicenza, [illegible], Voghera, [illegible].—Buenos Aires, Enero 1º de 1885.—*B. A. de Toledo.*

VAPORES

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor PROVENCE, capitan De Ferry, saldrá el 18 de Julio de 1885.

Precio de pasajes: **primera clase ps. oro sellado 150, segunda clase ps. oro sellado 120, tercera clase ps. oro sellado 50.** *Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por pesos 35 oro sellado*—Los pasajeros que tomen boleto de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que no se dan pasajes para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasaje, de 8 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y B. Matthey**, Reconquista 232.
4544 d12

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 1º de Julio, á las 3 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la Agencia de *Nicolás Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' America Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo.—El rápido vapor MATTEO BRUZZO, saldrá de la Boca el 29 y de la rada el 25 de Junio, para Gibraltar, Génova y Nápoles.

El vapor italiano EUROPA, saldrá de la Boca el 5 de Julio, para Gibraltar, Génova y Nápoles.

Prezzi del passaggi (moneda oro sellado): Camarini distinti per ogni piazza, $ m/n 220; di primi posti per ogni piazza, $ m/n 175; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 60.

Por más informes ocurrase á **P. Christophersen**, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

E. P. & C. **Carrera del Rio Paraná**—Vapor paquete nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y escalas, en combinacion con el ferro-carril á Campana, que sale de la estacion Central á las 3 1/4 de la tarde, todos los Mártes, Juéves y Sábados.

Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrase á **David Bruce**, hijo, Cangallo y 60.

Línea regular postal de paquetes italianos **Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.**—Viaje rapidísimo en 17 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Florio y Rubattini**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase: **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor ORIONE, saldrá el 25 de Junio, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Agentes: **Lavarello y Ca., calle Corrientes 75.**

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor ORENOQUE, saldrá el 12 de Junio comandante Minier, con destino á Burdeos, tocando en Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar y Lisboa.

Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía, *O. de Martrin Donos*, Reconquista 174.

Royal Mail-Steam Packet Company **Mala Real Inglesa**—

Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido rápido vapor ELBE, de porte de 3063 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante J. Brander.—Saldrá el 1º de Julio, haciendo escalas en **Santos, de Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**

Para Amberes el nuevo y rápido vapor NEVA, de parte de 3025 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante W. Gillies. Saldrá el 17 de Julio, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Southampton.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se [illegible] á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Para mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 21 de Enero de 1885.

Para Montevideo: APOLO los Mártes, Juéves y Sábados. TRIDENTE, los Viérnes.
Para el Uruguay: TRIDENTE, los Domingos. J. Bte. SAY, los Miércoles.
Para Rosario y escalas: MINERVA, los Mártes, Juéves y Sábados. DIANA ó LEDA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Para Santa-Fé y escalas: DIANA ó LEDA los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Para Bahia Blanca y Patagones: POMONA el 1º de cada mes.
Para Rosario y San Nicolás (carga solamente): MAINE y LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo* y *Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera de Navegacion á vapor para Asuncion, Corumbá, Cuyaba y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RÁPIDO y RIO APA, saldrán el dia 13 de cada mes, á las 10 a. m.

Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 18, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio de Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.

NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio de Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de valizas interiores á las 5 p. m.. el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARAO y el 26 vapor RIO GRANDE.

Para Asuncion y escalas—Vapores *Montevideo, Centauro, Colon* y *General Bolívar*, cargan y descargan en la Boca.

—Saldrán cada 8 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrece muy buenas comodidades.

R. Piaggio & F. Línea postal italiana entre Italia y Rio de la Plata—Salidas de Génova: 22 de Junio, vapor *Regina Margherita*, comandante F. Merlani; 22 de Julio, vapor *Umberto I*, comandante A. Caffarena.

Salidas de Buenos Aires: Julio 18, el espléndido vapor *Regina Margherita*, para Rio Janeiro, Génova y escalas; 25 de Agosto, vapor *Umberto I*, para Rio Janeiro, Génova y escalas.

El espléndido y nuevo vapor REGINA MARGHERITA, comandante F. Merlani; saldrá el 1º de Agosto para Rio Janeiro, Génova y escalas.

Por más datos, ocurrir al Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo num. 192.**
454 perm. a3

Mensajerias Fluviales A VAPOR — **Nuevo itinerario desde Octubre de 1884.**—Para Montevideo, á las 5 p. m. Lúnes vapor *Cosmos*; Mártes vapor *Silex*; los Miércoles *Villa del Salto y Olimpo*; Juéves *Saturno*; sábados vapor *Olimpo*.—Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.; Mártes *Rio de la Plata*; los dias Juéves vapor *Cosmos*; Viérnes vapor *Silex*; Sábado vapor *Villa del Salto*; Domingo vapor *Saturno*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salidas: Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al vapor en San Fernando en 40 minutos, de donde parten á las 3 p. m.; y el segundo sale de la [illegible] en Campana á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza [illegible].

Los boletos de tren y [illegible] para los dos ferrocarriles [illegible] Estacion del Retiro, [illegible]. Comunicacion Teléfono 50.—**Pedro Risso**, Agente; Reconquista [illegible]

Lloyd Argentino Compañía Nacional de navegacion á vapor.—Carrera de los rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná.—Salidas del mes de Julio de 1885: [illegible] vapor *Menesguero*, dia 26 vapor *San Martin*; dia 31 de Julio, vapor *Rio Uruguay*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá sorteo para los equipajes y tramways para los señores pasajeros gratis. Seguirán para Montevideo toda vez que hayan pasajeros.—**Nota**: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes los dias: 10, 20 y 30, el nuevo vapor *Posadas*. [illegible]

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion—El vapor *Alto Paraná* hará un viaje redondo semanal.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 62 y 64.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso de los SRES. ROMERO y MARTINEZ, se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 de Julio á las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento del síndico definitivo, cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Junio 19 de 1885.—*A. Cordero*, Secretario. Cabildo 2º patio.
3141 p5 jl1

Por disposicion del Sr. D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. HANDORFF Y PETERSEN, se convoca á junta general de acreedores, para el dia once del entrante, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo, cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, el dia y hora indicada, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885.—*A. Cordero*, Secretario. Cabildo, 2º patio.
3126 p10 jl1

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. JOSÉ M. ZUFIAURRE, se convoca á junta general de acreedores de dicho concurso para el dia 16 de Julio, á las 3 p. m. con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo.—Buenos Aires, Junio 26 de 1885.—*A. Julio Blanco*, Secretario. Bolivar 21.
3125 p13 jl1

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por 15 veces á D. ANTONIO PAROLI, ó á sus herederos, en su defecto comparezcan por ante la Secretaría á cargo del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que les compete en los autos testamentarios de D. Estéban Sanguinetti, en los que se ha presentado un documento por el que aparece [illegible] un terreno situado en la calle Tucuman, [illegible] de frente al Oeste por [illegible] al fondo, que linda por dicho frente con propiedad del comprador D. Estéban Sanguinetti, por el fondo Sud con [illegible] y por el Norte con [illegible] Miguel Rivas, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará un defensor de oficio en virtud de lo preceptuado en el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario.
3109 p15 jl1

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente, que el dia 6 del entrante mes de Julio, se procederá á la venta en remate público, en la calle Andes 224, á las 2 de la tarde, por el martillero Navarro y Piñero, de las existencias que á continuacion se expresan: 1 motor vertical á vapor, 1 cilindro de amasar, 1 prensa con volante, 1 cortador [illegible], 2 tostador, 5 tachos, 3 corneas, 1 romana sin pilas, 18 chapas [illegible], 1 vidriera mostrador, 1 armazon [illegible] de pino, 1 [illegible] de pino, 1 armazon de pino, 1 [illegible], 1 mostrador [illegible], 1 batea pintado, 1 armazon de [illegible], 2 tachos de zinc, 1 rastrillo de amasar [illegible], 2 palas de fierro, 2 palas de [illegible] cajitas de lata, 2 pedazos de [illegible], 4 tablones de pino, 20 [illegible] embargado en la ejecucion seguida por D. Juan Gazano contra don ALEJANDRO CORREA [illegible] Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario.
3095 p5 jn30

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA MARTINEZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Abril 23 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
3041 p30 jn28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico García Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFINA BARRERA DE FRETES, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de su cargo y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Dolores, Junio 19 de 1885.—*Rodolfo L. Aparicio*, Secretario.
2814 p30 jn23

Por mandato del señor Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Laureana Montes de Oca y Félix Salinas á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Junio 1º de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
[illegible] p30 jn[illegible]

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ VANINA, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Junio 16 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
2718 p30 jn20

JUZGADO DE PAZ DE SALADILLO

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llaman y emplazan, por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del finado D. CAYETANO IRIGOYEN, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Saladillo, Mayo 18 de 1885.—*Santos Villafañe*, Juez de Paz.
1808 p30 m30

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don MANUEL RIOS, para que, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Pedro, Junio 5 de 1885.—*Gregorio Mena Moreno.*
2700 p30 jn20

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA C. DE IBARRA, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Junio 13 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
p30 jn18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que, con cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO SPINETTO, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado y Secretaría á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.—*José G. Mariño.*
2113 p30 jn7

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MARIA TORRES, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan [illegible] á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario.
2478 p30 jn10

JUZGADO LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA
Emplazamiento

Por disposicion del señor Juez Letrado del Departamento de la Colonia, República Oriental del Uruguay, Dr. D. Jacinto D. Real, se cita, llama y emplaza á don FRANCISCO LAVALLE, para que dentro del término de 120 dias, comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado, por doña Isabel Ponce de Castro, contra don Manuel y don Francisco Varela, sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 8 de 1885.—*Avelino Barbot*, Secretario.
1306 pán m16

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de 15 veces, contadas desde la primera publicacion del presente, á don MARIANO SALAS, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio ejecutivo que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de una letra de [illegible] por valor de 1,000 $ m/n; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Los autos de la materia tramitan por ante la Oficina del que suscribe.—La Plata, Junio 1º de 1885.—*Agustin Urdinarrain.*
2594 p15 jn18

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita, por 15 veces, contadas desde la primera publicacion del presente, á D. JOSÉ L. SUAREZ, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio ejecutivo que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de una letra aceptada por el citado Suarez, por valor de 6000 $ m/n; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Los autos de la materia tramitan por la Oficina del que suscribe.—La Plata, Junio 1º de 1885.—*Agustin Urdinarrain.*
2593 p15 jn18

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 15 dias, á don PEDRO POLLACK, á fin de que, durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por Dª. Ana Maria Simon, sobre vénia supletoria; y cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Junio 16 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
2581 p15 jn17

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por disposicion del Juzgado de Paz, se llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN SERRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho plazo, se presenten á deducir sus acciones y derechos, por ante este Juzgado.—Pilar, Junio 16 de 1885.—*José Máximo Dominguez* (hijo.)
2642 p30 jn17

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. EUSEBIA C. DE RAMIREZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 7 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
2620 p30 jn18

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO TERRERO Y MENDIGACHA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Junio 20 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
2905 p30 jn24

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. JOSEFA FARIÑA, á fin de que, durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Junio 22 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
2835 p30 jn23

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa BALTAR y QUESADA
51—SAN MARTIN—51

Atencion, señores sportmen
2 hermosas potrancas
La mejor y mas pura sangre
DE CARRERA

HAY FEWER, alazana, nacida en Abril de 1183.
Y TOPAZE, alazana de 1 mts. 61 cts. de alto, nacida en Marzo de 1883.

VENIDAS POR EL VAPOR
URUGUAY
A LA CONSIGNACION DEL
Señor Jacquemin
Estan en venta
En nuestra casa, San Martin 51

NOTA—Las referencias de orijen de estos notabilísimos animales las daremos á los señores interesados á quienes rogamos las visiten, pues son magníficas.
2952 jn26

POR LOS MISMOS
Caballos criollos
Yuntas de primer órden
CABALLOS DE SILLA
Oscuros colorados, zainos, doradillos etc. etc.
Al mejor precio y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51

El Miércoles [illegible], á las 2 en punto de la tarde, venderemos al [illegible] precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto [illegible] caballos criollos de tiro y silla, entre los que se [illegible] muy buenas yuntas. Los señores interesados pueden verlos el dia del remate [illegible] mañana.
3000 jn27

POR LOS MISMOS
LA HERMOSA Y ELEGANTE
PROPIEDAD
Calle Cangallo 289
Entre las calles
ESMERALDA Y SUIPACHA
Reputada como la mas linda finca de la Capital
Lujosamente decorada
Y solidamente
CONSTRUIDA
El terreno mide 18 varas de frente al Sud por 45 vs. de fondo
El edificio es elegante
LA FINCA ES MAGNIFICA
Inmejorable por su ubicacion
CONSTRUCCION Y SOLIDEZ

Es una casa palacio con grandes almacenes en la parte baja y una suntuosísima casa para familia en la parte alta.

LA FINCA PRODUCE
UNA BUENA RENTA

La casa alta consta de 24 habitaciones de gran tamaño entre las que se encuentran un salon y comedor inmenso.

El edificio es de altos y bajos. Todo cubierto de riquísimos mármoles

ALERTA CAPITALISTAS
BASE DE VENTA
60,000 PESOS M|N
VALE MUCHISIMO MAS
Testamentaria de Da. Augusta Fabié de Sabadell
Orden de sus herederos
TODOS MAYORES DE EDAD
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD-CORPUS
El Juéves 2 de Julio
A LAS 3 EN PUNTO

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la magnífica propiedad á que nos referimos ubicada en uno de los mejores parajes de la Capital calle Cangallo núm. 289 entre Suipacha y Esmeralda.

Las personas de la Capital que deseen adquirir una finca central, hermosa, sólida, elegante y lujosa deben visitar la que ofrecemos en la seguridad que no han de encontrar defecto ninguno que ponerle, pues es una finca importantísima por su ubicacion, su arquitectura elegante y su solidez eterna.

Para que los señores interesados puedan darse una idea perfecta de la importancia de la finca que anunciamos conviene que la vean y estudien. Los invitamos para ello.

La finca puede visitarse todos los dias de 3 á 4 p. m.

Los títulos de propiedad en perfecto estado. La venta ad-corpus.
1090 jn3

POR LOS MISMOS
AL LLEGAR
AL LLEGAR
EL MAS
SELECTO LOTE
DE
Carneros Rambou
Elegidos en las mas famosas
CABAÑAS DE FRANCIA
Animales de gran mérito
Riquísima lana y gran tamaño
Próximamente
SE DARAN DETALLES
1602

POR LOS MISMOS
LA GRAN
PROPIEDAD
DE RENTA
Esquina á las calles
Rivadavia y Libertad
El mas importante local
En la Capital de la República
35 varas
Sobre la calle Rivadavia
POR 68
SOBRE LIBERTAD
Frentes Sud y Este
La finca es sólida y elegante
ALTOS Y BAJOS
En los almacenes bajos hay negocios
El almacen LIBERTAD
La fábrica de jabon etc.
LOS ALTOS
PARA FAMILIAS
La posicion de la finca es inmejorable
La construccion
ES MODERNA y SOLIDA
TESTAMENTARIA
De la Sra. Augusta Fabié de Dabadell
Orden de sus herederos mayores de edad
Base increiblemente baja
80,000 $ m/n
La finca produce una espléndida renta
La venta ad-córpus—Títulos perfectos
El Viérnes 3 de Julio
A LAS 3 EN PUNTO DE [illegible]RDE

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la magnífica propiedad de renta á que nos referimos ubicada en la mejor esquina de la Capital.

RIVADAVIA Y LIBERTAD

A los señores capitalistas que buscan los parajes céntricos y las esquinas las mas importantes, les recomendamos lo que hoy ofrecemos como una especialidad, pues produce una renta excelente—que anualmente crece y [illegible] será para el que la compre un negocio brillante. [illegible]

POR LOS MISMOS

Remate artístico

Gran cantidad de bronces
De mérito
DE DISTINGUIDOS AUTORES
Cuadros al óleo, idem sobre porcelanas, ACUARELAS, CROMOS, ETC.
¡¡ Hay para todos los gustos !!

Variedad de adornos de bronce, porcelana cristal, etc, etc, preciosas terra-cottas de formas variadas, bustos, grupos, cuadros, y alegorías, etc, etc, etc, objetos de utilidad de adorno y de lujo como ser carteras, estuches de viaje, idem de toilette etc, etc.

AL MEJOR PRECIO
Y al contado
EL SABADO 11 DE JULIO
A la 1 en punto de la tarde
En nuestra casa, San Martin 51
AL MEJOR PRECIO
AL MEJOR PRECIO
¡¡ NADIE DEBE FALTAR !!
3060 jn 28

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
DE
MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
POR ÓRDEN Y CUENTA
DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorios etc. etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejo, de varios tamaños, alfombrados, cortinas, galerias, etc., etc.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
EL LUNES 13 DE JULIO
A LAS 12 M.
3061 jn 28

POR LOS MISMOS
LA BUENA FINCA
CALLE CANGALLO
335 AL 337
ENTRE LAS CALLES
SUIPACHA Y ARTES
Terreno
De 12 varas de frente por 70 varas de fondo
EDIFICIO SOLIDO
OCUPADO POR EL
ALMACEN BILBAO
Renta de primer órden
¡ALERTA! ¡ALERTA!
Base regalada
30,000 pesos m|n
VALE MUCHISIMO MAS
Es un local comercial de primer órden
TESTAMENTARIA
De Da. Augusta Fabié de Sabadell
Or[illegible] de sus herederos mayores de edad
[illegible]NTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Sábado 4 de Julio, [illegible] remos por órden de los señ[illegible] en punto de la tarde, vende la finca á que nos referimos cuyos herederos del Sr. Sabadel [illegible] nífico local y como buen edificio son [illegible] tajas como un mag[illegible] Rogamos á los señores especuladores [illegible] nar la finca que les ofrecemos, es inme[illegible] inspeccio[illegible] mente hablando; el que la compre realizará [illegible] comercial[illegible] puede clasificarse como verdadera pichincha. [illegible] Los títulos son perfectos—La base ínfima—La ve[illegible] córpus.
Quedan invitados para el remate todos los especuladores inteligentes que deseen colocar bien su dinero.
Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 1989 jn3

POR LOS MISMOS
Para Cabañeros
Llegó por el vapor URUGUAY, un selectísimo lote de
25 notables carneros
De la gran cabaña
GILBERT
En Wideville—FRANCE
Inmejorable lote muy recomendado y elejido especialmente para las grandes cabañas argentinas por el propietario de la gran cabaña Sr. Víctor Gilbert.
¡Alerta señores criadores!
Hay varios carneros de la
RESERVA
Animales jóvenes y hermosos de 30 meses de edad
NO HAY MEJORES
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 7 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido lote de carneros verdaderos **padres de cabaña**, venidos por el vapor Uruguay.

Al anunciar en remate este selectísimo lote, debemos recordar á los señores cabañeros argentinos, la fama justísima de que goza la **gran cabaña Gilbert**, fama universal que siempre le ha dado los mejores premios en todas las exposiciones del mundo.

Muchas de las cabañas de nuestro país fundadas con animales de la cabaña Gilbert, pueden demostrar de una manera cierta la riqueza y pureza de la sangre y la bondad de los animales que anualmente envia esa cabaña y que hoy como siempre recomendamos á los criaderos argentinos.

Pueden visitarse en nuestra casa. 2156 jn7

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Grandioso remate
LAS EXISTENCIAS
TODAS DE LA
GRAN ESTANCIA
SAN MARTIN
EN OLAVARRIA
A 5 leguas de la Estacion y pueblo del mismo nombre.
POR
Liquidacion de Sociedad
Entre los Sres. Nazar y Chaves
Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos M. Arrotea
Testamentaria de Doña Elena Castro de Chaves
3,000 VACAS
Mestizas Durham y Hereford
TOROS DE LA MISMA SANGRE
HACIENDA [illegible] TODA FLOR
No hay ni[illegible] ningun animal mayor de 6 años
3 leguas de campo
DE SUPERIOR CALIDAD
Con magníficas aguadas
Con varias poblaciones en perfecto estado—El campo es magnífico rico por su clase y ubicacion.
14,000 OVEJAS
Mestizas RAMBOUILLET
Gran cantidad
De carneros Rambouillet y Lincoln
Yeguas, bueyes, caballos, cerdos, etc etc, etc, máquinas y útiles de agricultura, corrales, alambrados, tras corrales, etc, etc.
El remate tendrá lugar en la misma
ESTANCIA
El Domingo 5 de Julio
A LAS 6 DE LA TARDE

Area del campo

Tres leguas superficie total, 8100 hectáreas, lindando por el N. E. con D. J. M. Arien, por el S. E. con D. José M. Gimenez y Victoria M. de Nazar, por el S. O. con D. Cárlos Vega Belgrano, por el N. O. con D. Alejo Arecena y José Berystayn.

El campo es muy mestizo, hay pastos abundantes y nutritivos, un arroyo permanente con grandes manantiales de agua dulce y una magnífica laguna, es muy quebrado hay pequeñas sierras con ricos pastos y abundantes mármoles de varios colores. La topografía es perfectamente regular y el campo es muy sufico, no solo por su ubicacion sinó tambien por su rica tierra y abundantes pastizales. Tasacion por cada una legua 20666 $ m/n. **Base para la venta 2|3 partes de la tasacion 13.777 ps m|n.**

Poblaciones

ESTANCIA—Buena y bien construida poblacion compuesta de 8 habitaciones techos de fierro de canaleta pisos de madera, ventanas con vidrieras, sótanos, cocina, letrina, etc, pozo de balde, dos grandes tablones de alfalfa de rica clase perfectamente bien cultivada etc. En una palabra una poblacion aparente para ser habitada por personas acostumbradas á una vida regular y relativamente cómoda y decente, tasacion 2898-33 base de venta 2/3 partes de la tasacion 1930 $ m/n.

Hay ademas un magnífico galpon con paredes de piedra, este galpon es una obra eterna y está solo avaluado en la suma de 155 $ m/n, siendo su base de venta 2/3 partes 1.102 $ m/n.

Una cocina y una pieza para peones y una ramada es todo en perfecto estado, su tasacion 149 $ m/n, su base de venta 100 $ m/n.

Puestos

Buenos Aires—Poblacion con techos fierro canaleta bastante cómoda y en regular estado, algunos árboles, algo de alfalfa etc. etc. tasado en 206 $ m/n, base de venta 2/3 partes 133 $ m/n.

7 Puestos—Ranchos barro con pozo corrales con postes etc. cada uno 60 $ m/n, base de venta 2/3 40 $ m/n.

Alambrados

1 Legua y 10 cuadras alambrado exterior postes y 1 2 postes ñandubay á 15 varas 7 alambres de fierro núm. 8 y varillas de fierro, ademas 30 cuadras de alambrado interior, la base de venta del todo 1102 pesos moneda nacional.

Haciendas

Vacuno—2.200 vacas al corte con toros mestizos Durham habiendo toda ella nueva gorda y sana, tasada en 7 ps. m/n cada una, base de venta 4 ps. m/n. 99 ctvs. cada una.
Bueyes—22 Bueyes diestros y gordos á 22 ps. m/n cada uno, base de venta 15 ps. cada uno.
Hereford—400 vacas Hereford al corte á 16 ps. m/n cada una, base de venta 2/3 partes 12 ps. moneda nacional cada una.
Durham—100 vacas Durham lecheras al corte á 20 ps m/n cada una, base de venta 13 ps. m/n. 50 cts. cada una.
Toro Durham—Puro importado llamado Adelber 600 ps. m/n. 2/3 partes 400 ps. m/n.

Toro Hereford mestizos—40 toros Hereford mestizos á 20 ps. cada uno, base de venta de cada uno 13 ps. 50 ctvs.

Lanar

Puesto San Benito—1300 ovejas al corte tasadas á 1 peso m/n 16 cents. Base de venta 78 centavos m/n cada una.
Puesto San Juan—1340 ovejas avaluadas en la misma suma que las anteriores y con la misma base de venta.
Puesto San Miguel—1700 ovejas tasadas á 1 $ 24 centavos cada una, base de venta 2/3 partes 84 cent. de peso nacional cada una.
Puesto San Benjamin—1600 ovejas tasadas á 1 $ 41 cents. cada una, base de venta 2/3 partes 94 cent. de peso m/n c/u.
Puesto Santa Dorotea—1500 ovejas tasadas á 1 $ 16 cent. c/u, base de venta 2/3 partes 78 cent. de peso m/n c/u.
Puesto Santa Elena—1100 ovejas con el medianero N. N. mitad 550 á 1 $ 16 cent. c/u, base de venta 2/3 partes 78 cent. c/u.
Puesto Buenos Aires—1200 ovejas al corte cruza Lincoln tasadas á 1 $ 45 cent. c/u, base de venta 95 cent. de peso m/n c/u.
Puesto Estancia—2200 ovejas al corte á 1 $ 16 cent. c/u, base de venta 78 cent. c/u.
Tropilla de Padres—300 ovejas Rambouillet á 2 $ 48 cent. una, base de venta 2/3 partes 1.66 pesos m/n c/u.
Carneros Rambouillet—35 padres puros á 41 $ 33 cent. c/u, base de venta 2/3 partes 27 $ 60 cent. c/u.
Tropilla Rambouillet—42 ovejas Rambouillet al corte á 18 $ 60 cent. c/u, base de venta 12 $ 40 cent. c/u.
Padres Rambouillet mestizos—80 carneros á 6 $ 20 cent. c/u, base de venta 1 $ 14 cent.
Carneros Lincoln—12 carneros puros nacidos en el país á 12 $ c/u, base de venta 8 pesos c/u.

Yeguarizo

120 caballos de silla y tiro á 12 pesos 40 centavos c/u base de venta 8 pesos 26 centavos.

Manadas

3 manadas de padrillos mestizos Flakenen con 180 piezas á 4 pesos 13 cen. cada una, base de venta 2 pesos 75 centavos cada una.
3 manadas con 220 piezas á pesos 2.89 cent. cada una, base de venta 2/3 partes 1 peso 92 cent.
1 padrillo mestizo Flakenen en 41 pesos 33 cent. cada uno, base de venta 27 pesos 80 cent.
1 burro Hechor en 41 peso 33 cent., base de venta [illegible] pesos 80 centavos.
1 burra lechera con dos crias á 6 pesos 20 [illegible] c/u, base de venta por c/u 4 pesos 14 centavos.

Muebles

1 corral para vacas con [illegible] postes, alambres, etc., tasado en 206 $ m/n, base de [venta 2/3 partes] 137 $ m/n. Corral de ove[illegible] base de venta 96 $ m/n, 1 carro con 2 ruedas con [illegible] peros 40 $ base de venta, 1 Dockar dos ruedas con [gua]rniciones, base de venta 66 $ m/n, 4 arados [illegible] base de cada uno 4 $ m/n, 2 rastras de fierro [illegible] una 8 $ m/n, 6 ventanas para galpon cada una 11 $ m/n, 5 tablones á 6 ctvs. el pié, base de venta 4 ctvs. el pié, 20 atados suncho 66 ctvs. cada atado, 35 arbs. alambre á 20 centavos quintal, 50 listones con 400 piés á 3 ctvs. el pié, 2 puertas á 1.32 cada una, 5 arb. fierro de canaleta á 2.66 $ m/n el quintal, 1 máquina de romper maiz en 4.66 id, 1 máquina de desgranar en 6.66 id, 13 bebidas á 4 id cada una, 13 id á 2.66 id, 2 refrescos finos á 8 id cada uno, 6 palmas á 2 id cada una, 1 balanza á 22 ctvs., 3 roldanas 2.66 id, 1 máquina para alambrar en 8 id, 1 lote herraje en 12 id, 3 mangas madera en 2 id cada una, 1 banco carpintero en 27.60 id, 1 barreta, picos y palas 7.80 id, aceite linaza y pintura en 8 id, 2 balancines en 4 id, 15 arb. de cal en 40 ctvs. el quintal, 2 baldes suela en 5.35 id.

Mobiliario

12 docenas sillas esterilla, 10 ps. la docena, 1 escritorio pino, en 4 ps. 6 sillas en 4 ps. 1 mesa pino en 8 ps, 1 iden en 2 ps. 2 camas fierro y colchones 20 ps. cada una, 100 macetas en 4 ps. 4 parbas alfalfa, en 138 ps. 1 carrito 2 ruedas en 10 ps. m/n. 150 varillas alambre á 40 ctvs. cada una.

NOTA IMPORTANTE—El ferro-carril del Sud sale de Constitucion á las 7 y 20 de la mañana.

Los títulos inventarios etc., están en la Secretaría del señor Raggio, en el Cabildo.

POR LOS MISMOS
EN BELGRANO
Una linda casa-quinta
En la esquina de las calles
RIVADAVIA Y CERRITO
Frente á la gran plaza principal del pueblo
Edificio en muy buen estado
COMPUESTO DE
13 hermosas habitaciones
Caballeriza, cochera, cocina, sótano, letrinas, etc. etc.
¡¡Jardin y árboles frutales!!
EL TERRENO ES REGULAR Y MIDE
50 varas de frente á una calle por 50 de frente á otra
La casa es perfectamente cómoda y bien ventilada
Aparente para una familia
LA BASE INFIMA
7,000 pesos m|n curso legal
TESTAMENTARIA
De doña Augusta Fabié de Sabadell
Orden de los herederos mayores de edad
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
EL DOMINGO 5 de JULIO
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos por un precio que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa-quinta á que nos referimos, cuya [impor]tante ubicacion frente á la **Plaza de Belgrano** es [su mejo]r recomendacion. [Las como]didades [e]s un edificio cómodo y ventilado, lleno de comoconfort, ar[re]glo para una familia que desee vivir en un[as de]licias de un aire acompañado al mismo tiempo con las de[illegible]. Pueden visitarla y vivificante. Los títulos son perfe[ctos] [illegible]ores interesados. 2049 n6

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de remates á efectuar[se]
JULIO

Juéves 2—Casa Lorea 295; base $ 6,000 m/n, á las 3.
Viérnes 3—Judicial, casa calle Independencia 261; base $ 6,688.87 m/n, á las 3.
Viérnes 3—Carneros morruecos Rambouillet importados, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 6—Judicial, casa Rivadavia 390 al 398, base $ m/n 62,460.05, á las 3.
Mártes 7—Remate de plantas de P. Margat hnos., de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 10.—Judicial, Libros é Instrumentos de Cirujía, en Rivadavia 394 altos, á las 12.
Viérnes 10—750 hectáreas, casas y animales en la colonia Ocampo, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 11—20 carneros Rambouillet del Sr. Nazar, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 11—2000 animales vacunos mestizos en Alsina 78, á la 1.
Domingo 12—17 lotes en la calle Santa-Fé, Charcas y Acevedo, á las 3.
Domingo 12—Una casa, Santa-Fé 1566, á las 3.
Domingo 19—Casa Ombú 45; base $ 1746 m/n, judicial, á las 2.
Mártes 28. Judicial. Chacra en Merlo. Base $ 16943.49 m/n. En nuestra casa, Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS
A los señores horticultores
Y
Coleccionistas de plantas
PRIMER REMATE
Que vá á dar el señor horticultor D. Vicente Peluffo
EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78

Participamos á los señores horticultores y aficionados á plantas que á fines del mes entrante daremos el primer remate proveniente del gran establecimiento de horticultura situado en la calle Méjico, propiedad del señor don Vicente Peluffo, que como todos saben es notable por la gran variedad de plantas finas y nuevas y de colecciones, muy raras en Buenos Aires. 2971 p6 jn26

POR LOS MISMOS
TERCER
COLOSAL REMATE
De tierras
VALIOSISIMOS TERRENOS
De inmejorable calidad
POR LIQUIDACION
DE
UN SINDICATO
Cos condiciones ventajosas
SIN BASE
NI LIMITACION
Campos en el Sauce Grande—Campos en la Seccion 1a. en Gainza—Campos en la Provincia de Santa-Fé—Campos en la Provincia de Córdoba—Campos nacionales en varias secciones y varias otras partes.
EL VIERNES 31
DE JULIO
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa
ALSINA 78
El detalle despues.
3093 jl 2

POR LOS MISMOS
Para los Sres. criadores
De la raza caballar
DE TIRO LIVIANO
2
Notables padrillos
Y
2 soberbias yeguas
Todos animales de TRES años
RAZA OLDENBURGUESA
2 TOROS
SANGRE DURHAM
Remitidos por el afamado criador
Señor Don EDUARDO LUBBEN
EN
Surwourden: Oldemburgo
SE REMATARAN
EL MIERCOLES 8 DE JULIO
A las 2 p. m.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Acabamos de recibir por el vapor aleman "Hannover", á la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge, remitidos por el afamado criador Sr. D. Eduardo Lübben y que se rematarán bajo las condiciones que estipularemos en el acto del remate, los siguientes animales:

YEGUAS

Grazelle, doradilla de 3 años de edad.
Antilope, zaina de 3 id id, ambas servidas en Abril del [illegible] año.

PADRILLOS

Cornet, zaino de 3 años de edad.
Apollo, zaino color, id id.

Estos animales que antecéden es lo mas notable que ha enviado el Sr. Lübben hasta la fecha é invitamos á los señores criadores pasen á verlos.

TOROS

Sir Richard, rosillo nacido en Noviembre 30 de 1882.
King Roderick, colorado y blanco, nació en Mayo 10 de 1883.

Todos los animales tienen su correspondiente pedigres y á mas certificado del veterinario del distrito, pudiendo verse en nuestra casa, Alsina 78. 3155 jl1

POR LOS MISMOS
De 17 magníficos lotes de terreno
ENTRANDO ENTRE ELLOS
Un espléndido edificio
EN EL GRAN BOULEVARD
SANTA-FE NUM. 1566
Esquina á Acevedo
Y con frente tambien á la calle Güemes
Frente al Departamento de Agricultura
Donde ya no queda que vender
Sin base-Por lo que den
El Domingo 12 de Julio
A las [3] de la tarde

Procederemos [á ven]der al mejor precio, al contado y por órden [de] su propietario, los 17 lotes de terreno [illegible]dos entre los cuales se encuentra el gran edificio arriba in[dicado Sant]a-Fé núm. 1566, esquina á la calle Acevedo y que [illegible] den del modo siguientes: 3156 jl1

POR LOS MISMOS
De una casa para venta
A 2 cuadras de la nueva Policia
CALLE LOREA N. 295
ENTRE MEJICO Y CHILE
Barrio inmejorable
AD-CORPUS
Base de venta $ 6,000 m|n
EL JUEVES 2 DE JULIO
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de la base indicada y por órden terminante de su dueño, la propiedad calle Lorea 295, edificada en terreno de 8 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo.

El edificio consta de 6 espaciosas habitaciones, con cielo-rasos de yeso, pisos de baldosa, maderas duras, dos cocinas, letrina, dos patios y fondo, umbrales de mármol, zaguan con puerta de fierro, algibe y pozo, siendo las paredes medianeras.

Esta casa puede producir facilmente dos mil pesos moneda corriente de alquiler mensual, que segun la ínfima base que tiene dá mas del uno por ciento de renta.

Títulos garantidos.

Por mas informes dirijirse á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 2760 jn19

POR LOS MISMOS
Primer notable y especial remate
DE
Escogidas plantas
PROCEDENTES
Del Gran Establecimiento
DE HORTICULTURA
(Fundado en 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hns
EN MONTEVIDEO
EN NUESTRA CASA ALSINA No. 78
EL MARTES 7
DE JULIO
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Pedro Margat hnos., y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 43 años que su fama tan justamente adquirida, es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de plantas de adorno y de invernáculo, plantas para parques y jardines, plantas frutales de las mejores clases, bulbos de flores, árboles florestales y todo lo más moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos, invernáculos, parques, jardines, etc., etc.

Esta magnífica coleccion de plantas se encontrará en nuestra casa Alsina 78, tres dias antes del remate. 3006 jn27

POR LOS MISMOS
UNICO LOTE
20 carneros Rambouillet
PRECOCES
HIJOS DEL FAMOSO CARNERO
que obtuvo el primer premio en la
Exposicion Internacional
DE
HAMBURGO
EN EL MES DE JULIO DE 1883
Dicho animal fué comprado por la casa del señor Marco del Pont, para la cabaña
Nuestra Señora del Pilar
Propiedad del señor don
BENJAMIN NAZAR
EL SABADO 11 DE JULIO
A las 2 de la tarde
En nuestra casa, Alsina Núm. 78

Remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet, precoces de 14 á 16 meses edad, numerados del 1 al 20. Lo animales de esta raza son los que hoy emplean en Europa para dar un pronto desarrollo y gran tamaño á las razas merinas; con ellos se obtienen á los 15 meses el animal de tamaño grande para la exportacion de carne, lo que tan importante es hoy, para los hacendados; á mas la lana es pareja, larga y de mucho rinde, condiciones que exijen hoy los fabricantes.

NOTA—El señor Nazar nos recomienda hagamos saber á los señores hacendados que este año no han sido esquilados á la raiz todos los animales, por causa del tiempo lluvioso y frio al efectuar la esquila.

Tres dias antes del remate estarán en exhibicion los animales en nuestra casa, Alsina 78. 2972 jn26

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
Para los estancieros
DE 2000
ANIMALES VACUNOS
MESTIZOS
AL CORTE
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
El Médano Blanco
PARTIDO DE CHACABUCO
¡SIN BASE! ¡SIN BASE!
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
EL SABADO 11 de Julio
A LA 1 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden terminante de su propietario y por tener que alivianar el campo, 2000 animales vacuno al corte libres, desentecados y sin novillos procedente del establecimiento "**El Médano Blanco**" partido de Chacabuco y que los interesado podrán impeccionar ocurriendo por una carta á nuestro escritorio.

Hacemos presente que las vacas son todas mestizas y animales nuevos casi todos ellos y que hay que venderlos por encontrarse el campo muy cargado y tener que alivianarlo. El comprador tendrá que recibir las haciendas [illegible] de los ocho dias de efectuado el remate.

Mas datos Alsina núm. 78. 2784 jn21

POR LOS MISMOS
ATENCION!
Señores Cabañeros!
AL HERMOSO Y SELECTO LOTE
DE MORUECOS
Sangre Rombouillet
Procedentes de la cabaña en Schmoldow (Pomerania)
Propiedad del Sr. Camarero don G. von Behr
Venidos en el vapor "Corrientes"
A la consignacion de los Sres. Moller y Ca.
Actualmente en exposicion
EN NUESTRA CASA, ALSINA Núm. 78
SE REMATARAN
El Viérnes 3 de Julio
A LAS 2 P. M.

Recomendamos muy especialmente á los señores criadores y cabañeros, este selecto lote de padres reproductores uno de los mejores que ha venido á este país, como lo podrán constatar ellos mismos.

El Sr. don G. von Behr es ya muy favorablemente conocido en esta República y á mas amigo antiguo del Sr. Eduardo Olivera, quien nos lo recomienda muy particularmente desde Alemania.

Nuestro citado amigo en sus recientes viajes por las cabañas alemanas visitó tambien la del Sr. von Behr y tuvo ocasion de ver allí este lote que tenia destinado para Buenos Aires, indicando de paso á ese señor los animales que consideraba mas apropiados á nuestros usos.

Así que puede decirse que lo asistió en la eleccion de los mórueco que ofrecemos ahora en venta.

Los carneros son de un notable tamaño, muy abundante de lana, de un vellon bien rizado y finura relativo.

Los criadores que necesiten buenos padres para sus majadas, tienen aquí una buena ocasion para procurárselos.

Catálogos detallados, con fecha del nacimiento y dia de [illegible] 2576 jn 17

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
ATENCION
Jóvenes médicos
DE LA BIBLIOTECA
E instrumentos de cirujia
Pertenecientes á la testamentaria
Del Dr. DANIEL ITURRIOS
En la calle
RIVADAVIA 394, altos
EL VIERNES 10 DE JULIO
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos por órden del señor juez de 1a. Instancia doctor Basualdo y con la base de las 2/3 partes de las tasacion nes; la magnífica biblioteca y todos los instrumentos pertenecientes, á la testamentaria del señor doctor Iturrios, cuyos catálogos se repartirán en nuestra casa, Alsina 78. El pormenor en parte es como sigue. 2087 jn6

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la magnífica propiedad
18 habitaciones
PERFECTAMENTE BIEN CONSTRUIDAS
BARRIO COMERCIAL
DONDE NO SE VENDE
Calle Rivadavia 390 al 398
ENTRE LIMA Y SALTA
TASACION $ 93,690.08 m|n
2|3 partes ps. 62,460.05 m|n
Perteneciente á la testamentaria del Dr.
D. DANIEL ITURRIOS
EL LUNES 6 de JULIO
A las 3 de la tarde

Procederemos á la venta, al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Iturrios, la central propiedad arriba mencionada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 19 metros 10 cent. de frente al Norte, por 30 metros 75 cent. de fondo, formando una superficie de 556 metros 58 cent. cuadrados.

Edificio alto—Se compone de 18 habitaciones empapeladas, pisos de madera, comedor con zócalos de roble algibe, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, 2 patios, el primero con techo de vidrio y piso de mármol, todas las paredes estucadas, grandes escaleras de mármol á la entrada, puerta con cristales que dá al segundo patio y demas comodidades necesarias para una casa de familia, siendo el edificio hecho á todo costo.

Bajos—Dos grandes almacenes, uno piso de madera y el otro piso de baldosa, con gas, ocupados por una fábrica de bolsas y un depósito de fierros.

El expediente tramita por la Secretaría de Munilla, donde los interesados podrán ver las tasaciones, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE.—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 16,000 cédulas de la Serie A de los cuales se han amortizado hasta el 31 de Diciembre del año pasado 1840 $f. con lo cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas al precio de bolsa.

Otra—La casa puede visitarse todos los dias de 11 de la mañana á 2 de la tarde. 1928 u[illegible]

POR LOS MISMOS
Especial remate de tierras
30 LEGUAS
CUADRADAS DE CAMPO
De primer órden
Sin base ni limitacion de precio
SITUACION INMEJORABLE
Pastos excelentes y abundantes—Agua casi superficial
En casi todos los lotes
En nuestra casa, Alsina 78
EL VIERNES 10 de Julio
A las 2 de la tarde

Venderemos á la mas alta postura y dinero, mitad al contado y el resto á un año de plazo, con pagaré hipotecario sin interes.

Treinta leguas de campo situadas al Norte y Nord-oeste de la Mar Chiquita es decir en el departamento de la Provincia de Córdoba lindero con la de Santa-Fé y por cuyas inmediaciones debe pasar el ferro-carril á los Sunchales en construccion y que llega ya á la colonia Lehmann.

Las colonias de la Provincia de Santa-Fé van extendiéndose de tal manera y con tal rapidez que á este paso tendrán que invadir forzosamente la provincias linderas cuyas feraces tierras se adoptan admirablemente á la agricultura que es la verdadera riqueza de las naciones.

Creemos excusado entrar á demostrar las ventajas que hay para los que inviertan su dinero en tierras, las grandes fortunas se han hecho asi y eso basta.

El detalle de las 30 leguas es como sigue;
Lote Nº 13 fraccion D del departamento de Tulumba compuesto de 4 leguas.
Id Nº 5 del departamento de Rio Seco compuesto de 4 leguas.
Id Nº 4 fraccion B del departamento Tulumba compuesto de 4 leguas, 48 cts.
Id Nº 5 id B id id id 4 leguas.
Id Nº 5 id A id id id id 3 leguas 276 cs., 16.500 varas.
Id id 6 id A id id id id 3 id 196 cs. 3827 id.
Id id 7 id A id id id id 3 id 327 id 16,500 id.
Id id 12 id A id id id id 3 id 1537 cuadras.
Oportunamente podrán obtener planos y pormenores en nuestra casa, Alsina 78. 2895 jn24

Guillermo Gowland
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 11 en punto en nuestra casa Bolivar 7. perm.

POR LOS MISMOS
Espléndido remate
DE
MEDIA MANZANA
DE
TERRENO
Dividida en lotes
Calle Gallo y Charcas
A una cuadra de la calle Santa-Fé
El tramway de los señores Lacroze pasará por la calle Gallo desde el Once de Setiembre hasta la calle Santa-Fé
Frente á las hermosas quintas
De Cánepa y Amadeo
Terrenos altísimos
Rodeado de importantes edificios
El Domingo 12 de Julio
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos espléndidos y bien situados terrenos, divididos en lotes grandes y chicos, con un buen vecindario. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compra-venta. Por planos, á nuestra casa, Bolívar 7. 3108 jl2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
TERRENOS
AL NORTE
CANGALLO Y ORTEGA
TASACION
Ps. m|n 1197.27
2|3 partes
P. 798 M|N
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Martiniano Videla
El Domingo
2 DE AGOSTO
A LA 1 EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada por órden del señor juez de 1ª. Instancia, doctor don Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Martiniano Videla, estos espléndidos terrenos compuesto.

Cangallo esquina á Ortega frente al Sud, Cangallo 16 metros 402 milímetros por el Norte, 9 metros 201 milímetros por el Oeste, 51 metros 960 milímetros, haciendo una superficie de 665 metros 711 milímetros cuadrados.

Títulos perfectos

[illegible] Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 7.
El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto 3111 jl1

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De dos magníficos lotes
DE TERRENO
BELGRANO Y ALBERTI
TASACION $ 5576 m|n
Perteneciente á la TESTAMENTARIA
Del señor don
MARTINIANO VIDELA
TERRENO ALTISINO
Lo único á edificar en esta cuadra
Rodeado de un buen vecindario
La calle de Belgrano será pronto adoquinada
A pocas cuadras del nuevo
DEPARTAMENTO DE POLICIA
El Domingo 2 de Agosto
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematarán á la más alta postura, pasando la base arriba estipulada, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Martiniano Videla, estos espléndidos y bien situados terrenos, divididos en dos lotes.

Lote N. 1, esquina Belgrano y Alberti, compuesto de 9 metros 85 cents. de frente á Belgrano, por 33 metros 60 cents. á Alberti, haciendo una superficie de 330 metros, 96 cents. con vereda y cercado de pared,

Lote núm. 2—Compuesto de 8 metros 66 cents. de frente á Alberti por 34 metros 55 cents. de fondo, haciendo una superficie de 229 metros 20 cents. cuadrados.

Importe del primer lote $ m/n. 3971.32, 2/3 partes.
Importe del segundo lote 1604, 2/3 partes.

Creemos inútil recomendar estos terrenos por su situacion inmejorable, y ser uno de los parajes de mas porvenir. [illegible] mar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 7. 3075 jn28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Magníficos terrenos
Pertenecientes á la testamentaria
De D. Martiniano Videla
2
Lotes de terreno
Calle Cuyo y Ortega
FRENTE AL OESTE

Lote N. 1, frente al Oeste, 30 metros 6 centímetros; frente á Cuyo, 32 metros 83 cts.; frente al Norte, 31 metros 16 cts.; frente al Este, 29 metros 22 cts.; tasado en la suma de **$ m/n 1780—2/3 partes $ m/n 1186**—que hacen una superficie de 937 metros cuadrados.

Lote N. 2, frente á Ortega, 25 metros 98 cts.; frente al Norte, 55 metros 839 m.; frente al Sud, 57 metros 956 m.; haciendo un total de 1388 metros cuadrados—Tasacion **$ m/n 2498—2/3 partes $ m/n 1665.**

El Domingo 2 de Agosto
A la 1 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Martiniano Videla, estos lindos lotes de terreno, situados en un paraje de porvenir.

Títulos perfectos

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto 3074 jn28

POR LOS MISMOS
DE FERRETERIA
Por cuenta de varias
CASAS introductoras
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 7

El Viérnes 3 de Julio, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, un grande y variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor se dará mañana.

En seguida—100 rollos alambre galvanizado, 100 cafeteras metal. [illegible] 3094 jn27

Bollini y Muro
Remate N. 1136
De una preciosa casita
Verdadera MONADA
CALLE AZCUENAGA 552
Entre Santa-Fé y Arenales
CALLE EMPEDRADA
Casa con gas y aguas corrientes
A 80 varas de la gran calle
SANTA-FE
Barrio hoy de verdadera moda
TERRENO ALTISIMO
GRAN RENTA
Base de venta 2,800 $ m|n
Título completamente garantido
EL DOMINGO 12 de Julio
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta preciosa propiedad situada en uno de los barrios mas codiciados de la Capital, con una área de 10 varas de frente por 171/2 varas de fondo y su edificio se compone de 4 piezas de material y una de tabla, cocina, letrina, algibe: las piezas con cielo-rasos de yeso [y] pisos de tabla, sumidero, piletas con plantas en el pa[tio], etc.—El edificio moderno y todo perfectamente conser[vad]o; la casita es un chiche.

Gana 40 pesos m|n de renta
OJO A LA BASE
2,800 PS. M. N.
NOTA—El comprador abo[na]rá la suma de 100 ps. m|n en garantía de [la] escrituracion. 3111 jl 2

POR LOS MISMOS
Remate N. 11[illegible]
De una CASITA
Como para buena renta
O PARA HABITARLA
CALLE ANDES número 31
Entre Rivadavia y Piedad
RODEADA DE TRAMWAYS
A MEDIA CUADRA
Del boulevard Rivadavia
Base de venta bajísima
SOLAMENTE ps. 2,400 m|n
El Domingo 12 de Julio
A LAS 3 P. M.
TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado remataremos por órden de su dueño, la propiedad arriba expresada, situada en un paraje inmejorable.

Su terreno mide 9 3/4 varas de frente al Oeste, por 16 1/2 varas de fondo al Este.

Su edificio se compone de 4 buenas piezas, hechas en cal y barro, buena tirantería, patios embaldosados, cocina, letrina, pozo de buena agua, el frente y los patios revocados, ventanas de fierro, parral, etc, etc.

La situacion de esta casita es importantísima y de gran porvenir; produce buena renta.

La base de venta muy baja
VENTA AD-CORPUS
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 $ m/n en garantía del negocio. 3133 jl1

POR LOS MISMOS
Remate N. 1135
JUDICIAL
DE MERCADERIAS
VARIAS
Pertenecientes al concurso de los señores Deligny O'Donnell y Compañía
Artículos de pinturerias y cocherias
Barnices
Elásticos
Un tilbury
EL MIERCOLES 8 de JULIO
A la 1 de la tarde

En nuestro depósito Defensa 78, venderemos en remate público las mercaderías siguientes, como lo ordena el presente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la capital de la República Argentina, doctor don Emiliano García, se hace saber por medio del presente edicto, que el dia 8 del entrante mes de Julio se procederá á vender en pública subasta por los martilleros Bollini y Muro, las siguientes mercaderías pertenecientes al concurso formado á los Sres. Deligny O'Donnell y Ca. 23 latas de barniz para carruajes con diferente peso, fabricante Lecomte y Ca. y Tugot Frères, clase: Colles [illegible], A Polir, núms. 1 y 2, Sicatif, Surfin á finir, Noir Japon núm. 3, Copal pour interieur surfin núm. 1, Noir Sicatif exterieur surfin, Copal pour interieur núm. 2, A finir, 150 frasquitos barniz, 19 frasquitos con muestras de pintura en polvo, 48 botellas barniz tableau blanco, 76 potes barniz marca Wilkinson, 2 tarritos de pintura barniz para carruaje, 18 resortes elásticos con 1,190 libras el todo, 1 carruaje, 1 caballo. El remate se efectuará en el depósito de los mismos martilleros, calle Defensa núm. 78.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885.—*Juan S. Araujo*, Cabildo 2º. patio. 3134 jl1

POR LOS MISMOS
Remate N. 1132
NOTABLE REMATE
DE UNA
Gran propiedad
Edificacion moderna
Esquina á Belgrano y Solis
N. 792 á la 1ª y 194 al 206 á la 2ª
GRAN FRENTE A LA CALLE SOLIS
Barrio comercial é importantísimo
Donde no hay un local desocupado
Tramway en todas direcciones
ESPLENDIDA RENTA
130 $ m|n
Base para la venta 9800 m|n
Dá el 1 1|2 o|o de interés
Título completamente garantido
Venta forzosa por division de condominio
El Domingo 5 de Julio
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base fijada, esta nueva y sólida propiedad, situada en uno de los mas importantes parajes de la Capital, calle Belgrano esquina á la de Solis, consta en [el e]dificio la esquina, en casa de negocio y para familia; un gran almacen, pisos de tabla y baldosa, cielo-rasos de madera y yeso, un gran sótano, cocina, letrina, etc., gas, aguas corrientes y demas comodidades; ademas tres piezas con cielo-rasos de yeso, paredes hechas en cal por dentro y fuera, un patio embaldosado.

Por la calle Solis núms. 200, 204 y 206, son tres locales á la calle con pisos de tabla y cielo-rasos de yeso, gas, cocina, letrina, etc.

Venta obligatoria-Ojo á la base
El Domingo 5, á las 3 de la tarde
NOTA—El comprador abonará 200 $ m/n en garantía de su escrituracion. 2964 jn26

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un buen terreno
En la Boca del Riachuelo
Esquina á las calles Pavon (hoy General Rodriguez), y Progreso
12 metros 125 milímetros de frente, por 43 metros 30 milímetros de fondo.
TASACION 1050 pesos m|n
2|3 partes y base de venta
700 PESOS M. N.
Terreno de inmenso porvenir
EL DOMINGO 5 de Julio
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia Domingo 5 de Julio próximo, los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, cuartel 13 formando esquina á las calles Pavon hoy (General Rodriguez) y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 mets. 60 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con don Juan Scandroglio por el frente Blaye. Ha sido tasado en la suma de 1050 $ m/n, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad. Por mas datos, los interesados pueden ocurrirá la Secretaría á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por don Félix Constanzó contra don Santos Bolano que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 2897 jn 24

POR LOS MISMOS
Remate N. 1129
Importante remate
El Domingo 12 de Julio
A LAS 2 DE LA TARDE
EN LA PLATA
19
Espléndidos lotes de terreno
SIN RIVAL
Donde no hay quien venda una sola pulgada
¡¡Fijarse en su ubicacion!!
Frente á los Bancos de la Provincia é Hipotecario
Haciendo cruz por el Oeste con San Ponciano
Frente por la calle 5 al gran edificio (en construccion) para Colegio
A UN PASO
De la estacion del ferro-carril y á las importantes calles 6, 5, 47 y 46
IMPOSIBLE PEDIR NADA MEJOR COMO LOCAL
Terreno todo cercado de pared
Hecha en cal á todo costo
En la misma monzana se han construido 5 espléndidas casas
A sus frentes completamente edificado
Suntuosos edificios
Lo que ofrecemos en venta es lo único que hay para edificar
Hay lotes de todos tamaños
Magníficas esquinas

Estos lotes se venden garantidos sin OBLIGACION de edificar, pues con los edificios que existen en esta manzana, quedan todos los lotes garantidos.

Las personas de buen gusto que deseen edificar no deben perder la oportunidad de hacerse de TERRENO sin igual como ubicacion.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos
Sin base ni límite de ninguna clase
El Domingo 12 de Julio
A LAS DOS DE LA TARDE
Planos con todos los detalles, en nuestro escritorio, Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo.

Nota importante—Los señores empleados del Gobierno que compren y tengan BONOS DE EDIFICACION, se les recibirán igualmente en pago.

Todo comprador en el acto de firmar el boleto depositará el 10 o/o en garantía de su escrituracion. 2854 jn23

POR LOS MISMOS
DE LOS BUENOS
MUEBLES
QUE ADORNAN
LA CASA HABITACION
CALLE
PIEDAD 854
Por ausentarse su dueño á Europa
Juego de sala
Id dormitorio
Id comedor
UN PIANO
Cuadros al óleo, arañas, galerias, etc., etc.
El Viérnes 3 de Julio
A las 12 del dia

Venderemos en remate público todo el menaje de la referida casa, cuyo pormenor es como sigue:
SALA—1 juego de sala forro brocatela estilo Luis XVI con fundas, 1 piano de Bylondel, 1 banco de id, 3 grandes cuadros al óleo, 4 topografías, 1 espejo medallon, 3 galerias con cortinas, 1 araña cristal de 3 luces, 1 mesa centro, 1 quillango, adornos, etc.
1er. DORMITORIO—1 cama jacarandá con elástico, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 sillon hamaca, cuadros, adornos etc.
2º. DORMITORIO—2 camas de fierro, colchones, 1 ropero, 1 mesa de noche, 1 cómoda escritorio, sillas cuadros, etc.
OTRO DORMITORIO—2 camas fierro con elástico, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 estante de pié, cuadros, etc.
COMEDOR—1 aparador nogal con cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, 12 sillas, 1 sofá, 2 grabados, 3 cuadros, 1 reloj, 1 pico gas, loza, cristales, cubiertos, aceiteras, etc.
COCINA—Bateria, mesas, bañaderas, etc.
PATIOS—1 trapecio, plantas, etc. 3154 jl1

Florencio Fernandez
MUY IMPORTANTE
OJO! MUCHO OJO!
En el partido de Tapa'qué
DE
Haciendas
Arrendamiento de campo
En el establecimiento denominado
SAN JORGE
Y conocido por LA ROSA

A 7 leguas al Oeste del pueblo de Tapalqué y lindando con los establecimientos "Tosca Chica", "Rachuló" y "Keen".
Por disolucion completa de sociedad.
7500 ovejas mestizas Rambouillet.
400 ovejas finas majadita tipo.
90 carneros padres finos.
2 carneros idem de primer clase.
250 yeguas y potros.
25 caballos mansos.

Utiles y enseres del establecimiento y el arrendamiento de 2 leguas de campo

Donde están estas haciendas que se rematarán por 5 años con base de 1000 pesos m/n la legua, pagaderas anualmente.

Se rematarán ademas todos los útiles, como lienzos de corral, postes de ñandubay, bebidas, carro, tilbury, muebles, etc. etc. Todas las haciendas se venderán por la mas alta oferta, sin base y al contado, y solo el arrendamiento del campo se le fija la ínfima base de 1000 pesos moneda nacional por legua.

El Domingo 12 de Julio, á las 12 en punto del dia en el mismo establecimiento de "San Jorge" y despues de obsequiar á la concurrencia con un almuerzo de una vaquillona con cuero, dos ó tres corderos gordos, buen pan y buenos vinos, procederé á rematar las haciendas que quedan mencionadas y el arrendamiento del campo con poblaciones por el término de 5 años, por órden terminante de los sócios en este negocio, cuya sociedad se liquida.

Se garantiza que las ovejas no tienen corderos, pues son majadas estacionadas con la paricion para el mes de Setiembre, así es que son animales grandes con lana de seis meses. Se venderán por majadas ó en un solo lote al gusto de los compradores. Prevengo que el establecimiento tiene la poblacion de la estancia y 7 puestos y ademas una casa para negocio en una esquina del campo la que está arrendada por 12,000 $ m/c y un puesto en otra esquina arrendado por 4000 $ m/c con derecho á poder tener 1500 ovejas. Estos arrendamientos entrarán en favor del que compre el arrendamiento de todo el campo. De modo que ya tiene asegurado el comprador 660 $ m/n al año.

Los interesados podrán ir por el ferro-carril á Olavarría y de allí se trasladarán á la estancia. No faltar á este remate que será una verdadera pichincha. Las haciendas y el campo son superiores. Por mas informes al rematador, Reconquista 86 1/2. 2319 jn9

POR EL MISMO
De un lindo terreno
ESQUINA
10 vs. de frente por 36 de fondo
SITUADO EN LAS CALLES
Moreno y 24 de Noviembre
SIN BASE
A TODO PRECIO
POR LO QUE DEN
No hay bombo ni exageracion

Queda en frente del gran Colejio Normal de Profesores, que ha mandado construir el Gobierno Nacional.

Rodeado de lindos é importantes edificios y á una cuadra de la estacion Caridad, del tramway Ciudad Buenos Aires y á tres cuadras del Once Setiembre y con el tramway de la calle Moreno que pasa por frente al terreno.

El Domingo 5 de Julio próximo, á las 3 en punto de la tarde, remataré el lindo é importante terreno esquina ya mencionado, por la más alta postura y órden expresa de su propietario, quien me ha autorizado para venderlo por cualquier precio.

Escuso decir lo que la tierra vale por esos alrededores, así es que los interesados no deben dejar de concurrir á este remate porque el que lo compre hará una verdadera pichincha. Garanto que los títulos son de primera clase.

NOTA—El comprador entregará al firmar la boleta el 5 o/o en seña sobre el valor del terreno.

Por más datos ocúrrase al rematador, Reconquista 86 1/2. 3071 jn28

Florencio Madero
En el importante pueblo de
ARRECIFES
Por órden del Excmo. Gobierno de la Provincia
De 49 suertes de chacras
VENTA Á PLAZOS
ULTIMO REMATE
BASE INFIMA
54 $ m|n hectárea
O sean 10,000 metros cuadrados
En los dias Sábado 4 y Domingo 5 de Julio, á las 2 p. m.

Procederé á vender en remate público y por mandato del Exmo. Gobierno de la Provincia, 49 chacras del nuevo ejido de Arrecifes, designadas en el plano con los Números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12 de la Seccion A.
1, 2, 3, 4, 5 y 6, Seccion B
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12. Seccion D
1, 2, 3, 5, y 6, Seccion E
5. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, Seccion G
3, 4, 7 y 8, de la Seccion H.

Estos terrenos están rodeados de las líneas del ferro-carril de Buenos Aires y Pergamino, San Nicolás, Rojas y Junin; y la tierra es vejetal feracísima y aparente para el cultivo.

Serán condiciones de la venta so pena de nulidad:
1º Que una persona ó familia no pueda adquirir mas de una chacra.
2º Que debe alambrarla al año de la compra.
3º Que dentro del mismo plazo debe cultivarla.
4º La venta se hará á plazos y una cuota al contado.

El comprador pagará la sesta parte al contado en el acto de firmar la escritura, y las otras cinco sestas partes del precio en anualidades con el interés del 7 o/o al año debiendo el comprador firmar letras con garantía de la propiedad comprada.

No se admitirá oferta que no cubra la base de venta de $ 54 m/n oro.

NOTA—Debo hacer presente á los interesados que cada chacra segun esta base, importará solo

1812 pesos moneda nacional

Poco mas ó menos, de manera que únicamente tendrá que pagar al contado 300 á 350 pesos moneda nacional y el resto en cinco años, lo que es sumamente ventajoso y cómodo para el que compre.

Todo comprador, sin excepcion de persona, está obligado á depositar el 10 por ciento del valor de la compra al firmar la boleta, so pena de volverse á sacar el lote á remate. 3010 jn27

Emilio Benguria
De tienda, merceria y roperia, etc
CALLE PERU NÚMEROS 95 Y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre y tendré remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales.

POR EL MISMO
LIQUIDACION
DE LA
SASTRERIA SUIZA
PERU 72

El Sábado 4 de Julio, á la 1 en punto de la tarde, por órden de su dueño, venderé al contado todas las existencias de dicha sastrería consistente en su mayor parte en ricos casimires finos, para trajes, cortes de casimir para pantalones, paños y casimires negros, el beuf y sedán, ropa hecha toda fina, trajes completos de casimir para hombres y niños, pantalones de medida, medias, pañuelos de seda y de hilo, y muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO

Armazones que son de vidrieras, mesas de sastres, perchas, espejos, etc, etc.

Tambien: 2 ricos roperos de espejo de nogal macizo de [illegible] 3102 jl2

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa, calle Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
LOS
MARTES, JUEVES Y SABADOS
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
Á LAS 12 EN PUNTO
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
perm

POR LOS MISMOS
De una importante FINCA
Situada en el centro
DE LA
CAPITAL
CALLE CHILE
ENTRE TACUARI Y PIEDRAS
RENTA SEGURA 129 nacionales
BASE BAJISIMA
12,000 pesos m|n
9 3|4 vs. de fte. por 70 id de fdo
Con 9 hermosas y grandes piezas; son como
SALONES
AD-CORPUS
La casa está desocupada y hay muchas personas interesadas para alquilarla, pagando 120 pesos nacionales por mes.

El Domingo 12 de Julio, á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate y por órden de su dueño, la importante casa situada en la calle Chile 304, entre Tacuarí y Piedras, cuyo terreno se compone de 9 3/4 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo al Sud (ad-córpus), con 9 piezas todas grandes como salones, de las cuales 7 son con tirantes de maderas duras, 2 letrinas, cocina, cuarto de baño, aljibe, aguas corrientes, gas, un gran parral con zarzo de fierro en el segundo patio, una hermosísima magnolia en el primer patio y otras muchas plantas de mérito, patios embaldosados, etc., etc.

La casa es aparente para habitarla una numerosa familia.

Títulos superiores del año 1882. Los señores interesados pueden ocurrir para verlos á la oficina del escribano Barrera Reconquista 23 y por las llaves á la calle Victoria 169.

Por más datos á nuestro escritorio calle Victoria 156. 3107 jl2

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
De 2 grandes lotes
DE TERRENO
Uno en la calle Rioja, próxima á la Plaza de los Corrales y el otro en Partido de Belgrano, prolongacion de la calle Santa-Fé.
Tasaciones con rebaja del 25 0|0
Base de venta (el de Belgrano) 2|3 partes
Ps. 222 con 33 cts m|n
Id id (el de Corrales) 2|3 id
Ps. 195 m|n
La venta la efectuaremos en la Confitería de la Plaza de los Corrales, calle Caseros esquina Rioja, dande estara nuestra bandera
EL DOMINGO 12 de Julio
A las 3 p. m.
Con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia 12 del entrante Julio, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta, en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de dos lotes de terreno pertenecientes al concurso de los señores Diego Fulton y Ca., cuyo detalle es el siguiente:

1º. Un terreno en la calle Santa-Fé, al emparar las tres cuadras de esta calle hácia el Sud-Este, partido de Belgrano yá inmediaciones á las líneas férreas, del ferro-carril á campana y del tramway á Belgrano. Se compone de 38 varas 66 centécimos de frente al Norte, igual á 33 metros 479 milímetros por 47 metros, 508 milímetros de fondo, linda por el fondo con Astowars y Ca. y Bell, por el Nord-Oeste con los señores Tomás Duguid y Ca., por el Sud-Este con don Juan Galupi, tasado en la suma de 337 $ 50, 2º. Un terreno situado en la calle de la Rioja, á tres cuadras de la Plaza de los corrales é inmediaciones de la Estacion del tramway. Señalado con el número 34 en el plan respectivo, compuesto de 30 varas de frente al Este ó sean 25 metros 980 milímetros por 50 varas de fondo al Oeste, ó sean 43 metros, 300 milímetros, linda por el frente con don Guillermo Duguy, calle por medio al Sud, con Gilford Hnos. y por el fondo con los señores Ronwig Rodieu y por el Norte con Glover, tasado en la suma de 292 $ 50.

Se previene que no se admitiran oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de los lotes, para ver los títulos y tomar informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe ó escritorio de los martilleros.

Buenos Aires, Junio de 1885.—*Cárlos A. Gonzalez*, Secretario Cabildo 2º patio. 3046 jn28

POR LOS MISMOS
¡Colosal remate judicial!
DEL
Gran establecimiento de campo
Perteneciente a la testamentaria
De D. José Maria Rojas y Patron
DENOMINADO
RINCON DE LUNA
Departamento de Concepcion y jurisdiccion de la provincia de Corrientes
A 4 LEGUAS
Del pueblo de San Roque y 11 del de Bella Vista
El ferro-carril proyectado al primero de estos pueblos pasará á unas 2 leguas escasas
Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
18 LEGUAS
De riquísimo campo
Con magníficas poblaciones, corrales, etc.
INMENSOS BOSQUES
De palma negra
(Su número calculado por el agrimensor señor Virasoro, es de 3.000,090 mas ó menos)
Montes de lapacho, guayaibí, algarrobo, mora, ibira-pitá, quebracho y muchos otros
¡Estos campos están considerados como los mejores de toda la provincia de Corrientes!
A MAS
De 8 á 9,000 animales
VACUNOS
300 id id tamberos
100 id id id raza Durham
Hacienda lanar y yeguariza
Muebles y útiles
Suertes de chacra en Bella Vista
Y UN TERRENO
DENOMINADO PEGUAHO
La venta la efectuaremos en la calle de Bolivar N. 14, casa de remate de nuestro colega D. Francisco Constenla, quien nos ha cedido galantemente su local.
El Lúnes 27 de Julio
A las 2 p. m.
BASES DE VENTA
AREA DEL CAMPO
18 LEGUAS
MAS
4.045,455 v. de otra legua
CUYA BASE SON
Las 2|3 partes de la tasacion
INCLUYÉNDOSE EN ESTA
La de las poblaciones, corrales, etc.
Base 2|3 partes
$ 6243 M|N
HACIENDAS
ESTANCIA PRINCIPAL
Ganado vacuno
TAMBERO

[1] toro raza Durham, (cabaña Castex)—Base 2/3 partes $ 13 con 66 cent. m/n.
100 cabezas de ganado al corte, de primera cruza (mas su aumento)—Base 2/3 partes, $ 8 m/n c/u.
209 id id al corte, criollo (mas su aumento)—Base 2/3 partes, $ 4 m/n c/u.
47 novillos—Base 2/3 partes, $ 6 m/n con 67 cts. c/u.
49 bueyes—Base 2/3 partes, $ 9 con 33 cts. m/n c/u.

Lanar

450 animales lanares (al corte), mas su aumento—Base 2/3 partes 34 cts. m/n c/u.

Yeguarizo

596 animales yeguarizos, al corte (mas su aumento)—Base 2/3 partes 1 $ m/n c/u. 101 caballos (buen estado)—Base 2/3 partes $ 5 con 33 cts. m/n c/u; 18 redomones—Base 2/3 partes $ 4 con 34 cts. m/n c/u; 6 caballos mancarrones—Base 2/3 partes, $ 2 con 67 cts. c/u; 4 potros—Base 2/3 partes $ 3 con 34 cts. m/n c/u.

Primer rodeo

Denominado "Correro de la Estancia", 1511 animales vacunos, al corte, mas su aumento—Base 2/3 partes, $ 3 con 34 cts. m/n c/u.
615 novillos. Base 2/3 partes 6 $ m/n cada uno.

Segundo rodeo

Puesto denominado "El Fondo"

1230 animales vacunos al corte, (mas su aumento)—Base 2/3 partes $ 3 con 34 cts. m/n c/u.
246 novillos—Base 2/3 partes $ 6 m/n c/u.
36 animales yeguarizos al corte, (mas su aumento)—Base 2/3 partes $ 1 m/n c/u—13 caballon buen estado—Base 2/3 partes 5 $ con 33 cts. m/n c/u.
7 mancarrones—Base 2/3 partes $ 2 con 67 cts. m/n c/u.

Tercer rodeo

Denominado "Rodeito"

1907 animales vacunos al corte (mas su aumento)—Base 2/3 partes $ 3 con 34 cts. m/n c/u.
751 novillos—Base 2/3 partes $ 6 m/n c/u.

Cuarto rodeo

Denominado "Rodeo del Medio"

1680 animales vacunos al corte, (mas su aumento)—Base 2/3 partes, $ 3 con 34 cts. m/n c/u.
467 novillos—Base 2/3 partes $ 6 m/n c/u.

Un terreno de estancia

Denominado **Peguahó**

Con una estension de 7 á 8.000,000 de varas cuadradas de superficie, en la misma Provincia, sobre el Rio Paraná y tasado en la suma de $ 1000 m/n. Base 2/3 partes $ 666 con 66 cts. m/n.

Dos suertes de chacas en Bella Vista

En los ejidos de este pueblo, designados en el plano general con los núms. 604 y 605, próximos á la gran barranca que sobre los anegadizos del Paraná, con una extension de 500 varas por costado, lo que dá una superficie total de 500.000 varas cuadradas (ó sean 37 hectáreas, 40 áreas y 78 centiáreas), tasadas en $ 400 m/n las dos.—**Base 2/3 partes $ 266 con 67 cts. m/n.**

Un sitio en el mismo pueblo

A 3 cuadras de la plaza principal, con una extension de 31 1/4 varas de frente, por 62 1/2 vs. de fondo, tasado en 312 $ con 50 cts. m/n—Base 2/3 partes $ 208 con 34 cts. m/n.

Títulos de primer órden

Siendo las del "Rincon de Luna" estendidos por ley especial de la Legislatura de Corrientes.

Para examinarlos á la secretaría de don José A. Hovaro, y para mas informes, planos, folletos etc, á nuestro escritorio Victoria núm. 31, pieza núm. 6. Cartas órdenes para ver las haciendas. 2896 jn24

Risso-Patron & Ca.
De una casa para renta
CON 7 HABITACIONES
BASE DE VENTA 2,000 pesos m|n
Da 39 ps. m|n de renta
9 3|4 vs. de frente por 40 de fdo
A una cuadra del tramway á Belgrano
El paraje mas alto de la ciudad
CALLE
BOLLINI 748
Entre ARENALES y Beruti
EL DOMINGO 5 DE JULIO
A las 4 de la tarde

Esta casa es de techo de azotea; su estado es perfecto, paredes propias, pozo, 2 sumideros, á una cuadra de la Cerveceria Argentina, 1 de la calle Santa-Fé, 1/2 del palacio de Mr. Dounes y frente á la gran casa del Sr. Collado. Títulos superiores. 3149 jl 1

POR LOS MISMOS
De 2 magníficos terrenos
CALLE 70
Entre Anchorena y Laprida
BASE pesos 70 m|n vara de frente
EL
DOMINGO 5 DE JULIO
A las 3 de la tarde

Lote núm. 11, 10 de frente por 70 de fondo, lote núm. 2—12 por 68 de fondo. Advirtiéndose que en el fondo solo tiene 10.83 cada lote. Estos terrenos son altísimos dando frente á la gran casa y jardin del señor Hecken, á 2 cuadras de la estacion 11 Setiembre, de los talleres y de la plaza, y 1 cuadra del gran Boulevar Corrientes. Los compradores depositarán el 5 o/o sobre el importe de la venta. Por datos á los martilleros calle Victoria 31, escritorio 22 de 1 á 4 p. m. 3150 jl1

Rómulo Carbia
De 153 cuadras
DE
CAMPO FLOR
Cuadras de 150 VARAS
EN EL
SALADILLO

A treinta leguas de esta Capital—Con el Ferro-carril del Oeste á pocas cuadras—Muy buenos pastos—Por órden terminante de su dueño—Por ausentarse para Europa—Con la ínfima base de

Pesos 36 m|n legal la cuadra
Títulos garantidos
El Miércoles 8 de Julio
A las 2 de la tarde
En mi casa Defensa N. 135

El dia y hora indicada, venderé en remate público y al contado, siempre que pase de la base establecida, el mencionado campo.

Prevengo á todo comprador que exigiré el 5 o/o al firmar el boleto.

Por planos é informes á nuestra casa, Defensa 135. 2878 jn24

Adolfo G. Salas
JUDICIAL
La CASA, calle Tacuarí 392
El Lúnes 6 de Julio, á las 4 de la tarde
Base de venta 2,887 pesos m|n.

El Lúnes 6 de Julio, á las 4 de la tarde, procederé á la venta en remate público y por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Luis A. Sauze, la finca situada en la calle Tacuarí 392, conforme al siguiente:

Edicto judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por Dª. Martina Morris, contra Dª. Ignacia Uriarte, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber por el término de veinte dias, á contar desde la publicacion del presente, que el martillero D. Adolfo G. Salas, procederá á vender en público remate, la finca situada en la calle Tacuarí 392 de propiedad de la citada Sra. de Uriarte, compuesto su terreno de siete (7) metros de frente al Oeste, por veintidos (22) de fondo al Este, equivalente á 154 metros cuadrados y cuyo edificio se compone de 8 habitaciones de material, una de madera y otra con enrrejado, como para gallinero, letrina, etc. El expresado inmueble ha sido tasado en la suma de 4330 $ m/n., no debiendo el mencionado martillero aceptar ofertas que no excedan de las 2/3 partes de la tasacion. Se previene á los que tengan interés en la compra y á los fines que hubiere lugar, que no se garante título de propiedad y que, en caso de verificar la adquisicion, deberán aceptar el dominio con el derecho que á el tenga la ejecutada Dª. Ignacia Uriarte.—*Manuel Avila.*

Más datos á mi escritorio, Pasaje Argentino, escritorio núm 3. 2512 jul6

R. y U. Amoretti
REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Merceria
Roperia
Zapateria etc., etc.
EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98.
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera del ella se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero, se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidar. perm.

Pedro Ebbeke y Ca.
De una gran propiedad
Barraca con prensa
A 50 varas mas ó menos del Riachuelo
Esquina calles Defensa y Rosalia
(ANTES ALZAGA)

61 1/2 varas de frente al Norte, sobre la calle Rosalia núm. 172, con tramway á la puerta.
124 idem de frente al Este, sobre la calle Defensa precisamente el paraje destinado para una plaza.
127 1/2 varas en el costado Oeste, y 60 1/2 idem de ancho en el fondo al Sud, superficie mas ó menos 7656 varas cuadradas.

Dentro de poco tiempo será el punto mas valioso de todas las propiedades cerca del Riachuelo. Quedan pocos parajes en el municipio que se prestan con mas ventaja para una especulacion lucrativa como este.

Una vez establecida la plaza, cada vara cuadrada, para no decir pulgada, valdrá una onza de oro sellado.

EL MARTES 7 DE JULIO
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de sus dueños la valiosísima propiedad arriba mencionada; tiene 5 espaciosos galpones, caballeriza para 25 caballos, magnífica prensa, algibe, pozo de valde, 12 piezas como para habitaciones de familia, dependientes y servicio, todo en muy buen estado. Base para la venta el ínfimo precio de 40,000 pesos nacionales al contado.

TÍTULOS PERFECTOS—Se puede inspeccionar la propiedad cualquier dia antes del remate, y por mas datos á nuestra casa calle Perú núm. 80. 2586 jn18

POR LOS MISMOS
De 20 lotes de terreno
AL NORTE
Espléndida situacion
PARAJE ELEVADO

Entre las calles Santa-Fé, Ministro Inglés, Araoz y Berutti, rodeados de importantes propiedades, v. b. de los Sres. Demarchi, Parody y Ca., Mariano Marenco, Cranwell, Garrigas, Iparraguirre, Rojas y otros—Son los únicos lotes que quedan—Venta al contado—Bases bajísimas—Títulos de primer órden—Escrituras gratis.

EL DOMINGO 5 DE JULIO
A las 2 de la tarde

Y en el mismo punto donde están ubicados los lotes venderemos por órden de su dueño y dinero al contado los terrenos arriba mencionados.

Planos con las bases de venta, estarán á disposicion de los interesados en nuestra casa calle Perú N. 80. 2390 jn 27

Francisco Constenla
Magnífica propiedad
EL 19 DE JULIO
A LAS 4 DE LA TARDE
CENTRALISIMA
Calle Corrientes 331
BASE para la venta $ 9,802 m|n
TASACION 14,702
ES TIRADO
TITULOS GARANTIDOS
Con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber, que el martillero don Francisco Constenla, procederá á vender en remate público, el dia que él designe, la finca, sita en la calle Corrientes núm. 331, de propiedad de doña Rosa B. de Podesta y de su hijo menor Ovidio Podestá, edificada en terreno compuesto de 9 metros 55 cent. de frente al Sud, por 21 metros 65 cent. de fondo al Norte, tasada en la suma de 14,702 $ m/n, ochenta centavos; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por más datos á la Secretaría del que suscribe en la casa de Justicia.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*Ceferino Luque.*

NOTA—El comprador dará el 5 o/o al firmar el boleto. 2412 jn14

Julio Julianez
IMPORTANTISIMO REMATE
EN CHIVILCOY
EL DOMINGO 5 del entrante Julio
EN EL ESTABLECIMIENTO
DE LA DESTILERIA
Por órden de los Sres
HUTZ BARRERA Y Cª.
Y liquidacion de sociedad

1000 cerdos al corte, 24 bueyes manzos y muy gordos, 1 caballos y yeguas de tiro, 27 id de silla buenos y manzos, lindos petizos, 10 potros y potrancas, 3 hermosos carruajes de cuatro y dos ruedas, 2 grandes carros de cuatro ruedas para bueyes, 1 id con arneses para seis caballos, 1 molino portatil para ser movido por fuerza de vapor ó caballo, 1 aventador de granos, 3000 bolsas vacias para granos, 300 id id para maiz, 3 zorras, 3 balanzas, palas, carretillas, cuartillas, rastrillos, filtros, valdes, medidas para líquidos en número considerable.

Utiles y herramientas de herreria, id id de carpintería, id de molino, id para chacra, id para cocina, muebles finos y regulares, camas, roperos, armarios, escritorios, aparadores, etc, etc.

El Domingo 5 de Julio próximo, venderé por órden terminante de los Sres. Hutz Barrera y Cª., lo que dejo mencionado al más alto precio y dinero de contado.

El remate tendrá lugar en la Destilería y dará principio á las 12 m., despues de un almuerzo campestre.

De la confitería de La Paz, plaza principal saldrán carruajes para conducir á los interesados, á las 10 a. m, hasta el local del remate.

No olvidar este gran remate los que en él tengan interés. Por su variedad é importancia hay para que compren todos. 2538 jn 17

S. Ponsati
En el pueblo de San Fernando
El Domingo 5 de Julio, á la 1 p. m.

Venderé un lindo terreno, cuyo detalle vá en el siguiente
Edicto Judicial

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, señor don Julian Barraquero, se hace saber que el martillero don Santiago Ponsati, ha sido nombrado para venderen público remate el dia 5 de Julio, un terreno perteneciente á la testamentaria de don Pedro Silva Zeballos, situado en el pueblo de San Fernando, calle Gral. Lavalle con frente á la calle San Fernando; el terreno ha sido tasado en la suma de mil quinientos setenta pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional; base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, que son (1,047) mil cuarenta y siete pesos. El terreno tiene cuarenta y nueve varas de frente á la calle Gral. Lavalle por cuarenta y nueve varas sesenta centímetros de fondo y frente á la calle San Fernando; el mismo terreno existe un rancho con dos piezas, cocina y pozo de valde, y varios árboles frutales.

Los autos de su referencia tramitan por la secretaría del doctor don Mariano J. Pannero, á la que estoy adscrito.

NOTA—El comprador dejará en seña cien pesos m/n.—La Plata, Junio 10 de 1885.—Firmado *Arturo Mom*, Escribano Público. 2597 jn18

Cárlos J. Espinosa
¡DE UNA CASA AL NORTE!
Calle Córdoba 399
BASE INFIMA: 6,500 M. N.
¡Títulos garantidos!

El Domingo 5 de Julio, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle Córdoba 399, entre Cerrito y Libertad, de 7 piezas empapeladas, pisos de tabla, puertas de cedro y demás comodidades. La casa es nueva como podrán verla los interesados; tirantes de madera dura, techos embaldosados y pisos de mármol en el zaguan. El terreno mide 9 varas de frente por 27 de fondo.

Por informes al rematador, Chacabuco 105, pieza 27. 3140 jl1

H. Baizan

El Domingo 5 de Julio, á las 4 de la tarde, de 13 lotes de terreno rodeados por las calles Ricon, Pasco, Constitucion y Pavon, en la que está incluida una esquina, calles empedradas, cercados de pared y rodeados de muchos edificios y lindando con los talleres y Plaza de Armas, mandada construir por el Sr. Presidente de la República, no hay un paraje de más porvenir, cada dia que pasa toman más valor los terrenos, ganancia segura, son los únicos lotes que quedan sin vender en toda la manzana. Se previene que hace 3 dias que el Sr. Juez de 1ª. Instancia acaba de fallar mandando vender esos lotes por cuenta de los que los compraron, hace como dos meses por haberse negado á recibir siendo de su cuenta todos los daños y perjuicios que originen la nueva venta; los compradores á quienes se demandaron son los siguientes: D. Antonio Pepé, domiciliado Caray 55, lotes 10 y 19, D. Juan Lambrasquini, Rioja 80, lote 2, D. Pedro Echegari, Rivadavia 1391, lotes 6, 7, 9, y 11, D. Francisco Quiroga, Caseros 79, lote 17 y á D. Luis Galaino Córdova 155 el lote 21.

Ya saben las consecuencias de los que compran y despues se echan atrás concluyen por abochornarse y hacer un papel ridículo ante la sociedad, desde hoy en adelante el procedimiento será igual, no se pedirá seña de plata pero en cambio es les hará perder la verguenza que es lo peor, de nada sirve la plata en poder de un sin verguenza, porque hasta súcia parece, abran el ojo los que le gusta comprar y recibir. 3057 jn30

POR LOS MISMOS
OCASION
EL DOMINGO 5 del corriente
A las 2 de la tarde
De un lindo terreno

Situado en el paraje donde nadie quiere vender y todos quieren comprar, calle Colombres entre Rivadavia y Victoria, estando la primera recorrida por dos líneas de tramway Lacroze y Anglo-Argentino y á solo 30 varas de todas comodidades; se halla ubicado este terrenito, que mide 9 vs. de frente por 38 de fondo y el cual será sacrificado á cualquier precio. [illegible]

Pedro Bourg
JUDICIAL
¡Al Norte!—Central!
DE UNA VALIOSA CASA
Conocida por cervecería de D. Cárlos Westermayer
CALLE CORDOBA 51[illegible] 515
Entre las de Talcahuano y Uruguay
Base bajísima para la venta
PESOS M|N 20,673.26
Hay oferta de 250 ps. m|n mensuales de alquiler

Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por valor de 6000 $f en cédulas de la série A y el comprador podrá hacerse cargo abonando solo la amortizacion efectuada.

Su terreno se compone de 19 1/2 varas, igual á 16 metros 90 cts. de frente al Sud, por 59 varas 87 cts., igual á 51 metros 85 cts. de fondo ó lo que resulte entre muros. El edificio se compone de 2 hermosas habitaciones al frente con zaguan en el centro, 3 habitaciones mas, cocina, etc. con techos de azotea embaldosada, maderas duras, cielo rasos de papel, pisos de tabla, piso del zaguan y patio de mármol y baldosas; á mas un cuerpo de edificio destinado para la cervecería con grandes sótanos, con paredes de piedra hamburguesa, construida con material [illegible] sirven de base á dos altos destinados para [illegible] pisos son de tabla, techos de teja francesa con [illegible] y puertas correspondientes; á mas dos gra[illegible] destinados para la fabricacion de cerveza [illegible] con un porton de fierro á la calle, cuyo pi[so] [illegible] del 2º patio se encuentra empedrado [illegible] corrientes, gas y demas comodidades [illegible] por su mucha extension, cuya tasacion [illegible] es la de $ 20,673.26 m/n.

El Domingo 26 de Julio, á las 3 p. m., venderé en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Sauze, la espresada propiedad y siempre que exceda de la base la expresada finca perteneciente á la testamentaria de don Cárlos Westermayer.

Para ver los títulos, en la secretaría del escribano Enrique Repetto, Bolívar 21, y por informes al martillero, San Martin 148. 2627 jn18

Olazabal y Saliba
Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederán á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa de su propiedad situada en el pueblo de San José de Flores, en la calle Buenos Aires Núm. [illegible] compuesto de 44 varas de frente por 39 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. [illegible] concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. [illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 576 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 2885 igual á $ m/n 2981.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados $f. 691.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se dará ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 2835 jn 25

Adolfo Elias
Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederá á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Las Conchas, [á la] izquierda del rio Tigre á una cuadra del [illegible] frente á la Estacion del Ferro-carril, compuesta de 61 vs. de frente por 76 vs. de fondo. Linda por [el] frente con la ribera del Tigre, por el fondo con los Sres. [illegible] Morno etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 917 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 466 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $f. 1383 $ m/n 1426.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados $f. 83.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se dará ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Para mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 2831 jn23

Saturnino Duarte
Banco Hipotecario

El Domingo 5 de Julio, en la casa del Banco, á las 1 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederá á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de San Justo, con 25 vs. de frente y 45 vs. de fondo, linda por el frente calle en medio con la Escuela de niñas de la sociedad Beneficencia, por el costado con Modesto Peralta, por el [illegible] con Donato Olivera, y el Oeste con don Justino Ferreira.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar la efectiva, para chancelar el crédito hipotecario que se conoce, siendo la base para la venta 700 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se dará ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 2[illegible] jn23

Arturo Carranza y Ca.
Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco, á las [illegible] p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederá á rematar á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Belgrano, frente á la Estacion del Ferro-carril, compuesto de 130 varas de frente al [illegible] y misma extension de fondo en el costado S. E. y [illegible] O. 180 varas. Linda por el S. O. con la Estacion del Ferro-carril, por el N. O. con la calle La Paz, por el [illegible] en la calle Lavalle y por el N. E. con una calle [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1,700 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 330 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 2,126, ó $ m/n [illegible].

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados $f. 294.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se dará ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 2834 jn25

A. Muñoz Cabrera y Ca.
Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederá á rematar á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en Barracas al Sud en la calle Belgrano haciendo esquina á la de La Plata, compuesto de 12 varas de frente por 55 1/2 de fondo, lindado por el frente calle Belgrano en medio con D. Francisco Madres, por el otro frente calle La Plata en medio con terrenos del ferro-carril de la Boca, por el fondo con el mismo y por el Sud con D. Juan Flores.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 800 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 697, segun la tabla de amortizacion, série A. Debe ademas $f. 186 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 883 ó sean $ m/n 912.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados $f. 103.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se dará ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que por resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 2833 jn25

Eduardo Massot
Banco Hipotecario

El mártes 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederá á rematar á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el partido de San José de Flores, á una cuadra al S. E. de la estacion Floresta, compuesta de 75 vs. 20 cents. de frente, teniendo de fondo en el costado S. O. sobre una calle sin nombre 42 vs. y en el de N. E. 47 vs., linda por el frente con doña Juana y doña Josefa Benitez Gimenez, al S. E. con Estéban Masuller, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 824 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 190 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1.014 ó $ m/n 1045.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados $f. 176.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se dará ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 2830 jn23

Cárlos M. Fernandez
Banco Hipotecario

El Sábado 4 de Julio, en la casa del Banco, á las 1 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederá á rematar, á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno en el partido de Barracas á Norte, con 21 metros 18 cents. de frente al Este por 88 metros 76 cents. de fondo. Linda por el frente con la calle Santa María, por el fondo con Santa Elena, por el Norte con Monjas y por el Sud con este mismo y Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario, que reconoce [illegible] aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se dará [illegible]

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 2866 jn 19

Manuel Muñoz
Banco Hipotecario

El Sábado 4 de Julio, á las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá á rematar, á la más alta postura y dinero al contado, de una casa en el partido de Moron, paraje conocido por "La Muñeca", cuyo terreno consta de 200 varas de frente, igual extension de fondo, linda por el frente al O. y por el fondo al E. con D. Agustin Silveyra, por el Norte con mismo y D. Cárlos M. Marenco y por el Sud con Zocho Silveyra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1650, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 490 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 2,140, ó sean $ m/n [illegible].

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados $f. 1350.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se dará ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por [su] órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 2670 jn19

REMATE
POR
IGNACIO & A. R. FERNANDO
Avenida Independencia
ENTRE CALLES 55 Y 56
LA PLATA
VENTAS A COMISION

Tenemos para la venta en detalle ó al por mayor [una] partida considerable de pasto seco de calidad [illegible] frecho, cebada y rebacillo, para engorde de [illegible] todo podemos vender hasta [illegible] ofrecemoles de los establecimientos de Campaña.

Agentes exclusivos—Del Molino Caridad de Buenos Aires para la venta de harinas, consideradas las [mejores] elavoradas en la República, marca A, B, C y D, [illegible] B superiores á [illegible]